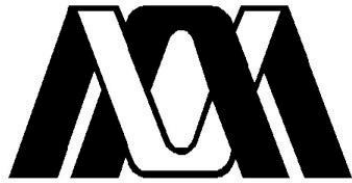


**Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
División de Ciencias Sociales y Humanidades**



Casa abierta al tiempo

Repensar las migraciones contemporáneas desde el caso salvadoreño: de la necropolítica a la experiencia de migración forzada.

Idónea Comunicación de Resultados

Para optar por el grado de Maestra en Psicología Social de Grupos e Instituciones

Presenta

Fátima Aracely Morales López

Asesora principal

Dra. Ana María Guadalupe Amuchástegui Herrera
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Lectora interna

Dra. Valeria Fernanda Falletti
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Lector externo

Dr. Juan Carlos Narvárez Gutiérrez
Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad de México, 10 de Septiembre de 2019

Agradecimientos

*Y que mis venas no terminan en mí
sino en la sangre unánime
de los que luchan por la vida,
el amor, las cosas, el paisaje y el pan,
la poesía de todos.*
Roque Dalton, 1975.

Gracias a la vida, que me ha dado tanto.
Violeta Parra, 1966.

Quiero aprovechar este breve espacio para reiterar mi eterno agradecimiento a quienes hicieron posible esta investigación. En primera instancia, agradecer a quienes participaron durante el trabajo de campo en El Salvador, de manera especial a los representantes de las distintas organizaciones de la sociedad civil en El Salvador, y organizaciones internacionales que hicieron posible tener un acercamiento a la problemática del desplazamiento forzado interno en el país. A Casa Mambré por la disponibilidad de permitirme el trabajo de campo en México, y por la ayuda constante y solidaria que brindan a los refugiados. Gracias a esos migrantes que compartieron sus historias en representación de muchos y muchas que siguen luchando por sobrevivir.

Agradecer el apoyo de toda mi familia que me ha visto crecer y han acompañado de manera incondicional, pero puntualmente a mis papás, mi hermano y mis perritas, que a pesar de la distancia, su presencia ha sido más fuerte que nunca. Gracias por el sostén, la confianza, los consejos y la vida misma. Esta investigación no fue nada fácil de realizar debido a los distintos obstáculos del trabajo de campo, y por ser una problemática en constante cambio. En este sentido, también quiero agradecer a Ana Amuchástegui por la fortaleza y confianza que me brindó durante todo este

proceso, así como el conocimiento y aportaciones compartidas para que esta investigación fuera posible. Agradecer también a Adriana González Gil, por el compromiso de siempre brindar sus conocimientos, la compañía y dedicación durante todo el transcurso. A Valeria Falleti, por el interés, el apoyo y disposición, no solamente en el proceso de esta investigación, sino durante el trayecto de toda la Maestría, e igualmente, mi eterno agradecimiento a Juan Carlos Narvaéz por el interés en la problemática de investigación y en El Salvador, así como por la disposición, apertura y sus conocimientos compartidos

Siguiendo esta misma línea, también me gustaría agradecer a CONACYT, por brindarme la oportunidad de cursar mis estudios en México, y a la Universidad Autónoma Metropolitana, por el aprendizaje que me dejó durante la realización de mis estudios. Por último pero no menos importante, me resta agradecer a aquellos amigos y amigas que desde hace mucho me vienen acompañando desde El Salvador, y esos otros que al igual que yo, cruzaron la frontera y se encuentran en otros países, pero cuyas amistades ni la distancia puede desdibujar. Agradecer de manera especial a Genevieve Rosales y a Pamela Favre, porque las amistades son la familia que escogemos. Gracias a México y a quienes me fui encontrando en el camino. Gracias por el compartir, el intercambio cultural y momentos inolvidables con amigos y amigas desde Alemania, el Ecuador, Colombia, Italia, España, Argentina y especialmente, México. Gracias por tanto.

Resumen

Esta investigación procura generar un análisis de las migraciones contemporáneas en el contexto global, tomando como referente el caso de El Salvador. En este sentido, se pretende dar cuenta de cómo opera la necropolítica en la migración forzada salvadoreña, retomando un enfoque macrosocial, sin perder de vista la mirada microsocia. Es por ello que, desde un enfoque de la psicología social, se busca indagar sobre la experiencia de los migrantes a partir de sus narrativas. De esta manera, se logra visibilizar un contexto socio-histórico que reproduce la migración forzada y que pone en discusión las categorías migratorias que muchas veces intentan segmentar y clasificar la experiencia de los migrantes, cuando en la práctica, las motivaciones de la migración se entremezclan de tal forma que resulta difícil lograr una clara distinción. Una migración forzada que transforma a la población que la vive en una población excedente, que no puede acoplarse a las demandas de la lógica neoliberal y se ve expuesta a una violación sistemática de sus derechos humanos.

Palabras claves: Migración forzada, necropolítica, contexto global, categorías migratorias, El Salvador.

Índice de contenido

Introducción

Capítulo 1. La migración forzada como categoría de análisis

- 1.1 Planteamiento del problema
- 1.2 Teorías sobre la migración
- 1.3 Migración forzada como categoría de análisis

Capítulo 2. Contexto socio – histórico de la migración salvadoreña

- 2.1 Contexto de la preguerra en El Salvador
- 2.2 Conflicto armado y migración salvadoreña
- 2.3 La migración en la posguerra
- 2.4 Surgimiento de pandillas
- 2.5 Contexto actual de la migración forzada
- 2.6 El viaje en México y la Industria de la migración

Capítulo 3. Necropolítica y experiencia de migración forzada

- 3.1 Globalización y Migración
- 3.2 Necropolítica y mundo global
- 3.3 Migración forzada como resultado de la Necropolítica
- 3.4 Experiencia y narrativas

Capítulo 4. Metodología y trabajo de campo en El Salvador y México

- 4.1 Metodología cualitativa y su aproximación etnográfica
- 4.2 Primer momento: trabajo de campo en El Salvador
- 4.3 Segundo momento: trabajo de campo en Casa Mambré, Ciudad de México.
- 4.4 Técnicas de investigación

Capítulo 5. Migración forzada. Caracterizar el desplazamiento forzado interno en El Salvador

- 5.1 Las implicaciones de las fronteras difusas entre las categorías migratorias en la experiencia de los migrantes
- 5.2 Caracterizar la migración forzada: relación entre migración interna y migración externa.
- 5.3 Extensión territorial como factor determinante para una migración externa
- 5.4 Lucha discursiva y la categoría de desplazamiento forzado interno como un significativo flotante
- 5.5 La masividad como criterio para la ausencia de reconocimiento del desplazamiento forzado interno
- 5.6 Desplazamiento forzado interno por confinamiento
- 5.7 Desplazamiento forzado interno por percepción de amenaza y amenaza directa
- 5.8 Grupos vulnerables en el contexto de migración forzada
- 5.9 La administración de las categorías migratorias como una forma de muerte

Capítulo 6. Migración forzada. Salvadoreños en busca del refugio en México

- 6.1 Casa Mambré. Descripción y funcionamiento
- 6.2 El voluntariado como trabajo de campo
- 6.3 Para tener presente. Motivos de la migración forzada y el refugio como esperanza
- 6.4 Elegibilidad para solicitar refugio
- 6.5 ¿Migrantes o refugiados?
- 6.6 Derechos humanos. Defensores y trayectoria de vida

Conclusiones y recomendaciones

Referencias bibliográficas

Siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
IDHUCA	Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
INDM	Internal Displacement Monitoring Centre
IUDOP	Instituto Universitario de Opinión Pública
NRC	Norwegian Refugee Council
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
SMR	Scalabrinianas Misión para Migrantes y Refugiados
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POLJUVE	Políticas Públicas para Prevenir la Violencia Juvenil
SJM	Servicio Jesuita a Migrantes
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Introducción

La presente investigación es un esfuerzo por mostrar las características actuales de la migración forzada de El Salvador. En este sentido, se enfatiza la dificultad de explicar el fenómeno de las migraciones contemporáneas que se corresponden con los cambios globales en los últimos años, a partir del bagaje teórico disponible sobre las teorías migratorias. Es por ello que se recurre teóricamente a la categoría de migración forzada, porque está enmarcada en un contexto sociohistórico a nivel global, donde aquellos que se encuentran en la periferia de la producción neoliberal, se ven relegados a habitar espacios de muerte y a exponerse a una gran vulnerabilidad que muchas veces los lleva a abandonar sus hogares para sobrevivir, ya sea al interior o exterior de las fronteras de su país. Son poblaciones desechables que incluso, una vez cruzan la frontera, su vida no termina de estar en peligro. Se enfrentan a una reiterada violación de sus derechos humanos durante el viaje irregular, sin tener más que la esperanza de ser reconocidos como refugiados.

En el caso de El Salvador, los espacios de muerte podrían representar aquellos territorios dominados por las pandillas, expuestos a ser amenazados, golpeados, abusados sexualmente o asesinados, y al habitar estos espacios, se convierten en potenciales migrantes forzados. Con los años, esta problemática se fue agudizando, pero no es un escenario particular de El Salvador. Situaciones similares atraviesan los africanos que huyen hacia el mar para llegar a Europa y buscar protección internacional. Ante el aumento de solicitantes de asilo en el mundo, las políticas migratorias van restringiendo el paso de los migrantes irregulares que salen de sus hogares para buscar sobrevivir. Tomando en cuenta el contexto en el que se producen las migraciones forzadas actuales, cobra sentido retomar como eje de análisis la necropolítica expuesta por Mbembe (2011).

Desde un enfoque de la psicología social, el objetivo de esta investigación radica en exponer cómo opera la necropolítica en la administración de la migración forzada. Asimismo, dentro de este análisis, se pretende visibilizar la existencia de un contexto socio-histórico que permite y reproduce la migración forzada en El Salvador, al tiempo que busca poner en discusión las categorías migratorias con las que usualmente se analiza la migración, considerando que muchas veces se intenta clasificar toda una experiencia en una categoría específica, pero que en la práctica, la experiencia rebasa a la categoría, e incluso, las motivaciones de la migración se entremezclan de tal manera que resulta en una tarea abstracta y difícil de realizar una clara distinción entre ellas.

Igualmente, es importante tener presente que la clasificación arbitraria de migrantes puede tener repercusiones directas en la vida de quienes experimentan la migración. Por ejemplo, la asignación a la categoría de migrante económico, podría resultar en consecuencias negativas para aquellos que buscan solicitar asilo y ser reconocidos como refugiados. Del mismo modo, son categorías que se encuentran en una disputa discursiva en la que son utilizadas para negar o reconocer a una persona con derecho de protección internacional -en el caso de los refugiados- o ser reconocidas como desplazados forzados internos, y con ello tener acceso a programas y políticas públicas que los protejan en el país de origen.

Esta investigación procura dar cuenta de cómo la necropolítica opera en la migración forzada, sin dejar a un lado una perspectiva microsocial que es imprescindible para desarrollar un análisis más íntegro. Por consiguiente, desde un enfoque de una psicología social comprometida con la realidad social, se pretende establecer un acercamiento a la experiencia de los migrantes a partir de sus narrativas. Esto resulta básico para la investigación, pues es a partir de la propia experiencia de estos migrantes, que puede observarse la manera en que opera la necropolítica en la migración forzada. De manera puntual, el primer capítulo expone el planteamiento del problema con más profundidad, y realiza un

recorrido por las principales teorías que han intentado explicar la migración, con el fin de situar la investigación teóricamente desde el ámbito académico de la migración. Es por esta razón que también en este capítulo se expone la migración forzada como una categoría de análisis.

El segundo capítulo retrata el contexto socio–histórico de El Salvador, esto con el objetivo de comprender y tener una visión histórica sobre la migración salvadoreña. Hago mención de los sucesos más importantes sobre la historia del país desde mediados del siglo pasado, intercalados con la historia de la migración salvadoreña. Señalo las primeras oleadas de la migración y la evolución que ha tenido a lo largo de los años, siendo la guerra civil uno de los sucesos cruciales que marcan un antes y un después, así como el contexto actual de violencia en el que las pandillas juegan un papel preponderante como uno de los actores causantes de la migración forzada.

El tercer capítulo aterriza de manera puntual en los aspectos teóricos de la investigación. Comienzo con una revisión del contexto global, argumentando que la migración forzada de El Salvador no puede analizarse sin retomar dicho contexto. Retomo el concepto de necropolítica de Mbembe (2011) y también describo teóricamente la categoría de experiencia, así como otros conceptos importantes como los espacios de muerte y las zonas de abandono (Biehl, 2005). En el capítulo cuatro expongo la metodología utilizada, las técnicas de investigación y los participantes. Debido a que esta es una investigación que estudia una problemática dinámica y multifacética, el trayecto no fue lineal, por lo que se designa un apartado para exponer cómo fue el proceso investigativo en un contexto en el que no es fácil acceder a la población de estudio, debido a temas de riesgo y desconfianza.

Una vez esbozado el contexto global y local, la explicación teórica y la metodología a utilizar, los últimos dos capítulos exponen el análisis en conjunto. El capítulo cinco se centra, de manera específica, en lo que está ocurriendo en El

Salvador con todas esas personas que deben abandonar sus hogares, pero que no cruzan la frontera. Es así que se presentan las características principales del desplazamiento forzado a nivel interno y la disputa discursiva frente a la categoría de desplazados, debido a la constante negativa del gobierno salvadoreño para reconocerlo públicamente como un problema. Por último, en el capítulo seis muestro el contexto y la experiencia de aquellos que lograron cruzar la frontera, y que se encuentran a la espera de la resolución de su solicitud de asilo mientras residen en el albergue de Casa Mambré, ubicado en la Ciudad de México.

Finalmente, cierro con un apartado de conclusiones sobre la presente investigación y aquellos puntos más importantes que necesitan destacarse, así como algunas recomendaciones a tomar en cuenta para futuras investigaciones.

Capítulo 1. La migración forzada como categoría de análisis

José es un joven salvadoreño de 25 años que reside en un albergue para migrantes ubicado en Ciudad de México. Está en la espera de la resolución que dará COMAR respecto a su solicitud de asilo para ser reconocido como refugiado. Cuando vivía en El Salvador, fue golpeado y amenazado de muerte. Esto lo llevó a tomar la crucial decisión de salir huyendo de su país para salvar su vida. Era estudiante de la universidad, viajaba en transporte público y vivía con su madre. La colonia donde residían es conocida por ser un lugar peligroso debido al control por parte de pandillas. Un día, José iba en el transporte público de regreso de la universidad y se quedó dormido. La parada en que debía bajarse quedó atrás. Al despertar, se dio cuenta que se encontraba en una colonia controlada por la pandilla contraria. Lo bajaron y preguntaron de dónde venía, y qué hacía ahí. Le pidieron sus documentos y celular. Creyeron que era integrante de la pandilla contraria y lo llevaron a una cancha desolada y polvosa. Ahí lo golpearon entre unos 20 pandilleros, le apuntaron con un arma de fuego en su cabeza, pero finalmente lo dejaron vivo. José piensa que la razón por la cual decidieron no matarlo, es porque en su celular guardaba unas fotos con su sobrina y probablemente supusieron que era su hija. Pasó dos semanas en cama, pero recluido en casa. Se negó a ir al hospital para evitar dar explicaciones de cómo fueron provocados sus golpes. Temía contar su experiencia y que luego tomaran represalias. Poco a poco se fue recuperando físicamente, pero quedó con mucho temor de poner un pie afuera de su casa. Después de ese episodio, comenzó a recibir amenazas en su teléfono, hasta que un día llegaron a balacear el lugar donde se encontraba él y un amigo. Ese día decidió dejar su vida en El Salvador e irse del país para salvarse.

1.1 Planteamiento del problema

Según datos recientes del ACNUR¹, un total de 70,8 millones de personas en todo el mundo se vieron forzadas a huir de sus hogares, siendo la cifra más alta que se ha registrado hasta la fecha, y constituye en una de las más grandes preocupaciones y tragedias de la humanidad. La historia de José representa una de esas tragedias que atraviesan personas de distintas nacionalidades. En el caso específico de El Salvador, muchos se ven en la forzosa situación de abandonar sus hogares debido a la coyuntura de violencia generalizada que se vive en el país.

En el año 2017 se presentaron un total de 59,400 nuevas solicitudes de asilo por parte de salvadoreños y salvadoreñas en distintos países de todo el mundo, lo cual representa un incremento del 38.5% respecto al 2016². A pesar de ello, estos datos muestran solamente una porción de población registrada. Hay muchos otros que cruzan la frontera de manera irregular de quienes no hay registro. En su viaje se encuentran con diversas situaciones que ponen en peligro sus vidas y atentan contra sus derechos humanos, o bien están los que se quedan dentro de la frontera, pero que de igual manera son expuestos a situaciones de vida o muerte.

El año 2015 ha sido señalado como el más violento desde que terminó la guerra civil en 1992 en El Salvador, al registrar una tasa de homicidio correspondiente a 90 por cada 100.000 habitantes, todo ello en una extensión territorial relativamente pequeña de 20,742 kilómetros cuadrados con una población de 6.2 millones de habitantes (Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado, 2016a; PNUD, 2017). La situación de violencia no pretende reducirse al alto índice de homicidios, aunque es una de sus mayores expresiones visibles, y deja entrever la urgencia de investigar temáticas concernientes a la violencia e inseguridad que termina en la expulsión de su población.

¹ Página oficial de ACNUR: <https://www.acnur.org/datos-basicos.html>

² <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/mas-de-59-mil-salvadorenos-pidieron-refugio-en-otros-paises-en-2017/495702/2018/>

En el periodo posconflicto³ no hubo un proceso de reconciliación apropiada que le permitiera a la sociedad salvadoreña la reparación del tejido social y la construcción de una convivencia social armónica (IDHUCA, 2002). Para Salgado (2012), la implementación del modelo económico neoliberal acentuó la brecha de desigualdad y exclusión social. Asimismo, la Ley de Amnistía implementada en 1993 tuvo como consecuencia la legitimación de la impunidad y de esta manera, se instauró la percepción de que la realización de cualquier acto fuera de la ley no tiene consecuencias. En efecto, en tiempos de paz siguen registrándose casos de desplazamiento forzado, desaparición de personas, extorsiones, mutilación y desmembramiento de cuerpos e incluso, toques de queda en algunas zonas del país (IUDOP, 2014). Aunado a esto, se suma la corrupción e ineficacia por parte de las instituciones del sistema de justicia y seguridad pública para atender los acontecimientos de violencia, al no ser capaces de realizar una adecuada investigación y brindar respuestas eficaces (IDHUCA, 2002).

En la actualidad, la violencia se adjudica principalmente a las pandillas, debido al control que ejercen en buena parte del país (ERIC, IDESO, IDIES y IUDOP, 2001). Si bien no representan novedad, en los últimos años se han proliferado de manera considerable (POLJUVE, 2009). Según un estudio realizado por el PNUD (2015), la población salvadoreña considera que las pandillas son el fenómeno social que explica la violencia, y son la causa principal de esta. Es así que se configuran como una entidad paralela a la sociedad institucionalizada, con una estructura socioeconómica que cuenta con sus propios códigos y normas; y se imponen como autoridad ante los individuos que residen en el territorio que reclaman como suyo. Debido al hostigamiento por parte de las pandillas, hay un temor fundado de persecución y de ser asesinados por parte de grandes sectores de la población. Existe una presión constante hacia los niños y adolescentes para que se unan a las pandillas de sus

³ El Salvador atravesó un conflicto armado que tuvo una duración de 12 años, llegando a su fin en 1992. En los apartados posteriores se hará mención de este conflicto con más detenimiento.

comunidades, así como temor de tener que colaborar en delitos o de que les exijan a sus hijas como objetos sexuales. La coyuntura actual del país obliga a muchos a abandonar sus hogares, su familia y comunidad (Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado, 2016a; PDDH, 2016).

Para países como El Salvador, que atraviesa una situación de pos conflicto reciente, resulta alarmante que en términos proporcionales, es el segundo país, después de Siria, con los índices más elevados de desplazamiento forzado interno, con una cifra de 3.600 desplazamientos por cada 100.000 habitantes (OIM, 2018). En este sentido, tener presente el contexto salvadoreño es clave para comprender las distintas aristas de la migración que se está gestando. Sin embargo, no es una problemática exclusiva del caso salvadoreño. Existen otros países reconocidos a nivel internacional por tener una fuerte carga de problemas políticos, sociales y económicos. Países como Siria o República del Congo, son reconocidos internacionalmente por los conflictos que están atravesando y por la migración forzada que produce la situación de inestabilidad. En el continente Americano también se observan desplazamientos de personas, como es el caso de Colombia, Venezuela o la región Centroamericana de Guatemala, Honduras y Nicaragua.

La organización social y geopolítica responde a un mundo globalizado, donde las migraciones que se producen ya no pueden ser explicadas solamente a partir del bagaje teórico que existe hasta el momento sobre la migración; ya no pueden ser explicados a partir de la teoría neoclásica o de la nueva economía de la migración u otras explicaciones como la teoría de los mercados duales, del sistema mundo, la teoría de las redes o de la acumulación causal (Massey, Arango, Graeme, Kouaouci, Pellegrino y Taylor, 2008). Se observa también un aumento en migraciones debido a la violencia criminal y conflictos internos, así como por desastres naturales (OIM, 2018; IDMC y NRC 2018). A pesar del reciente auge de estudios sobre la temática de migración, no existe una teoría

única que dé cuenta a cabalidad de las migraciones contemporáneas. Arango (2003) argumenta que esto se debe a que la migración es dinámica y corresponde a un entorno multifacético inserto en una realidad que está en constante cambio. Para este autor, las teorías de la migración denotan una notable fragilidad epistemológica y señala la urgencia de agregar, además de los factores culturales y socioeconómicos, el componente político referente al papel que juega el Estado y las políticas migratorias. De igual manera, acentúa la necesidad de incorporar el tema del refugio en los nuevos estudios migratorios.

“Además hay que incluir a los refugiados, tradicionalmente olvidados a causa del interés excluyente por las migraciones voluntarias, en tanto que actores esenciales en la explicación teórica de las migraciones” (p. 24).

De esta forma, desde esta investigación se pretende analizar la migración del caso de El Salvador, tomando en cuenta las características propias de la sociedad salvadoreña y retomando la migración forzada como una categoría que integra el asilo, el desplazamiento forzado interno y el refugio, tres figuras jurídicas que son un eje central en esta investigación. De manera puntual, una víctima de desplazamiento forzado interno⁴, es aquella que se ve obligada a abandonar su hogar pero sin cruzar una frontera, a diferencia de los refugiados y solicitantes de asilo, cuyos casos se caracterizan por migrar fuera del país de origen. La diferencia entre estos dos últimos radica en que los solicitantes de asilo⁵ están en proceso de recibir una respuesta, ya sea favorable o negativa, para ser reconocidos como refugiados en otro país, mientras que el refugiado⁶ es aquella persona que ya ha sido legalmente reconocida como tal y obtuvo una respuesta favorable a su solicitud.

⁴ Página oficial de ACNUR: <https://www.acnur.org/es-mx/personas-desplazadas-internas.html>. Se retomará la perspectiva del ACNUR por ser la principal instancia a nivel internacional que vela por estas tres figuras jurídicas.

⁵ Página oficial de ACCNUR: <https://www.acnur.org/solicitantes-de-asilo.html>

⁶ Página oficial de ACNUR: <https://www.acnur.org/es-mx/refugiados.html>

Dado el limitante teórico al que se enfrentan las teorías sobre la migración y las categorías migratorias a disposición, como *migrante económico*, *refugiado*, *desplazado interno* y *solicitante de asilo*, uno de los objetivos de esta investigación yace en analizar la pertinencia de estas categorías y la relevancia que tiene su uso en el plano cotidiano, así como las repercusiones o beneficios que puede tener para una persona que se encuentre en situación de migración forzada. En virtud de ello, se rescata la necesidad de abordar la dimensión subjetiva retomando la experiencia de quienes viven esta circunstancia, pues es en ellos que estas categorías clasificatorias cobran sentido.

Posada (2009), señala que la definición de cada categoría se entremezcla y resulta muy difícil separarla porque se configura una frontera difusa y ambigua entre ellas. Es precisamente por esta razón que desde un enfoque de la psicología social, en esta investigación se procura abordar la experiencia de los migrantes forzados, considerando que uno de los supuestos de los que se parte, es que en el plano cotidiano, la experiencia desborda esas categorías, por lo que la comprensión del fenómeno migratorio actual ya no puede ser explicado solamente a partir de las teorías clásicas de la migración.

La idea de experiencia se abordará en los siguientes capítulos, tomando como referentes principales a autores como Veena Das, Myriam Jimeno y Francisco Ortega, quienes analizan la experiencia de quienes viven en contextos de violencia. A pesar del recrudecimiento de las políticas anti-inmigrantes, la militarización de las fronteras, tendencias discriminatorias y racistas hacia los migrantes, peligros en el viaje como secuestros, violaciones sexuales y extorsiones, las condiciones de vida en los países expulsores, en este caso de El Salvador, son tan desgastantes que las personas deciden abandonar su países, y quedan en el limbo de la espera, la incertidumbre y la esperanza de una resolución positiva a las solicitudes de asilo o visa humanitaria (Riaño y Villa, 2009), como es el caso de algunos salvadoreños y salvadoreñas que se encuentran en México.

Es así que la migración forzada representa una violación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. El hecho de verse obligados a huir, dejar a su familia, trabajo, estudios y pertenencias, tiene como consecuencia el abandono de sus proyectos de vida. De igual forma, conlleva un efecto psicosocial negativo, dado que se da una ruptura en su rutina cotidiana y en las relaciones interpersonales ya establecidas, con lo cual su red de apoyo se ve interrumpida. (Casafranco, 2002; Ramos, Holgado y Jariego, 2014). En este sentido, se engendra un escenario de inseguridad a causa de un cambio abrupto en sus vidas que los lleva a salir huyendo de sus hogares con el fin último de sobrevivir.

Actualmente, son pocas las investigaciones que se han realizado desde la academia salvadoreña sobre la migración forzada y desde un enfoque de la psicología social. Por ello, es importante destacar los trabajos presentados desde la UCA, institución que tuvo la iniciativa de crear un Observatorio de Migraciones para agrupar las distintas aportaciones que se han realizado. Asimismo, es importante rescatar el recorrido académico de Elsa Ramos, quien es investigadora de la Universidad Tecnológica de El Salvador y una de las primeras en retomar la categoría de migración forzada. En el año 2014 realizó un estudio titulado “Migración forzada y violencia criminal: una aproximación teórico-práctica en el contexto actual”, el cual desarrolla el enfoque de la situación de violencia como uno de los factores causantes de la migración.

La presente investigación busca abonar a la visibilización de un contexto socio-histórico que reproduce la migración forzada, ya sea interna o externa, así como también dar continuidad a la producción académica sobre esta problemática en El Salvador. Por esta razón, la teoría principal para analizar la migración forzada desde la dimensión subjetiva de la experiencia, será la conceptualización de necropolítica que trabaja Achille Mbembe, es decir, la administración de la muerte que más adelante se abordará con detenimiento. También se retomará la noción de dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración

forzada, que es una derivación entre el análisis que realiza Ariadna Estévez (2018a) sobre la necropolítica y la migración de carácter forzado. Ambas perspectivas teóricas serán abordadas con más detenimiento en capítulos posteriores. Sin embargo, conviene rescatar la importancia de producir un análisis a partir de un enfoque necropolítico en un escenario en el que las fronteras se abren para el flujo de mercado, pero se cierran para las personas, se criminaliza la migración y hay un aumento de la securitización en las fronteras, como estrategias para controlar la migración irregular. Donald Trump es un personaje central que busca detener la migración de países como El Salvador, especialmente después de las caravanas migrantes provenientes de la región centroamericana, ante lo cual definió este movimiento como una “invasión” y aseverando sin evidencia alguna, que gente mala y pandilleros conformaban parte de la caravana.⁷

Este trabajo investigativo nace como un esfuerzo por explorar la migración forzada desde una mirada que dimensione la magnitud de la problemática a partir de un enfoque macrosocial, pero que se conjuga con los espacios cotidianos que atraviesan los migrantes, retomando como el foco principal sus propias experiencias y con ello, reconocer un rostro y una voz a miles que atraviesan una situación similar para dar cuenta sobre cómo opera la necropolítica en la administración de una migración forzada. Es en la experiencia donde se encarna la necropolítica, de modo que el migrante es una evidencia tangible de la brutalidad y desigualdad que produce el mundo contemporáneo.

1.2 Teorías sobre la migración

Antes hablar sobre el contexto sociohistórico salvadoreño, conviene señalar las principales teorías que han tratado de explicar la migración a lo largo de los años, con el fin de situar teóricamente la investigación. Las primeras explicaciones del fenómeno surgieron como derivaciones de las teorías económicas y macroestructurales de los factores de atracción y expulsión de los países

⁷ <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/10/29/trump-sube-el-tono-contra-la-caravana-migrante-8364.html>

receptores y expulsores (Abad, 2003). En primer lugar, surge la teoría neoclásica de la migración entre la década de 1960 y 1970. Según esta teoría, la migración responde a una desigualdad estructural entre países y por tanto, se producen diferencias entre las condiciones de trabajo y salarios. De esta manera, se genera una elección voluntaria y racional que deriva en un cálculo de costos y beneficios para migrar y buscar trabajos que permitan maximizar los ingresos. Sin embargo, a finales del siglo pasado esta teoría ya no fue suficiente para explicar la migración, debido a los cambios que se experimentaban y a la reducción explicativa de costos y ganancias económicas (Martínez, 2000).

Luego, surgieron la nueva teoría económica de la migración y la teoría de los mercados dual. Para Arango (2003) ambas son igualmente un derivado de teorías económicas. Este autor señala que, a diferencia de la explicación neoclásica que pone en el centro al individuo y su decisión voluntaria, la nueva teoría económica de la migración es una extensión de la neoclásica, pero ya no se concentra solamente una decisión individual que motiva a una migración. Otros factores como la familia y el interés de maximizar el ingreso grupal se transforman en eje central, estableciendo una importancia puntual en las remesas. No obstante, esta teoría en particular recibe una dura crítica al reducir motivaciones económicas como la causa principal.

Por su parte, la teoría de mercados dual fue impulsada por Piore en 1979. Esta teoría argumenta que la migración responde a la demanda de trabajo en los países industrializados, donde los migrantes realizan trabajos que la población originaria ya no quiere porque los salarios son bajos, pero para los migrantes, estos salarios siguen siendo más altos que en sus países de origen. Aunque esta teoría fue bien recibida inicialmente, recibió fuertes críticas al concentrarse exclusivamente en los factores de atracción, justificados en la demanda laboral de los países receptores, dejando a un lado las motivaciones internas de los países de origen para emigrar y los factores de expulsión que también eran parte esencial del proceso migratorio, pero que no se tomaron en cuenta (Pardo, 2015).

Massey et al. (2008), señalan que otra teoría para abordar las migraciones, tiene su base principal en la perspectiva teórica de Immanuel Wallerstein (1979), y otros autores que lo secundan como Saskia Sassen y Alejandro Portes. Esta teoría pone especial relevancia en la estructura global del mercado. Los países del centro se insertan en los países pobres de la periferia en busca de tierras, extracción de materia prima y mano de obra. Por tanto, la migración responde a una consecuencia del mercado capitalista en expansión. No obstante, Arango (2003) señala que una de las dificultades de esta teoría es la generalización, en la cual los migrantes son representados como individuos pasivos. Ante esta dificultad, el autor apunta la importancia de tomar en consideración la teoría de redes, la cual retoma factores a nivel macro y micro para explicar la migración, enfatizando que las migraciones responden a motivaciones y vínculos conjugados en las relaciones interpersonales de amigos o familiares que ya han migrado, y proporcionan información relevante sobre el viaje y un vínculo entre los migrantes.

Por su parte, la teoría de la acumulación fue propuesta por primera vez en 1957 por Myrdal. Más tarde fue retomada y ampliada por Massey y Zenteno (1999). Según esta explicación, los antecedentes migratorios generan factores para una perpetuación de la migración. Las redes y el capital económico se convierten en determinantes para seguir produciendo más migraciones. Finalmente, una de las perspectivas teóricas más innovadoras y aceptadas hace alusión al transnacionalismo. Cloquell y Lacomba (2016) realizan un interesante recorrido sobre esta perspectiva teórica, enfatizando que desde el transnacionalismo se retoma una explicación intermedia para entender la migración, misma que toma como eje central los cambios sociales y culturales en un espacio que se conjuga entre el aquí y allá, y que provoca una conexión entre el lugar de origen y destino. Sin embargo, algunas de sus críticas residen en que no es una teoría que logre explicar la migración y sus causas, sino más bien, busca centrarse en algunos de sus efectos.

Según Gómez (2010), es difícil elaborar una teoría única sobre la migración debido a la diversidad de factores involucrados en contextos distintos. Es por ello que apunta a estudiar una migración que retome aquellos puntos centrales de las distintas perspectivas teóricas. Desde esta investigación, es justamente el esfuerzo que se quiere lograr. Como punto de partida, se retoma la teoría del sistema mundo para producir una explicación que permita dimensionar un panorama global sobre la problemática de la migración forzada, pero dando a los migrantes un papel protagonista, quienes experimentan las consecuencias de la penetración del mercado global. Lo que se pretende es evidenciar un contexto global en relación con un contexto local específico que permita explicar la migración de carácter forzado de El Salvador.

1.3 Migración forzada como categoría de análisis

Una vez clara la perspectiva teórica desde la cual se sitúa la investigación para abordar la problemática, es preciso introducir la migración forzada como categoría de análisis y presentar los inicios del escenario global en el cual surge la migración, así como la pertinencia de su abordaje.

Si bien las migraciones han sido una constante en la historia de la humanidad, han presentado distintas características dependiendo del contexto y época. Sutcliffe (1998), enmarca las migraciones en tres momentos a partir del comienzo del periodo capitalista. En el primer momento, describe una migración forzada de esclavos africanos al continente americano entre los siglos XVI y XIX, mientras que el segundo, corresponde a una etapa caracterizada por una oleada de obreros de la India y de China hacia varias partes del mundo para trabajar como mano de obra contratada. Finalmente, el tercer y último momento hace alusión a la ola de migración de Europa hacia América y Australia en el siglo XX. Una de las primeras crisis que se presenta sobre los refugiados, se da dentro del marco de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa de 1917, seguida del

movimiento de personas en busca de refugio que se generó durante la Segunda Guerra Mundial (Bundy, 2016).

Debido al desplazamiento masivo de personas ocurrido como resultado de las dos guerras mundiales, nace la iniciativa para la creación del ACNUR en 1950. Al comienzo, el ACNUR se caracterizó por tener una postura humanitaria de ayuda; se encargaba de proporcionar alimento y atención médica en las situaciones de emergencia en todo el mundo. Luego se transformó en una de las instancias más poderosas de las Naciones Unidas y poco a poco se fue expandiendo. En 1951 se estableció la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados para ayudar a quienes se vieron en la necesidad de desplazarse durante las guerras mundiales en Europa. En el año de 1967 se amplió el concepto de refugio en el Protocolo de 1967 para incluir a otras personas de todo el mundo que igualmente habían sido desplazados de sus hogares (ACNUR y UIP, 2001).

Actualmente son 147 los Estados que han firmado dicha Convención, comprometiéndose a proteger a los refugiados. De esta manera, se logró establecer un sistema normativo que protegiera a personas refugiadas en otros países, y es así como se instaura la categoría de refugiado como una figura jurídica. Esta categoría les confiere un sistema de protección que está amparado bajo el derecho internacional (ACNUR, 2007). Según la Convención de Ginebra de las Naciones Unidas sobre el Estatus de los Refugiados, una persona refugiada es aquella que:

Debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera

su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él. (Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, 1954, p. 2).

Castles y Miller (2004), rescatan el principio de no devolución al que están obligados los Estados firmantes de la Convención, pues la vida de los refugiados corre peligro si son devueltos a su país de origen. Señalan que, a diferencia de otros migrantes forzados, los refugiados poseen un respaldo normativo para la protección de sus derechos, mientras que los solicitantes de asilo, se encuentran en una situación de incertidumbre frente a su solicitud, que puede durar incluso años. Debido a la situación de irregularidad en la que se encuentran, no se les permite trabajar y los recursos a los que pueden acceder son escasos y, en muchos casos, sus solicitudes son negadas. Estos autores argumentan que se debe a que los solicitantes de asilo son comúnmente considerados como migrantes económicos que buscan aprovecharse y ser considerados como refugiados para acceder al amparo internacional de derechos humanos. Sin embargo, igualmente plantean la dificultad de separar las causas de huida con las de una infraestructura económica debilitada.

Continuando con Stephen Castles (2003b), uno de los mayores exponentes teóricos en cuanto a la migración forzada y básico para comprender los nuevos movimientos migratorios, estipula que con el respaldo de un reconocimiento jurídico sobre la figura del refugiado, se comienza a generar una distinción entre un refugiado y un migrante económico que sale del país por causas distintas a la que se estipula en la Convención de Ginebra, pero que en la práctica son difíciles de distinguir notoriamente. Para este autor existe un régimen de refugiados, el cual jugó un papel importante al dar bienvenida a aquéllos, producto de la Guerra Fría, pero que en el transcurso de los últimos 20 años, se ha transformado en un régimen de no entrada. Expone que en la actualidad se ha vuelto más difícil el control migratorio para los Estados, debido a la globalización y al flujo del capital y de mercado. No obstante, los trámites migratorios, como el requisito de visa,

representan un intento más enérgico de control del tránsito de personas, de modo que, por un lado es bienvenido el flujo de personas calificadas intelectualmente, con las características adecuadas y el capital suficiente, mientras que por otro, se restringe el paso a migrantes no calificados. En otros casos, como es el de Estados Unidos, además de solicitar requisitos migratorios para entrar, se construyó un muro en la frontera con México para disminuir el movimiento migratorio proveniente de México y Centroamérica.

Si bien es sustancial rescatar el reconocimiento jurídico del refugiado, también lo es destacar que la dinámica de las migraciones forzadas ha sufrido cambios desde 1951. Después de la Segunda Guerra Mundial, en la década de los 70's, empieza una nueva oleada de migración forzada con la Crisis del petróleo de 1973, misma que tuvo repercusiones de desempleo en los países desarrollados, con lo cual se generaron políticas de contención migratoria. Debido al aumento de solicitudes de asilo para obtener el estatus de refugiado, aquéllas comenzaron a verse como una estrategia para evadir las políticas migratorias de contención. Al finalizar la Guerra fría, hubo un cambio en la organización geopolítica. Fue en los países postconflicto donde más se evidenciaba la debilidad del Estado de derecho, altos índices de violencia y crimen organizado, por lo que muchos tenían como una de sus mayores preocupaciones el proteger sus vidas, incluso si eso implicaba el huir de sus hogares (Rubio, 2014).

El régimen de negación de entrada también es visible desde la negativa de ampliar el concepto jurídico de refugio que se definió en la Convención de Ginebra de 1951. Existen otras Declaraciones que amplían el concepto de refugio, como la Declaración de Cartagena de 1984 que se formuló específicamente por los conflictos de guerra internos de la región Centroamericana. En estas Declaraciones, se hace un intento de ampliar el concepto a partir de los nuevos escenarios en que surgen las solicitudes de asilo. Sin embargo, al ser Declaraciones, carecen de carácter vinculante en términos legales, es decir que si el país receptor no es firmante de ninguna Declaración, no está en la obligación de

cumplirla y por tanto, la definición que se sigue utilizando para rechazar o aceptar a un refugiado, es la de 1951.

Los migrantes que no se adhieren al perfil de refugiado, no están respaldados por la comunidad del derecho internacional, como por ejemplo, los migrantes económicos. En este sentido, es importante traer a cuenta el debate sobre la voluntariedad que existe al momento de migrar, siendo uno de los factores destacados para clasificar la migración económica o refugio. David Turton (2003) hace un análisis de la migración forzada desde un enfoque lingüístico. Señala que desde el momento en que se habla de una migración que es forzada, es porque existe otra que se considera de carácter voluntario, pero que en la práctica es muy difícil hacer tal distinción. Turton (2003) y Posada (2009), sostienen que el uso de las categorías de la migración responde a intereses políticos que devienen en una forma de controlar la migración no deseada.

Harrell-Bond (1998), por su parte, cuestiona la clasificación efectuada a partir de la voluntariedad, argumentando que en la actualidad resulta difícil hacer una distinción entre quienes son migrantes forzados y quienes son migrantes voluntarios en un mundo donde hay una creciente desigualdad económica. Autores como Gzesh (2008) también comienzan a discutir la frontera, con frecuencia difusa, entre la migración económica y migración forzada. Esta autora argumenta que la migración económica podría ser una forma de migración forzada, pues en los países expulsores no existen las condiciones de una vida digna para poder sostenerse económicamente, y por tanto, deben salir de sus países (Gzesh, 2008).

Hay también autores como Samers y Collyer (2010), que retoman la categoría de migración forzada y la dividen en dos tipos. El primero hace referencia a los solicitantes de asilo y refugiados, quienes están respaldados dentro del sistema del derecho internacional y, el segundo, se centra en aquellos sin amparo jurídico y que se ven obligados a migrar por motivos de pobreza. Para

estos autores, la migración forzada puede ser de carácter nacional o internacional, es decir que la categoría de migración forzada contempla el desplazamiento forzado que se da al interior de las fronteras, así como a los refugiados y solicitantes de asilo. La única distinción entre los refugiados y desplazados, es que unos cruzaron la frontera, pero en ambos casos se trata de una situación de refugio, puesto que son las mismas causas que desencadenan ambos tipos de movimientos de personas (Gzesh, 2008). El escenario planteado por estos autores es justamente lo que se está observando en el caso salvadoreño. Aunque hay categorías que distinguen los derechos a los que pueden acceder dependiendo de si hubo o no un cruce de frontera, tanto los desplazados internos como los refugiados, tuvieron que abandonar sus casas debido a una misma causa estructural.

Hoy en día, el ACNUR es la principal instancia internacional que vela por el bienestar y protección de los derechos de los refugiados a nivel mundial, y aunque el desplazamiento forzado interno se sigue viendo como una problemática que le compete a la legislación propia del país que presenta dicha problemática, el ACNUR es también la principal instancia encargada para abordar el desplazamiento interno. Por todo ello y debido al gran peso que tiene en la política global, el ACNUR es una de las instituciones que más incidencia tiene en temas relacionados sobre migración forzada. Su importancia se ve reflejada en la manera en cómo ha ido cambiando el régimen internacional de refugiados para brindar protección y asistencia humanitaria. Igualmente, es la instancia encargada de conceptualizar lo que se entiende por desplazamiento forzado interno y refugio. Es a partir de esa concepción que se genera un discurso universal de estos conceptos, es decir, las definiciones propuestas son las que se toman como referencia, debido a que representa una autoridad internacional (Posada, 2009).

Las personas que cruzan la frontera, tienen la posibilidad de adquirir el estatus legal de refugiado y quedar amparadas bajo el derecho internacional. No

obstante, muchos quedan a la deriva en otro país, debido a que no cumplen los requisitos establecidos por las instancias internacionales para convertirse en refugiados. En el caso de los desplazados, al estar dentro de las fronteras nacionales, no hay ninguna instancia internacional o ley alguna en la que puedan ampararse debido a la soberanía del Estado y con ello, la situación de desplazamiento forzado interno y las problemáticas sociales que permiten dicha situación, se quedan dentro del país (Sassen, 2010; Posada, 2009).

Según el ACNUR (1997), los desplazados se definen como “personas que, como resultado de persecución, conflicto armado o violencia, han sido forzadas a abandonar sus hogares y dejar su lugar habitual de residencia, y que permanecen dentro de las fronteras de su propio país”. De acuerdo con Rubio (2014), para el año 2013, aproximadamente 33 millones de personas en todo el mundo habían sido víctimas de desplazamiento forzado al interior, transformándose en una de las más grandes preocupaciones actualmente, lo que representa una violación a los derechos humanos. Esta autora indica que en muchos de estos países no existe un referente conceptual y legal, por lo que surgió la necesidad de plantear un marco normativo que buscara la protección de personas desplazadas, pero que este marco fuera tomado en cuenta, dependía en gran medida, del ejercicio del Estado al interior del país. Si bien actualmente no existe una convención internacional vinculante sobre personas desplazadas, están en vigor los Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno propuestos por la ONU. Su cumplimiento, sin embargo, depende enormemente del Estado de los países. Según estos principios, se considera a los desplazados internos como:

Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y

que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (Deng, 1998, p. 5).

A diferencia del término de refugiado que lleva alrededor de 70 años en ser utilizado y reconocido, el término de “personas internamente desplazadas” ha sido reconocido internacionalmente desde hace apenas 20 años. Pese a este reconocimiento, no hay un mandato a nivel internacional que las proteja, por lo que muchos optan por buscar refugio en otros países (Rubio, 2014). Al no encontrar atención y ayuda en las instancias estatales, resuelven irse de manera irregular a otro país, a pesar de los riesgos y peligros que supone realizar el viaje, incluyendo secuestros, asaltos, violaciones y robos.

En el caso de El Salvador, la migración forzada responde a un contexto de violencia generalizada, atribuido generalmente a la problemática visible de las pandillas. Sin embargo, hay todo un entramado de condiciones socio–históricas que derivan en una migración forzada y que describen matices distintos a los característicos de la migración en la década de los 80's. Ciertamente el uso de la categoría de migración forzada es todavía un campo de discusión y debate teórico en el ámbito académico, pero en el contexto socio-histórico de El Salvador, esta categoría resulta idónea para problematizar la situación actual en la que se encuentran los migrantes salvadoreños, tanto a nivel interno como a nivel externo. Igualmente, es necesario retomar la importancia que tiene México en esta migración salvadoreña. Fuentes y Ortiz (2012) estipulan que con los años, México se ha convertido en un país de tránsito, pero también de destino, debido al entramado de políticas migratorias a nivel macro que buscan contener y controlar la migración no deseada.

Capítulo 2. Contexto socio–histórico de la migración salvadoreña

2.1 Contexto de la preguerra en El Salvador

América Latina se ha caracterizado por tener una fuerte carga histórica de dictaduras militares, y El Salvador no fue un caso aparte. Con el golpe de Estado dirigido por Maximiliano Hernández Martínez en 1931, se da comienzo a la fase de dictaduras militares y a distintos acontecimientos históricos marcados por una destacable violencia y sufrimiento. Este periodo fue distinguido por la represión política, la desigualdad económica, la concentración de riqueza y los distintos intentos por revocar la dictadura, así como también por la masacre de 1932, una de las más grandes en América Latina, efectuada por el mismo Maximiliano. Debido a la crisis económica de 1929 en Estados Unidos, la exportación cafetalera disminuyó y tuvo afectaciones directas en la economía salvadoreña. Sobrevino la escasez de empleo y los salarios eran muy limitados para los campesinos, lo cual impulsó la organización y movilización de este sector. Cabe destacar que, frente a lo sucedido en la masacre, existen distintas versiones. Por un lado, se rescata la versión de un levantamiento de indígenas hartos de las precarias condiciones de vida, mientras que, por otro, se señala que fue una rebelión comunista liderada por Farabundo Martí del Partido Comunista. Lo cierto es que esta masacre, acontecida en enero de 1932, dejó muchas víctimas, especialmente entre la población indígena. Las cifras oscilan entre 5,000 y 35,000 víctimas, pues tampoco existe un acuerdo al respecto sobre una cifra que pueda confirmarse oficialmente (Lindo, 2004).

Leiva (2011), apunta que los días siguientes a la masacre, aquellas personas que parecían comunistas eran acusados y detenidos en las calles, lo cual era prácticamente equivalente a que tuvieran rasgos indígenas, usaran la vestimenta de manta característica de la población indígena o hablaran el náhuatl. Ser indígena se convirtió en razón suficiente para la acusación de ser comunista, de modo que poco a poco se fueron perdiendo las tradiciones

indígenas en una memoria diluida y manchada de sangre. Los que lograron sobrevivir a la masacre, nunca pudieron regresar a su hogar por temor a represalias. De tal forma que desde estas fechas ya se vislumbraba una migración forzada debido a la represión característica de dictaduras militares.

Mientras tanto, los tímidos movimientos que se generaron después de los acontecimientos de 1932, no fueron tan exitosos y rápidamente eran disuadidos por la fuerza militar. No obstante, poco a poco se fueron conformando distintos movimientos del ala revolucionaria (Dalton, 2002). Luego del asesinato de Monseñor Romero en Marzo de 1980, se generó un escenario que impulsó la concentración de distintas organizaciones. A finales de ese mismo año, el FPL (Fuerzas Populares de Liberación), la RN (Resistencia Nacional), el PCS (Partido Comunista Salvadoreño), el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y el PRTC (Partido Revolucionario de Trabajadores Centroamericanos) conformaron el FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional). De esta manera, dio inicio el conflicto armado que duró 12 años y en el que se enfrentaron las fuerzas populares del FMLN contra el Ejército Nacional de El Salvador (Martín, 2011).

2.2 Conflicto armado y migración salvadoreña

El conflicto armado de El Salvador significó uno de los últimos enfrentamientos de la Guerra Fría. Con el triunfo de la Revolución Cubana y de los Sandinistas en Nicaragua, Estados Unidos puso un interés particular para evitar que ocurriera lo mismo en El Salvador. Estados Unidos financió y entrenó al Ejército Militar, de manera específica, al Batallón Atlacatl (Hone, 2014). Este Batallón fue responsable de la masacre del Mozote, una de las más atroces de América Latina. Comenzó el 9 de Diciembre y terminó hasta el día 13 del mismo mes en el año de 1981. Con esta masacre se buscaba exterminar a los guerrilleros, aunque las víctimas fueron parte de la población civil, dejando a más

de 500 niños, niñas y adultos en su camino (PNUD, 1993). Aunque, según los últimos estudios, se estipula un total de 1,725 víctimas⁸.

Durante la guerra civil, se vivió una situación de terror entre los reclutamientos forzados, los crímenes atroces inhumanos y desplazamientos entre lo urbano y lo rural. A causa de las atrocidades del conflicto armado, se comenzó a observar una migración de mayor volumen hacia Estados Unidos que huía de la guerra de El Salvador. Sin embargo, las primeras apreciaciones históricas de las que se disponen datan el comienzo de la migración salvadoreña antes del conflicto armado. Como expresa Guzmán (2010), muchos se fueron del país por las condiciones precarias de vida y llegaron a trabajar a las bananeras de Honduras en la transnacional Unit Fruit Company que requería mano de obra. Para el PNUD (2005), la historia migratoria salvadoreña puede dividirse en cuatro etapas. La primera etapa abarca desde 1920 a 1969. Es justamente en este periodo donde se enmarca la migración hacia Honduras para trabajar en las bananeras e igualmente, se dieron otros dos movimientos importantes que estuvieron atravesados por la Segunda Guerra Mundial; el primero fue hacia Panamá, país que jugó un papel importante en el paso de armamento para Estados Unidos y por tanto, se requería mano de obra no calificada. El segundo movimiento fue hacia Estados Unidos para suplir a los estadounidenses que participaban en la guerra.

La segunda etapa corresponde al rango temporal entre 1970 y 1979. En esta etapa, la inestabilidad política, social y económica, jugaron un papel decisivo para la migración externa. Es en estos años que comienza a conformarse una fuerte red de salvadoreños en Estados Unidos, pero fue hasta la tercera etapa de 1980 a 1991, que el flujo migratorio se vio en aumento por la guerra civil (PNUD, 2005). Cabe destacar que para describir las peculiaridades de la migración salvadoreña durante esta etapa, fue relevante el trabajo realizado por María

⁸ <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-eleva-a-1725-cifra-de-victimas-en-El-Mozote-el-54.5--eran-menores-de-edad-20181026-0043.html>

García, historiadora cubana radicada en Estados Unidos. Al ser una refugiada y observar el escenario migratorio por el cual atravesaban los centroamericanos, decidió abordar la problemática. Es así que su libro "Seeking Refuge: Central American Migration to Mexico, the United States, and Canada" (2006), fue esencial para comprender el movimiento migratorio desde una perspectiva histórica.

Con el conflicto armado, muchos optaron por Estados Unidos como país de destino. Para García (2006) en la década de 1980, México se convirtió en el país de tránsito para un aproximado de un millón de personas provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador. Cada uno de estos países se enfrentaba a una situación de inestabilidad política y conflictos internos que terminaban en la huida hacia otros países. Muchos tenían la esperanza de quedarse temporalmente en México y luego regresar a su país de origen, pero México no era firmante de ningún convenio, por lo que no estaba obligado a otorgar ayuda a los refugiados. En 1981, el gobierno mexicano firma un acuerdo para ayudar a los refugiados con la ayuda financiera de ACNUR y la coordinación de COMAR. Se establecieron campos de refugio que estaban ocupados, en su mayoría, por guatemaltecos en Chiapas. Los salvadoreños preferían irse de Chiapas a ciudades como Guadalajara para vivir en el anonimato y mezclarse con la población mexicana al aprender su acento y poder trabajar. Pero de ser descubiertos, inmediatamente eran deportados sin la oportunidad de avisar a sus seres queridos. Otros salvadoreños tomaban camino hacia Estados Unidos. En 1983, debido a la presión que ejercía Estados Unidos a México por controlar el flujo migratorio, México establece como requisito la visa para salvadoreños que quisieran entrar al territorio mexicano.

La situación para los salvadoreños en Estados Unidos era un poco distinta. Siguiendo con García (2006), a diferencia de los migrantes nicaragüenses que solicitaban refugio e inmediatamente se les emitía una resolución favorable por proceder de un país con un régimen comunista, los salvadoreños provenían de

un régimen autoritario y por tanto, era más difícil comprobar una persecución, y en consecuencia, Estados Unidos les negaba el refugio y los deportaba. La administración de Reagan argumentaba que la guerra civil en El Salvador no era lo suficientemente intensa ni violenta. Fue entonces que el ACNUR ejerció presión sobre Estados Unidos para generar otro estatus que les permitiera a los salvadoreños permanecer en territorio estadounidense y no ser devueltos a sus países, y de esta manera, se estableció el TPS (Estatus de Protección Temporal). Muchos de los defensores de los refugiados, insistían en que Estados Unidos era responsable de la situación en que estaba inmerso El Salvador y que por ello, tenía una obligación moral de ayudar a los refugiados.

Mientras muchos estaban en la búsqueda de refugio en México o Estados Unidos, la guerra seguía dejando numerosas víctimas. Durante el conflicto armado, en 1989 ocurrió uno de los acontecimientos que ejerció una fuerte presión internacional para el cese al fuego. En noviembre se efectuó la masacre contra los sacerdotes jesuitas de la UCA, situación que significó el advenimiento del proceso de paz. Ante la controversia internacional frente a esta masacre, Estados Unidos dejó de financiar al Ejército Nacional, obligando a una aceleración del fin de la guerra civil (Samour, 2015). Finalmente, el 16 de enero de 1992 se firmaron los Acuerdos de Paz en el Castillo de Chapultepec en la Ciudad de México, e igualmente se establecieron soluciones a las problemáticas más acuciantes en dicha coyuntura (IDHUCA, 2002).

Al finalizar la guerra se generó un informe de la Comisión de la Verdad titulado: "De la locura a la esperanza. La guerra de doce años en El Salvador" (PNUD, 1993). La elaboración de dicho informe se estableció durante los Acuerdos de paz, teniendo como objetivo la elaboración de un reporte con todos los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la guerra, siendo el Ejército, la instancia responsable del 85% de los casos. El informe fue presentado en marzo de 1993. Sin embargo, 5 días después se propuso una Amnistía general

para los crímenes reportados en la Comisión de la Verdad, de modo que estos crímenes quedaron impunes (Castellanos, 2005).

2.3 La migración en la posguerra

Los doce años de guerra dejaron un número elevado de pérdidas humanas, materiales y graves consecuencias en el ámbito social, económico y político. Para Salgado (2012), después de la guerra civil, El Salvador era un país con una economía devastada por el conflicto armado y la desigualdad social característica de la sociedad salvadoreña; un país que estaba comenzando una reconstrucción política y social. El alivio traído por el fin de la guerra generaba esperanza e incertidumbre por el advenimiento de mejores condiciones de vida. Aunque en los años previos a la firma de los Acuerdos de Paz se comenzaron a construir los cimientos para la implementación del Modelo Neoliberal, no fue hasta finalizar la guerra que entró en vigencia. Con la implementación de políticas neoliberales, como las privatizaciones del sector público y el abandono financiero en el sector agrícola -que significaba un pilar fundamental en la economía de las familias residentes en zonas rurales-, surgió una reorganización rural y urbana dentro del territorio, y se abrieron las fronteras al comercio internacional (Ramos, 2014).

Así, El Salvador pasó a formar parte de la dinámica de un mundo global, en la que dos factores importantes jugaron un papel imprescindible. En el año 2000, el gobierno estableció el proceso de dolarización en el país. Para Ibarra, Moreno, García y Hernández (2004), la decisión de este proceso no se consultó y se tomó de forma unilateral por parte del gobierno salvadoreño. En noviembre del mismo año se aprobó la Ley de Integración Monetaria que entró en vigencia en enero del 2001 y con ello, el dólar se transformó en la moneda legal de circulación. En un principio, se estipulaban ganancias de mediano y largo plazo para la economía salvadoreña a raíz de la dolarización. No obstante, Cáceres (2011), realiza un análisis sobre las consideraciones de la dolarización y llega a

la conclusión de que la dolarización ha generado más costos que beneficios, pero que a estas alturas, abandonar la dolarización generaría un costo aún más alto para la sociedad salvadoreña.

Aunado a ello, en el 2003 se firma el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Con el antecedente de la dolarización y la recién firma del TLC, la penetración en la economía salvadoreña se facilitó. Este tratado formaba parte de los nuevos movimientos de mercados en el globo terrestre y prometía buenas ganancias para El Salvador. Pero, al contrario de los beneficios que se promovían, el TLC terminó por afectar la economía de los agroexportadores, teniendo implicaciones directas en las familias del campo. Los productos que antes se producían en el país, luego fueron llevados por Estados Unidos, al igual que se insertaron distintas empresas y transnacionales, lo que puso en desventaja competitiva a las empresas nacionales (Alayza y Sotelo, 2012).

Estos dos sucesos conllevaron a una economía aún más debilitada. Justamente la última etapa que retoma el PNUD (2005) para hablar sobre la migración salvadoreña, hace referencia al periodo después del conflicto armado, abarcando los años de 1992 a 2005. Nuevamente se visibilizó una migración importante hacia Estados Unidos, y aunque ya no sucedía en un contexto de guerra, la pobreza y falta de trabajo obligaron a muchos a dejar su país y buscar empleo en otros lugares para poder subsistir (Ramos, 2014). Poco a poco, las remesas se convirtieron en un eslabón crucial de la economía salvadoreña. Para el año 2016, El Salvador representaba la quinta economía receptora de remesas en América Latina, representando el ingreso total del 16.5 del Producto Interno Bruto (PIB), así como una porción importante para la subsistencia económica de los hogares y familias salvadoreñas (Maldonado, 2016).

Debido al historial migratorio de la sociedad salvadoreña hacia el norte del continente, las motivaciones de la migración en los años siguientes comenzaron a mezclarse entre las causas económicas y la espera de una reunificación familiar. Gaborit, Zetino, Brioso y Portillo (2012), ponen de relieve el factor de la

reunificación familiar como uno de los motivos importantes que los jóvenes toman en cuenta para migrar hacia Estados Unidos, pero advierten que significa un doble debate por la desintegración con el grupo familiar en El Salvador y la ilusión del reencuentro con los familiares en Estados Unidos. Es así que los flujos migratorios ya no responden solamente a factores económicos y las motivaciones comienzan a juntarse. Actualmente, cada día va tomando más relevancia el factor de la violencia que acontece en el país, atribuido generalmente a las pandillas.

2.4 Surgimiento de pandillas

El surgimiento de las pandillas es un producto socio histórico que responde a una exclusión social y violencia estructural constante en el país. La pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades, la corrupción institucional, entre otros, son problemas estructurales que dieron como resultado el conflicto armado y que aún no han sido resueltos. Durante la crisis económica y la guerra civil en El Salvador, surgió un considerable flujo migratorio irregular hacia Estados Unidos, donde muchos jóvenes inmigrantes salvadoreños resolvieron participar en pandillas a causa del hostigamiento y discriminación sufridos por otras pandillas juveniles, conformando así la Mara Salvatrucha-13 en Los Ángeles. La palabra mara alude a un grupo de personas o amigos, mientras que la palabra salvatrucha surge de la fusión entre salvadoreño y trucha, que hace referencia a una expresión de alerta. Por otro lado, otros jóvenes salvadoreños y centroamericanos, resolvieron unirse a la pandilla del Barrio 18. En un primer momento, ambas se llevaban bien, pero luego de algunas disputas surgidas en territorio estadounidense, y desde entonces surge oposición eterna entre ambas (Valenzuela, 2013).

Luego de finalizar el conflicto armado, en Estados Unidos se formuló una reforma migratoria que estipulaba la deportación de todos aquellos que hubiesen cometido algún crimen, dando como resultado la deportación de un número considerable de personas, entre ellos, muchos jóvenes pertenecientes a la MS-13 y al Barrio 18. Al llegar a El Salvador, se encontraron con una sociedad en

proceso de reconstrucción después de la guerra civil, con problemas de desempleo, pobreza y con una institucionalidad debilitada. Estos factores, más la implementación del modelo neoliberal, la Ley de Amnistía y la poca importancia que se le dio a la problemática de las pandillas en un principio, establecieron un contexto que generó su proliferación (POLJUVE, 2009; Salgado, 2012).

Poco a poco, en las noticias transmitidas por los medios de comunicación se comenzó a visibilizar la problemática de pandillas, al mismo tiempo que se estereotipaba la figura del pandillero joven como el nuevo enemigo social. De este modo, se empezó a asociar el hecho de ser joven con la pertenencia a las pandillas, lo que repercutió en el incremento del miedo hacia ellos. Este miedo genera limitantes para la sociedad salvadoreña, pues puede resultar paralizante y derivar en la ausencia de organización de la población (Nateras, 2015). En virtud de la preocupación que se generó en torno a la problemática de las pandillas, surgió por parte de Estados Unidos un interés particular por coordinar junto a México y Centroamérica, planes para “enfrentar” a las pandillas que tienen presencia en esas regiones, y se dio inicio a una persecución hacia a los jóvenes por parte del Estado.

Las medidas gubernamentales que se implementaron en El Salvador (Aguilar y Miranda, 2006), estaban cargadas de una fuerte represión, así como de presencia policial y de soldados a mano armada, situación que no ocurría desde el conflicto armado. Al respecto, surgieron algunas inquietudes y cuestionamientos sobre el interés de Estados Unidos y del gobierno de El Salvador para dar respuesta a la problemática de las pandillas. En este sentido, cabe cuestionar acerca de cómo los pandilleros tienen acceso a las armas y de dónde provienen. Asimismo, mientras que la percepción de inseguridad crece en la población, también hay un crecimiento de las empresas de seguridad privada que se manejan en el país (Arias, 2009).

Esta situación tiene muchas repercusiones para la sociedad salvadoreña, principalmente para la juventud. Según datos del PNUD (2015), se estima que entre el año 2010 y 2013, buena parte de los homicidios en el país se concentraba entre las edades de 15 y 29 años. Los jóvenes, al mismo tiempo que son víctimas frecuentes de hechos delictivos y asesinatos, también se convierten en protagonistas de la violencia. Siguiendo con los datos del PNUD, el rango de edad de la afiliación a las pandillas va desde los 15 a los 19 años de edad, y buena parte de la población penitenciaria oscila entre los 18 y 35 años.

En el año 2003, el gobierno de turno, en representación de la ideología política de derecha, Alianza Republicana Nacionalista de El Salvador (ARENA), comenzó a tomar medidas para “dar solución” a las pandillas, medidas que formaron parte de la implementación de planes represivos como la Operación Mano Dura y Súper Mano Dura. Ambas fueron formuladas a partir del modelo neoliberal y se propició la estigmatización de jóvenes de escasos recursos al etiquetarlos como pandilleros. Al contrario de desarticular las pandillas, estos planes reforzaron su organización interna y se dio un incremento en el índice de homicidios (Salgado, 2011). En el año 2009 hubo cambio de gobierno, lo cual constituyó un evento histórico al haber ganado las elecciones presidenciales el candidato del FMLN. Fue en este periodo presidencial que en el año 2012, se gestó una tregua entre las dos pandillas principales como política de seguridad.

Tager y Aguilar (2013) manifiestan que la tregua consistió en la reducción de los homicidios por parte de las pandillas a cambio de mejores condiciones en los centros penitenciarios para sus miembros y líderes reclusos. Esta tregua tuvo muchas críticas debido a su poca transparencia y al supuesto trato especial que recibían los líderes de pandillas. Aunque hubo un descenso en el índice de homicidios durante la tregua, las extorsiones y otros delitos fueron en aumento. A raíz del cambio de gobierno en 2014, la tregua llegó a su fin y nuevamente se dio un incremento en el índice de homicidios. Esto pone en evidencia la relación entre la problemática de las pandillas y las elevadas tasas de homicidios que se

registran en el país (IUDOP, 2014).

Por otro lado, es importante destacar el interés que hubo por parte del gobierno para impulsar iniciativas para la rehabilitación de miembros de pandillas. No obstante, buena parte se quedó en el discurso y las que se llevaron a cabo, no alcanzaron a dimensionar la magnitud de la problemática. Entonces, se pone en duda el verdadero interés gubernamental para desarrollar estas iniciativas. Ante el deseo de mejorar esta situación, surgieron de la sociedad civil algunas organizaciones no gubernamentales para la rehabilitación de estos jóvenes (Aguilar y Miranda, 2006).

El escenario migratorio para la población salvadoreña responde a motivaciones mixtas, pero cada vez más casos son provocados por la situación de violencia que se vive en el país. La historia de la migración irregular masiva a Estados Unidos tiene su comienzo durante el conflicto armado, luego el factor económico se convirtió en el principal motivo de la migración y como consecuencia, el reencuentro familiar. Actualmente, se suma la situación de violencia, que se adjudica a las pandillas principalmente.

Hoy en día, hablar de violencia, o simplemente hablar sobre El Salvador, se remite a la lucha entre pandillas, puesto que se han convertido en el fenómeno que engloba la vida de la sociedad salvadoreña. En 1988 Martín-Baró planteó que en ese momento de la historia en El Salvador, la guerra civil representaba el fenómeno englobante de lo político, social, cultural, económico y la vida misma. De esta manera, la atención se concentraba solamente en el conflicto armado, dejando a un lado la desigualdad o la corrupción. Hoy en día, al ser las pandillas este fenómeno a partir del cual se organiza la vida social, se convierte en ese englobante, dejando a un lado la exclusión social o la desigualdad económica que están relacionadas con el mismo surgimiento de las pandillas.

2.5 Contexto actual de la migración forzada

La violencia actual tiene muchas implicaciones para la sociedad salvadoreña, como lo es la emergente problemática del desplazamiento forzado interno. Es a causa del hostigamiento que se sufre por parte de las pandillas que hay temor de ser asesinados, víctimas de extorsión, presión para los adolescentes a unirse a las pandillas, para cometer delitos o cumplir con obligaciones sexuales. Se configura un escenario de incertidumbre, donde resuelven abandonar sus hogares, separarse de su comunidad y familias para proteger sus vidas. No pueden regresar a sus casas, ni tampoco esperar ayuda por parte de las instancias estatales porque no existe un protocolo de atención ni programas, ni políticas públicas que los respalden. Deben cambiar constantemente de ubicación y pasar escondidos por miedo a represalias (Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento forzado por Violencia y Crimen Organizado, 2016a).

El desplazamiento forzado interno en El Salvador no es un fenómeno social totalmente nuevo en el país. Ya en su momento lo trabajó Segundo Montes en 1985, como una primera aproximación al tema. En ese tiempo la problemática respondía a un contexto de conflicto armado. Ahora, se comienza a presentar nuevamente, en un contexto ya no de guerra, sino de violencia generalizada. De los casos que han podido registrarse, sólo el 34% ha podido desplazarse, mientras que el 46% restante, representa a familias que no pueden salir de estos lugares, en gran medida por la falta de recursos económicos, el no tener un lugar seguro al cual irse, tener integrantes en la familia de la tercera edad a quienes se les dificulta la movilidad, entre otros motivos; se ven obligados al “auto-encierro” o “confinamiento” (Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado, 2016a; PDDH, 2016).

Las víctimas de migración forzada deben ocultarse y cambiar de manera constante su ubicación, lo que dificulta la reinserción al campo laboral, a la educación y servicios de salud (Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia Y Crimen Organizado, 2016a). Igualmente, conlleva un efecto psicosocial negativo, puesto que se da una ruptura en su rutina cotidiana y

sus relaciones interpersonales (Casafranco, 2002; Ramos, Holgado y Jariego, 2014). Cabe aclarar que en la mayoría de los casos, la responsabilidad se atribuye a las pandillas, pero es importante destacar que, según el “Informe sobre la situación de desplazamiento forzado por violencia generalizada”, también se adjudica responsabilidad a la Policía Nacional Civil y al Ejército, en menor proporción (UCA y SJM, 2009; Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia Y Crimen Organizado, 2016b).

Pese al crecimiento del desplazamiento forzado interno, el gobierno salvadoreño no termina de reconocerlo públicamente. Incluso, a pesar de la sentencia que emitió la Sala de lo Constitucional⁹ para que el gobierno lo reconociera, no hubo un comunicado oficial por parte del Ejecutivo, y las pautas de carácter obligatorio tampoco se cumplieron. Esta constante negativa al reconocimiento incide en la no producción de programas y políticas públicas para atender esta problemática y a la población afectada. En materia de derechos humanos, constituye una violación a los derechos que tienen estas personas de recibir ayuda y protección. (Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia Y Crimen Organizado, 2016a).

En vista del abandono por parte del gobierno, surgió la iniciativa de crear la Mesa de Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia Y Crimen Organizado. A su vez, esta instancia está conformada por 13 organizaciones nacionales e internacionales de tres distintos tipos: educativas, de derechos humanos y religiosas. Es a partir del esfuerzo realizado por el conjunto de organizaciones y por la labor de cada una, que la problemática de desplazamiento forzado interno adquiere más visibilidad. No obstante, es importante destacar el trabajo realizado por la Procuraduría de Derechos Humanos (PDDH).

⁹ https://www.cristosal.org/spanishnews/2018/7/13/sala-ampara-a-vctimas-de-desplazamiento-forzado-y-ordena-a-autoridades-recobrar-el-control-territorial-de-zonas-dominadas-por-pandillas?fbclid=IwAR3diMaJJ_VeqfzwBMJGoWrWLiAu076cgy3LtDH999Q8tVFfjGPYzIHela

La primera instancia pública en reconocer el desplazamiento fue justamente la PDDH. Fue desde el registro que han hecho tanto la Procuraduría, como la Mesa de Sociedad Civil, que esta problemática tomó visibilidad y pudo conocerse las primeras características de la población afectada. Sin embargo, al no haber reconocimiento público por parte del Estado, se dificultó el registro de los casos. Entre agosto de 2014 y diciembre de 2016, la Mesa atendió 339 casos de desplazamiento forzado, con un total de 1322 víctimas. Debido a que no se tiene un registro oficial de esta problemática, otro parámetro que se utiliza es el aumento del número de solicitudes de asilo en Estados Unidos. Según apunta el ACNUR (2017), en los últimos años se ha observado un incremento en las solicitudes de asilo de Guatemala, Honduras y El Salvador, a Estados Unidos y México, pero también a otros países en menor medida, como Costa Rica y Belice. De igual manera, se dio un alza en el número de deportados desde Estados Unidos y México.

2.6 El viaje en México y la Industria de la migración

Aun con la vulnerabilidad que implica el viaje a otro país de manera irregular, la constante presión de Estados Unidos y la militarización de las fronteras, los migrantes siguen transitando por México. El trayecto sin un documento que acredite una legal estancia representa una amenaza constante a la vida y a los derechos como seres humanos. Los migrantes han dejado de transitar por las rutas usuales y buscaron rutas alternas para reducir la exposición a asaltos, violaciones sexuales y secuestros. La ruta que tomen, depende en buena medida del recurso económico disponible para pagar un coyote y para recurrir a una ruta menos peligrosa. Los que viajan en el tren de la Bestia, son generalmente aquellos que viajan con un recurso más limitado y por tanto, también son aquellos que están más expuestos a sufrir en el camino (Casillas, 2008).

Algunos autores como Hernández (2012), analizan la existencia de la “industria de la migración”. Hernández sostiene que la migración se ha convertido en una industria que genera ganancias económicas para las empresas turísticas, pero enfatiza que también existe una industria de la migración sin documentos, como los secuestros, las extorsiones, trata de personas y robos. Izcarra (2016) hace un estudio en el cual expone la situación de vulnerabilidad a la que son expuestos los migrantes. En este estudio, se trabajó con migrantes que fueron secuestrados por un cartel de drogas y fueron obligados al trabajo ilícito. Lo curioso es que, la información producida señala que fueron las mismas autoridades las que permitieron el libre paso del crimen organizado. Los migrantes quedaron en total desamparo y siguieron atrapados por miedo a las amenazas y represalias que sus familiares podían recibir. Uno de los casos más emblemáticos que sucedió en México, fue el ocurrido en Tamaulipas en el año 2010, donde 72 migrantes provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Ecuador y Brasil, fueron secuestrados y eventualmente masacrados a manos de grupos criminales (Chomsky, 2014).

En un estudio realizado por la organización Sin Fronteras en Oaxaca en el año 2013, se evidenciaron las dificultades físicas y emocionales que atraviesan los migrantes al estar encerrados en las estaciones migratorias, aunado a la persistencia por parte de los oficiales migratorios para generar miedo y convencerlos de no volver a migrar. Para esta institución, los centros de detención, representan otro mecanismo más para controlar la migración y para obstaculizar los procesos administrativos de los migrantes (Sin Fronteras, 2013).

Con los años, el tránsito por México se hizo cada vez más difícil y peligroso. Aun así, con todos los percances que se puedan encontrar en el viaje, los migrantes siguen saliendo de sus países, y aunque se enfrenten a la deportación desde Estados Unidos o México, vuelven a cruzar las fronteras. Tal es la magnitud de inestabilidad de países como El Salvador, que la atención de la comunidad internacional se centró en los niños y niñas que transitaban solos por México en el

año 2014. Este fue un acontecimiento reconocido como una crisis humanitaria que causó gran conmoción (Orellana, 2014).

A pesar de ello, al igual que en Estados Unidos, en México la migración está enmarcada como problema de seguridad nacional. En el año 2015, México estableció el Plan Frontera Sur con el objetivo de contener la migración irregular proveniente de Guatemala, Honduras y El Salvador (García, 2012). Ante la violación sistemática de derechos humanos que sufren los migrantes, Tojeira (2013), señala que los peligros y situaciones que atraviesan en contextos de guerra serían considerados como crímenes de lesa humanidad, pero al ser migrantes sin documentos, pasan inadvertidos e incluso, si alguno se cae del tren, su cuerpo es tirado a una fosa común.

Por otro lado, conviene rescatar el trabajo realizado por parte de las distintas organizaciones que brindan asistencia y albergue a muchos migrantes en México, así como la cooperación por parte del ACNUR y COMAR, pero ante el aumento de las solicitudes de asilo y otros trámites migratorios que deben gestionarse, los procesos migratorios se vuelven lentos y saturados. Los migrantes se ven obligados a permanecer en un albergue o estación migratoria hasta que su resolución sea determinada. Debido a la constante presión de Estados Unidos hacia México en materia migratoria, en todo el territorio mexicano se ha extendido la gestión de una visa humanitaria para no ser deportados, aunque muchos de los migrantes que atraviesan por México y son víctimas de violencia, no saben de su existencia, ni tampoco conocen de los medios para acceder a ella. Puesto que no cuentan con un documento legal de estancia, tienen miedo de poner una denuncia y ser expuestos a la deportación, en efecto, si presentan una denuncia sin el respaldo de algún defensor o institución, tienen más probabilidades de ser deportados (Amnistía Internacional, 2010).

Ante las amenazas constantes de deportaciones de Estados Unidos y la militarización de las fronteras mexicanas, el panorama para los migrantes

salvadoreños resulta incierto en cualquier país en que se encuentren, ya sea El Salvador, México o Estados Unidos. Con el aumento de solicitudes de asilo en el territorio mexicano, México se convierte en un país imprescindible para la problemática de la migración forzada salvadoreña. Frente a este escenario, es importante rescatar la labor realizada por el Observatorio de Protección Internacional de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Según la labor realizada por este Observatorio de Protección Internacional (2018), desde 1990 México fue el primer país latinoamericano en adjuntar a su legislación la definición de refugio planteada en la Declaración de Cartagena de 1984, la cual, como ya se mencionó en otro momento, ampliaba la definición de refugiado de la Convención de 1951 y por tanto, había más oportunidad de disponer una resolución favorable en cuanto al refugio. Esto constituyó un ejemplo para los demás países en términos de derechos humanos, por lo que en un primer momento, el concepto que se utilizaba para definir quién era refugiado, era el de esta Declaración. El caso mexicano es una excepción a la norma, pues primero fue firmante de la Declaración de Cartagena, y luego se sumó a la Convención de Ginebra de 1951. En el año 2011, nuevamente la legislación mexicana vuelve a dar ejemplo al aprobar la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, sin embargo, el mismo informe plantea algunas interrogantes sobre algunos factores discriminatorios que terminan siendo determinantes para la otorgación del refugio en el caso de salvadoreños solicitantes en México.

Cabe aclarar que México posee una legislación bondadosa para atender a los refugiados, pero al momento de ponerla en práctica, los criterios que se utilizan para cada nacionalidad son distintos. Esto es así porque al momento de evaluar las solicitudes de asilo, se evalúa también el contexto actual en el que se encuentre el país del solicitante. En el caso de Venezuela, se utiliza la definición de la Declaración de Cartagena de 1984 para evaluar la solicitud de asilo. Una de las incorporaciones importantes que se agregan en la definición de esta Declaración, es el elemento de violencia generalizada. Por esta razón, retomar como base esta Declaración, significa que el hecho de ser venezolano o

venezolana, es un requisito suficiente para considerar el caso para recibir el estatuto de refugiado. Hay un reconocimiento internacional de la violencia generalizada que afecta actualmente a Venezuela, no obstante, para los salvadoreños que solicitan asilo, no se ocupa dicha Declaración, sino la Convención de Ginebra de 1991, enfrentándose a criterios más restrictivos para conseguir el refugio¹⁰.

Lo anterior se suma a la incertidumbre de los migrantes salvadoreños y la vida de quienes en estos momentos se encuentran en una situación de enorme vulnerabilidad, tomando en cuenta que de rechazar las solicitudes de asilo, se enfrentarían a un regreso hacia El Salvador y probablemente a una muerte segura. En El Salvador se está viviendo tal grado de inestabilidad política, económica y social, que no podría darse una respuesta favorable a los retornados y deportados, ni generar condiciones seguras para una vida digna y fuera de peligro.

¹⁰ La Jornada: <https://www.jornada.com.mx/2019/02/14/politica/011n1pol>

Capítulo 3. Necropolítica y experiencia de migración forzada

Una vez situada teóricamente la investigación en términos de aproximaciones al fenómeno de la migración, y presentado el recorrido socio-histórico que permite comprender los factores actuales del caso salvadoreño, es posible introducir la necropolítica como un eje de análisis de la migración forzada. Para ello, es necesario enfatizar algunos aspectos de la geopolítica contemporánea que son claves para comprender los nuevos movimientos migratorios en un mundo que está produciendo migración forzada en distintas partes del globo.

3.1 Globalización y Migración

Autores como Ramiro Flores, Alejandro Portes y Saskia Sassen, han adoptado la teoría del sistema mundo expuesta por Wallerstein (1979) para señalar que las movilidades humanas se generan en un contexto en el cual la teoría basada en motivaciones económicas ya no es suficiente para explicar las migraciones en la actualidad. Es decir que el flujo migratorio ya no puede ser explicado solamente a partir de las teorías de expulsión-atracción. El análisis de los problemas actuales de los países no puede ser vistos como un asunto encapsulado; la teoría sistema mundo de la cual parte Wallerstein, sostiene que todo forma parte de un mundo global y que existe una economía mundial que genera distribución desigual a nivel global que incide en las nuevas formas de migración (Flores, 2000; Portes y Böröcz, 1998).

La migración salvadoreña responde a un proceso dinámico de condiciones sociohistóricas del país, pero también a un contexto global que permea todas las esferas sociales e influye directamente en la experiencia de quienes migran interna o externamente. Con la caída del muro de Berlín y la implementación del modelo neoliberal a escala global, se produjo una reconfiguración mundial de carácter socio económico y geopolítico. Esto marcó una pauta esencial al

momento de observar la manera en que se gestan las relaciones internacionales entre los Estado–Nación (Sassen, 2010). Mientras se abren las fronteras para el libre tránsito del mercado, se cierran e incluso, militarizan para la circulación de personas (Castles, 2003a).

Bauman (2001) utiliza la metáfora de *los de abajo y los de arriba* para mostrar la desigualdad del mundo actual, y afirma la existencia de fronteras invisibles que repercuten entre los residentes de ambas partes. Mientras que los *de arriba* poseen la libertad de elegir dónde vivir o a dónde viajar, *los de abajo* son forzados y recluidos a habitar espacios determinados. Este autor enfatiza que no todas las personas poseen el mismo acceso a la migración; aunque el mundo actual en el que vivimos corresponde a una nueva era de movilidad global, con el desarrollo inminente de las tecnologías y la generación de un mercado global, existen aquellos que pueden moverse libremente y viajar a distintos países bajo la comodidad de una visa y un viaje sin mayores percances, pero también existen esos otros que se suman a un viaje repleto de adversidades que pueden atentar contra la vida misma. Aunque ambas partes pueden viajar, las condiciones a las que se exponen son cualitativamente distintas en cuanto a la magnitud del riesgo.

Se puede distinguir una sociedad de otra por la escala de estratificación. La escala que ocupan “los de arriba” y “los de abajo” en la sociedad de consumo es la del grado de movilidad, de libertad para elegir el lugar que ocupan (Bauman, 2001. P. 114).

En un mundo globalizado marcado por la desigualdad, la riqueza es de índole global, mientras que la miseria y pobreza son locales (Bauman, 2001). La desigualdad global responde a un resultado sociohistórico de relaciones desiguales entre el centro y la periferia que generan ventajas económicas de unos sobre otros; la desigualdad no es el resultado de distintas decisiones individuales que resultan en una posición de desventaja, tal como expone Flores (2000).

Para Saskia Sassen (2006), el aumento de las migraciones actuales responde a una infraestructura global. La migración es un fenómeno social que se configura desde la interacción entre los países expulsores y receptores, siendo estos últimos una figura clave que juega un papel importante en la migración de países receptores a partir de la implementación de acciones sociales y políticas en un mundo globalizado. Desde una perspectiva de la dimensión global, son los países de la periferia los que se encuentran en desventaja competitiva (Sassen, 2006), así como también generalmente son estos países los que se caracterizan por fuertes problemas sociales, políticos y económicos (Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia Y Crimen Organizado, 2016a)

Hirsch (1996), plantea la idea de una geografía económica donde pone de manifiesto la relación entre los Estados nacionales del centro y la periferia, argumentando que es en aquél donde hay una acumulación del capital que surge a partir de la obra de mano barata de las zonas periféricas. En efecto, la desigualdad social creciente, tal y como señala Harvey, podría considerarse una característica propia del neoliberalismo. La instauración neoliberal no radica en un proceso meramente económico; permea en todos los ámbitos de la vida social, la manera en cómo las personas se relacionan entre sí, en el sentido común, en las formas de vida, en las experiencias subjetivas y los pensamientos. El neoliberalismo se transforma en una guía para la acción humana y por tanto, el intercambio del mercado se convierte en el centro de esa acción (Harvey, 2007).

“El neoliberalismo... posee penetrantes efectos en los modos de pensamiento, hasta el punto de que ha llegado a incorporarse a la forma natural en que muchos de nosotros interpretamos, vivimos y entendemos el mundo” (Harvey, 2007, p. 9).

En un contexto de globalización, son aquellos países con menos posibilidades de competir los que usualmente son expulsores de personas

(Sassen, 2010). El ser humano es reducido a un consumidor que confluye en el flujo del mercado y es reducido a un dato que puede ser fácilmente reemplazado por otro. Dentro de la lógica neoliberal, comienza a gestarse una práctica de desechabilidad donde el progreso resulta en una forma de marginar y considerar a ciertos individuos como excesivos. La exclusión que viven los migrantes, desempleados, personas sin hogar, ancianos, etc., respondería en esta lógica a un problema individual y por tanto, son responsables indiscutibles de su propia situación. Es en este escenario donde podría plantearse una necropolítica, donde aquellos que no son rentables, se transforman en muertos vivientes o se les deja morir porque representan una población excedente (Giroux, 2014; Valverde, 2015).

3.2 Necropolítica y mundo global

La problemática de investigación se aborda principalmente desde la propuesta teórica de Achille Mbembe, específicamente cuando habla de una necropolítica como forma de administrar y controlar la muerte de otros. En su ensayo sobre el tema, Mbembe retoma la esclavitud como eje transversal de su planteamiento teórico. El filósofo camerunés menciona las plantaciones de la época colonial para exponer la manera en que los esclavos son despojados de su humanidad al transformarse en propiedad de los amos; el esclavo se convierte en una forma de muerte en vida, porque experimenta una muerte social ante la privación de sus derechos sobre su propio cuerpo, a un hogar y a un estatuto político, ante lo cual, el amo ejerce una dominación absoluta sobre él (Mbembe, 2011).

El análisis de Mbembe surge en el marco de las llamadas “epistemologías del sur”, aquéllas que desde otros contextos y perspectivas no eurocéntricas buscan exponer la realidad desde enfoques teóricos distintos (Gigena, 2012). La necropolítica que expone Mbembe tiene su fundamento e inicio en la obra de

Michel Foucault, retomando especialmente su teoría sobre biopolítica en sus textos de *Nacimiento de la Biopolítica* y *Estrategias de poder*.

En principio, la biopolítica corresponde a una manera de gobernar que busca encauzar las tecnologías del poder para gestionar el ámbito biológico de la vida humana, es decir, ejercer un control y administración sobre la vida misma. Cabe aclarar que para Foucault, la noción de gobierno es bastante amplia y puede hacer alusión a muchas formas de gobernar.

Se advierte que la palabra “gobernar”, antes que adoptar su significado propiamente política a partir del siglo XVI, abarca un dominio semántico muy amplio que se refiere al desplazamiento en el espacio, al movimiento, que se refiere a la subsistencia material, la alimentación, que se refiere a los cuidados que pueden proporcionarse a un individuo y la salvación que se le puede asegurar, que se refiere asimismo al ejercicio de un mando, de una actividad perspectiva, a la vez incesante, afanosa, activa y siempre benévola. Alude al dominio que se puede ejercer sobre uno mismo y los otros y sobre el cuerpo, pero también sobre el alma y la manera de obrar. Y por último, remite a un comercio, a un proceso circular o un proceso de intercambio que pasa de un individuo a otro (Foucault, 2006. p. 149).

Tal y como señala Foucault en la cita y, analiza Estévez (2018b), trasciende a la idea del Gobierno como una institución.

Mbembe (2011) expresa la relevancia que tiene el pensamiento de Foucault para comprender la modernidad desde una realidad que muestra el interés de generar diferentes tecnologías biopolíticas que tienen como objetivo ejercer un control y administración de la vida con el fin último de producción capitalista. Sin embargo, al generar un análisis de las problemáticas sociales del ámbito africano, Mbembe señala que en contextos tan conflictivos, las tecnologías implementadas dejan entrever una brutalidad extrema que ya no responde a un control sobre la

vida, sino a un control sobre la muerte; la administración de la vida deja de ser lo primordial. En este sentido, surge como núcleo central la administración de la muerte de aquellos que se encuentran en la periferia de los circuitos de consumo y producción actuales, como bien podría ejemplificarse con las comunidades o colonias más peligrosas de El Salvador, en las que habitan las principales pandillas del país. De este modo, Mbembe plantea como hipótesis central de su tesis, la discusión de que la soberanía en contextos poscoloniales, radica en el poder de decidir quién puede vivir y quién debe morir.

Al hacer un análisis del sistema de plantaciones, Mbembe expone cómo el esclavo, al ser despojado de todos sus derechos y convertirse en un instrumento de trabajo, su vida se va transformando en una muerte en vida, planteamiento en el que podría describirse la vida actual de los migrantes forzados. No obstante, es justo en este punto donde el autor se detiene para evidenciar uno de los momentos paradójicos que encuentra dentro del sistema de plantaciones. Aun cuando el esclavo es desposeído de manera forzada, es capaz de crear y producir otros espacios que le permiten construir y expresarse, por ejemplo, a través de la música e incluso de su mismo cuerpo (Mbembe, 2011).

Ese momento paradójico que expone Mbembe resulta de gran relevancia para la presente investigación. Aunque el esclavo se encuentra en una situación de cotidiana explotación, tiene esa capacidad de movimiento que encuentra inclusive en espacios de muerte. Para efectos del análisis de esta investigación, resulta un punto de discusión para exponer que los migrantes forzados son recluidos a un espacio de muerte, aun desde antes de migrar, ya sea de manera interna o externa. En El Salvador se convive cotidianamente con espacios de muerte marcados por una dinámica de violencia que repercute en todos los ámbitos de la vida, sin embargo, resulta irónico que migrantes busquen huir de estos espacios, pero que en su trayecto nuevamente se vuelvan a enfrentar con espacios similares. Resulta valioso resaltar que ante tanta adversidad su

capacidad de agencia no se desmorona, pues aunque limitada, son capaces de sobrevivir en estos contextos de muerte.

Estos espacios de muerte de los que habla Mbembe (2011), podrían igualmente ser comprendidos desde el trabajo que realiza Joao Biehl (2005) en su libro "Vita, life in a zone of social abandonment", en el que expone las zonas de abandono que parten de las condiciones de vida a las que se enfrenta el ser humano que es recluido a espacios olvidados por el poder estatal; los seres humanos que son marginados y no deseados, como los enfermos mentales o las personas que no poseen vivienda; son abandonados a la muerte, a sobrevivir por sí mismos. No obstante, el abandono es de tal magnitud que incluso trasciende el espacio geográfico al enfrentarse con un aparato normativo que niega el acceso a necesidades básicas, en el caso que plantea Biehl, a necesidades de atención médica. La noción de zonas de abandono puede tener puntos de encuentro con los espacios de muerte que plantea Mbembe. Dentro del caso que nos compete, el abandono y restricción en estas zonas, puede encontrarse en los espacios de muerte de El Salvador, en esas colonias reconocidas por el alto índice de actividad pandilleril. Sin embargo, es fundamental rescatar que estas zonas de abandono, al trascender el espacio geográfico, son zonas que también habitan los migrantes forzados, sin importar si hubo o no un cruce de fronteras.

Siguiendo esta misma línea teórica, Giroux (2014) rescata la idea de necropolítica para evidenciar la maquinaria neoliberal de muerte, donde el trabajo se ha convertido en un medio para sobrevivir en un mundo donde las poblaciones son desechables y pueden ser fácilmente sustituibles. Lo sustancial de rescatar sobre el pensamiento de Giroux, es la idea de poblaciones desechables en un mundo neoliberal. Para este autor, estas poblaciones son desechadas por el estado corporativo y desposeídas de condiciones económicas, políticas y sociales, necesarias para algo más que la sobrevivencia. En este sentido, Giroux aplica el concepto de necropolítica para argumentar que hay ciertos grupos que son expuestos a la privación deliberada de acceder a distintas oportunidades que les

permitan tener una mejor vida. En un mundo globalizado, tal y como antes señalaba Sassen (2006), son los países de la periferia los que se ven expuestos a más precariedades, pero donde la responsabilidad de la precariedad recae sobre el individuo, culpándolo sobre su propia condición política, económica y social. Es así que la protección social, como apunta Giroux (2014), se convierte en una mercancía que puede ser comprada y vendida, donde aquellos con más capital, se encontrarán en una posición de mayor privilegio para comprar esta protección y acceder a los recursos disponibles que las poblaciones que habitan las zonas de abandono, no pueden.

3.3 La migración forzada como resultado de la necropolítica

Para Giroux (2014), la necropolítica surge en buena medida debido a una regulación extrema sobre el cuerpo del ser humano, ahí donde el análisis de la biopolítica no es suficiente para responder ante la brutalidad que generan las tecnologías del necropoder, como las masacres o violaciones. Tal y como plantea Biehl (2005), se genera una exclusión de ciertos grupos, de tal manera que se convierten en el Otro; una figura del enemigo que debe morir (Mbembe, 2011). Es a partir de esas zonas de exclusión que se conforma una especie de guerra contra las minorías, como la población migrante y otras, que son relegadas a un espacio de olvido y sometidas a un constante control y hostigamiento (Giroux, 2014).

La evidencia de tales zonas se puede ver en la guerra contra los inmigrantes, las minorías pobres, las personas sin hogar, los jóvenes que viven endeudados, los desempleados de larga duración, los trabajadores, la clase media en declive, todos los cuales han sido empujados a comunidades invisibles de control. (Giroux, 2014, párr. 6).

La necropolítica busca ejercer terror frente a ciertos grupos minoritarios, como los migrantes que atraviesan las fronteras de manera indocumentada.

Castles (2003a) asegura que hay un control excesivo en las fronteras, especialmente después de lo ocurrido el 11 de septiembre del 2001 durante el atentado en Estados Unidos. Señala que, a partir de entonces, la migración se construyó como un problema de seguridad nacional que movilizó una notable securitización en las fronteras y ante ello, hubo un aumento en el control de la migración mediante la expedición de visas y el establecimiento de requisitos para poder cruzar una frontera. El atentado de Estados Unidos fue así un factor determinante en cuanto a la percepción de la migración, e incidió en las subsiguientes políticas migratorias.

Si bien en la Declaración Universal de Derechos Humanos se estipula que la emigración es un derecho, la inmigración depende más bien de la apertura y el recibimiento del Estado Nación al que se ingresa. Hoy en día, se observa un gran esfuerzo por el control de las fronteras y para identificar a los migrantes indocumentados al interior de los países (Pécoud, 2005). Desde el atentado del 11 de septiembre, la figura del migrante se convirtió en una amenaza. Todos estos factores incidieron en la búsqueda para controlar todavía más las fronteras a partir de políticas migratorias (Castles, 2003a; D'Anglejan, 2009).

La crisis económica del 2008 representa también un elemento importante en temas migratorios, pues el desempleo se convirtió en un factor predominante en esta etapa de recesión económica. En aquellos países más industrializados y con mayor porcentaje de inmigrantes internacionales, la falta de empleo tuvo repercusiones de manera más acentuada en el sector poblacional de los migrantes y comenzó a visibilizarse un aumento en las deportaciones (Bresserer, 2014). Sin embargo, a pesar de este esfuerzo e inversión por controlar la migración, las personas siguen cruzando fronteras de manera irregular, aunque ello implique un riesgo para la vida.

Para Herrera-Lasso y Artola (2011), cuando la migración irregular se convierte en un punto de discusión en la agenda de seguridad nacional de los

países, inevitablemente se está hablando de una migración que ha sido *securitizada*, lo cual tiene repercusiones directas en la forma en que se está percibiendo al migrante que entra a otro país a través de rutas alternas y sin documentos. La figura de este migrante en particular, comenzó a ser asociada con actividades criminales y delictivas provocando el riesgo de generar una mayor discriminación y racismo hacia los migrantes irregulares, y con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, se agudizó la vulnerabilidad de estos migrantes, con su famosa campaña de política inmigratoria con tintes xenofóbicos y de criminalización, fomentaron un mayor control de fronteras y otros mecanismos para controlar y reducir el flujo migratorio (Carrasco, 2013).

Al atravesar la frontera de manera irregular, los migrantes son desposeídos de derechos básicos, pues carecen de documentos que acrediten su estancia legal en otro país. Esta situación los posiciona en una condición de precariedad al no poder acceder a servicios públicos. Sin embargo, hay toda una discusión referente a qué beneficios tienen derecho los migrantes que se encuentran en esa condición, así como a los que podrían acceder dependiendo de su estatus migratorio a partir de las políticas migratorias de cada Estado. A pesar de ello, al momento de decidir quiénes califican, hay una vaguedad en los discursos gubernamentales que entorpece los procesos de elegibilidad. En todo caso, muchos migrantes se muestran renuentes a exigir aquellos beneficios a los que podrían acceder, debido al temor a represalias que puedan existir dada su condición migratoria, lo que también limita sus posibilidades de acceso al empleo (Chomsky, 2014). Vale decir que este proceso de elegibilidad de los países receptores está atravesado por el discurso de una migración enmarcada en la agenda de seguridad nacional y con la imagen del migrante como un criminal.

Estévez (2018a) considera que estas prácticas en contra de los migrantes corresponden a un dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada. Para esta autora, este dispositivo significa la producción de un

conjunto de políticas y leyes que fuerzan a las personas a dejar sus hogares y que son arrojadas a un espacio de muerte.

Pobreza, violencia y otras formas precarias de los migrantes y poblaciones marginadas a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos, conforman lo que se sugiere llamar el dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada (Estevéz, 2018a. p.2)

El trabajo que realiza Estévez sobre la migración forzada en México y la relación que establece con la necropolítica, es una de las primeras aproximaciones que dejan entrever a lo que son expuestos los migrantes que no poseen documentos. Si bien el trabajo de esta autora toma como referencia inmediata el contexto mexicano, plantea también un escenario global con respecto a las políticas migratorias internacionales y cómo se convierten en un mecanismo para controlar la migración no deseada. Para dar cuenta de ello, toma como referentes principales la obra teórica de Michel Foucault y Achille Mbembe. Si bien algunos autores estipulan que la biopolítica y la necropolítica son opuestos, para (Estévez, 2018b), la biopolítica y la necropolítica son constitutivos entre sí.

Para esta autora, la biopolítica se transforma en necropolítica cuando el fin ya no es generar producción para el modelo neoliberal, sino gestionar la muerte de aquellos que no pueden insertarse y que viven al margen de la globalización porque ya no son rentables, en este sentido, son relegados a espacios de muerte que los obligan a migrar de sus hogares, pero al hacerlo se ven envueltos en una trama de situaciones desafortunadas en espacios que se alimentan a partir de acciones criminales e ilegales. Los migrantes se transforman en mercancías en un mercado que busca lucrarse de la condición de desventaja en que se encuentran. Para Estévez (2018a), el propósito de la necropolítica radica en administrar la muerte para alimentar el capital criminal, y los resultados de su investigación sobre la migración forzada en México, a raíz de la actividad minera extractiva, son de gran relevancia para la presente investigación, pues aunque las causas

inmediatas de la migración forzada que estudia responden a la explotación de la tierra por intereses relacionados a la minería, el contexto en el que ocurren es similar debido al trasfondo de violencia. A partir de su análisis, configura tres mecanismos de la necropolítica. El primero se refiere a un despoblamiento forzado productor de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes que no poseen documentos para acreditar una estancia legal, mientras que en el segundo destaca que la figura del asilo es una forma de administrar el sufrimiento, lo cual es considerado como otra estrategia de la necropolítica, pues hay un control del espacio y tiempo, así como una dependencia total de la legislación sobre su situación y el veredicto al que se pueda llegar. En este punto conviene traer a Das (2008), cuando plantea que en la espera de recibir un documento que acredite un estatus migratorio determinado, comienzan a desplegarse deseos y miedos en cuanto a las distintas formas de vida que circulan alrededor de esta posibilidad. Finalmente, el último mecanismo que menciona la autora, corresponde a los “bolsones de desechabilidad”, que aplica específicamente para el caso mexicano para referirse a aquellas estrategias en las que convergen intereses políticos y económicos del narcotráfico y de las grandes corporaciones. Estas estrategias son utilizadas para generar desplazamientos de personas y recluirlas a espacios de injusticia y muerte (Estévez, 2018a).

La reclusión de poblaciones implica también retomar la importancia que juega la territorialidad. Mbembe hace esta aportación a partir de las concepciones de Franz Fanon y su libro “Los condenados de la tierra” de 1963, en el que señala la relevancia del territorio y las características específicas de espacios que son habitados por los pobres, o los negros, o bien “los del barrio”; la ciudad del colonizado.

La ciudad del colonizado... o barrio árabe, la reserva es un lugar de mala fama, poblado por hombres con mala fama. Allí se nace en cualquier parte, de cualquier manera. Se muere en cualquier parte, de cualquier cosa. Es un

mundo sin intervalos, los hombres están unos sobre otros, las casuchas unas sobre otras. (Fanon, 1963. p. 19).

Al repasar esta cita, pareciera que fue escrita a partir de las características propias del contexto salvadoreño actual, y esa es precisamente la razón de tomarla en cuenta. Efectivamente los salvadoreños que viven en las llamadas comunidades peligrosas se enfrentan a una vida que puede morir en cualquier momento y de una forma violenta. Las características que les son otorgadas a estos espacios están intrínsecamente relacionadas con las que se atribuyen a sus habitantes. En este sentido, Mbembe trae a cuenta el concepto de Estado de excepción de Carl Schmitt, que surge a partir de su análisis acerca del Nazismo y de cómo la excepción en estados de emergencia se convierte en la norma (Mbembe, 2011; Schmitt, 1985).

Al hacer alusión específicamente a las economías de los Estados africanos, Mbembe (2011) señala que la coerción se ha convertido en una mercancía, donde la militarización se puede comprar y vender, y la violencia misma se va convirtiendo en un monopolio. A su vez, destaca que la vida cotidiana puede ser militarizada. Hay una disputa sobre quién tiene el derecho de matar en un espacio donde existe la seguridad privada, los ejércitos estatales y distintos grupos armados que pueden ejercer la violencia. Para caracterizar este punto, Mbembe se vale del concepto de Estado de sitio y expone lo siguiente:

El Estado de sitio, es en sí mismo, una institución militar. Las modalidades de crimen que este implica no hace distinciones entre enemigo interno y externo. Poblaciones enteras son el blanco del soberano. Los pueblos y ciudades sitiados se ven cercados y amputados del mundo. Se militariza la vida cotidiana. Se otorga a los comandantes militares locales libertad de matar a quien les parezca y donde les parezca. Los desplazamientos entre distintas células territoriales requieren permisos oficiales. Las instituciones civiles locales son sistemáticamente destruidas. La población sitiada se ve

privada de sus fuentes de ingreso. A las ejecuciones a cielo abierto se añaden matanzas invisibles. (Mbembe, 2011. p. 53).

Cabe señalar que el derecho de matar ya no corresponde solamente al Estado. Van surgiendo otros grupos y *ejércitos* que también pueden ejecutar esa función. Es por ello que Mbembe (2001) se cuestiona reiteradamente sobre quién posee la soberanía de decidir sobre la muerte del otro. Un aspecto importante es que, cuando él habla sobre soberanía, no se adhiere a las concepciones tradicionales en cuanto a un territorio específico demarcado por las fronteras del Estado-Nación; la soberanía de poder sobre la muerte del otro trasciende las fronteras y el poder del Estado como agente de gobierno.

Dicho lo anterior, los espacios de muerte y la soberanía sobre la muerte del otro, pueden ejemplificarse con la situación de violencia actual de El Salvador. En los espacios que habitan las pandillas, controlan no solamente el territorio que habitan, sino que también hay un control y administración sobre la muerte de cualquier otro que se considere como enemigo de la pandilla. Las pandillas poseen la soberanía suficiente para decidir sobre la muerte de quienes habitan sus territorios. Por el temor a sufrir eventos delictivos, las unidades habitacionales cada vez más se ven obligadas al auto encierro con la contratación de la seguridad privada para evitar situaciones adversas de inseguridad. E igualmente, con la proliferación de pandillas, también aumenta la visibilización del ejército y cuerpos policiales, así como grupos paramilitares que buscan acabar con las pandillas. Los que viven las consecuencias directas de este entramado de situaciones, son aquellos que están en la periferia, que no tienen los recursos suficientes para vivir en las zonas más seguras del país, lo que Bauman (2001) llamaría, un “apartheid à rebours”, es decir, aquellas personas que sí poseen los medios para vivir fuera de los espacios principales donde acecha la actividad pandilleril.

La propuesta de Sayak Valencia (2010) sobre el Capitalismo Gore, puede ser útil para enmarcar la situación de violencia actual de El Salvador. Aunque Valencia realiza un análisis de la necropolítica desde el contexto del narcotráfico mexicano en la frontera con Estados Unidos, pueden rescatarse elementos importantes para comprender los espacios delictivos del contexto salvadoreño. Ella retoma la idea de una necropolítica que está fuertemente asociada a la ganancia que pueda generar la producción de un espacio que se lucra con prácticas criminales. Al trabajar la necropolítica, Valencia introduce el concepto de Capitalismo Gore, y establece una relación entre ambos para visibilizar la complejidad que existe entre las conexiones del narcotráfico con la producción del crimen y la incidencia neoliberal en un mundo globalizado. La noción del Capitalismo Gore surge como una herramienta de análisis que hace alusión a un género cinematográfico que retrata una violencia extrema y explícita.

Esta autora entiende por Capitalismo Gore una producción de violencia injustificada que implica el derramamiento de sangre, desmembramientos de cuerpos que están inmersos en un contexto de crimen organizado y dentro de la lógica de una economía capitalista, cuyas imágenes se difunden en espacios mediáticos. Surgen técnicas como el secuestro y venta de órganos, que culminan con el cuerpo convertido en una mercancía. Es justamente esta última idea que planea Valencia (2010), la que es útil para analizar y comprender el contexto de las pandillas. Habitan espacios donde se acumulan los cuerpos de jóvenes principalmente, y son utilizados como la figura culpable de todo lo malo que acontece en el país, con lo cual, se invisibiliza la violencia estructural que constituye en la misma proliferación de pandillas. Es desde este contexto que muchos se ven en la necesidad de abandonar sus hogares e inclusive, abandonar el país y exponerse a los peligros de las fronteras y del viaje irregular.

Valencia (2010), igualmente retoma los territorios fronterizos a modo de visibilizar la manera en que opera el capitalismo gore. En este escenario es posible ver cómo la vida se vulnera ante los riesgos que se despliegan en un

espacio en el que cotidianamente se convive con el crimen, pero también espacios hiperconsumistas. Se genera un intercambio de mercancías, siendo el cuerpo uno de los más rentables. A su vez, la vida también se convierte en una mercancía, por lo que entre más vulnerable y expuesta esté la vida hacia la muerte, resulta más costoso mantenerse con vida. La vida es más rentable cuando la violencia está de por medio y es expuesta a secuestro, violaciones, mutilaciones, etc. En este sentido, desde la perspectiva necropolítica que expone Estévez (2018b), la migración forma parte del contexto de la violencia criminal. Existen diversas tecnologías del necropoder que administran la muerte de migrantes centroamericanos y que también generan una migración forzada en el contexto mexicano debido al narcotráfico. Entre algunos ejemplos de tecnologías del necropoder que expone la autora, se encuentran las violaciones sexuales, masacres y ejecuciones, desapariciones y desplazamientos forzados.

No obstante, a pesar de todas las adversidades que deben afrontar los migrantes en espacios que han sido abandonados, convertidos en mercancía, y constantemente vulnerados, Estévez (2018b) considera importante evitar el reduccionismo al abordar la migración forzada y el papel que juegan los mismos migrantes frente a la situación en que se encuentran. Hace hincapié en que la migración actual responde a dinámicas globales, pero que los migrantes no necesariamente tienen que ser considerados como víctimas pasivas. Este también es un punto de encuentro con Mbembe (2011) que fue mencionado anteriormente, cuando habla sobre la capacidad que tiene el esclavo de creación aún en espacios de muerte.

A pesar de este terror y del encierro simbólico del esclavo, este puede adoptar puntos de vista diferentes sobre el tiempo, el trabajo y sobre sí mismo... Tratado como si no existiese más que como simple herramienta e instrumento de producción, el esclavo es, pese a todo, capaz de hacer de un objeto, instrumento, lenguaje o gesto una representación, estilizándolos. (Mbembe, 2011. p. 34).

La idea expuesta anteriormente sobre el papel que juegan los migrantes en cuanto a su propia condición, y a que no deben ser considerados víctimas pasivas, es un aspecto relevante para esta investigación, pues permea la manera en que se está percibiendo a la población de estudio. Si uno de los pilares fundamentales de esta investigación es conocer la experiencia de los migrantes, es relevante considerar esta postura como un eje transversal para tener presente.

Veena Das (2008) también sostiene esta postura, pues igualmente señala que en aquellos espacios que están marcados por márgenes fronterizos, las poblaciones no se someten pasivamente ante las implicaciones de moverse en ellos, a pesar de que el miedo y la percepción de peligro se encauzan en el ejercicio de la soberanía sobre la vida y la muerte. Das sugiere que existen márgenes de creatividad a partir de la necesidad de sobrevivencia, aún si ello implica arriesgarse frente al peligro.

3.4 Experiencia y narrativas

Para comprender cómo opera la necropolítica en contextos de migración forzada, se retoma la categoría de experiencia para contar con las narrativas de quienes migran forzosamente. En un estudio que realiza Myriam Jimeno (2008) al respecto de las experiencias de sufrimiento, se detiene de manera específica a trabajar las experiencias de violencia, rescatando la importancia que tienen las narrativas al considerar que existe una relación entre el dolor, el lenguaje y la experiencia misma de violencia. En el caso de la presente investigación, es desde la experiencia propia del migrante que puede conocerse la situación que está atravesando y las implicaciones que giran alrededor de su propia condición.

Ortega (2008) enfatiza en generar una perspectiva que retome simultáneamente una explicación macrosocial que vaya de la mano con una mirada etnográfica cercana a quienes viven los acontecimientos y que van creando su propia cotidianidad a partir de vivencias, resistencias, duelos o

pérdidas. Este autor también se detiene a analizar aquellas experiencias cotidianas que surgen en contextos fuertemente saturados de violencia, contextos donde se genera un miedo colectivo que incluso incide en la forma de la narrativa con que relatan su experiencia, retomando a la narrativa como un acto social que nunca termina y lo concibe como un proceso abierto a través del cual las personas se expresan.

Hacen uso de las palabras rotas y del cuerpo mudo; grafican gestos sutiles y construyen ritos propios; componen sitios de memoria y olvidos deliberados; estrategias todas que permiten al sufriente apropiarse y subjetivar la experiencia de dolor, aun así sea dentro de rígidos códigos culturales que pudieron haber sido cómplices en los actos de violencia. (Ortega, 2008, p.45).

Por su parte, Das (2008) igualmente trabaja la experiencia del sufrimiento, específicamente el dolor del otro, y cómo es percibido y expresado. En el texto *Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (2008), Das expone que el dolor representa un medio que el individuo posee ante el daño histórico que se le ha causado y que puede tomar forma a partir de síntomas individuales o bien, a partir del dolor representado a través del cuerpo e inclusive, mediante el silencio. Ante la expresión del silencio, plantea que en una época que ha sido considerada como el siglo de los genocidios, el silencio es parte integral en tanto aparecen momentos específicos donde la expresión del dolor es paralizada, y encuentra forma en el cuerpo, como un signo que es un vínculo y mediador entre el pasado y el presente, y las sociedades; es en el cuerpo mismo donde se insertan tanto los programas del estado, como los del capital industrial.

Jensen y Ladevito (2013) también trabajan el tema de la experiencia enfocándose en las narrativas de la experiencia migratoria de mujeres chilenas en Argentina. Lo interesante de su abordaje, es que proponen trabajar el significado que otorgan a sus propias acciones y los contextos desde los cuales parten las

mujeres migrantes, los cuales están en constante interacción. Finalmente, en esta misma línea se retoma otro de los trabajos realizados por Jensen (2013), en el que estudia la población inmigrante en Chile y pone un marcado énfasis en la experiencia fronteriza, aclarando que la frontera trasciende al espacio físico divisorio entre dos países. Para Jensen, la frontera también incluye distintas fronteras que se van presentando en la vida del migrante desde que ingresa al otro país. La relevancia de este artículo consiste en resaltar las líneas de trabajo que retomó para tener un acercamiento a la experiencia. En este sentido, Jensen destaca que el cruce de una frontera a otra marca el inicio de la vida como un migrante, y que el control migratorio puede ser distinto para cada migrante a partir de características como el físico y la nacionalidad. Estas situaciones marcan una pauta importante en la experiencia diferencial entre un migrante y otro.

Es a partir del acercamiento a la experiencia por medio de las narrativas, que se espera conocer la manera en que opera la necropolítica en la migración forzada del caso salvadoreño, advirtiendo, como ya se ha mencionado reiteradamente, que no es un caso que pueda analizarse de manera aislada, pues está enmarcada en el contexto global. La migración forzada a nivel mundial se va complejizando en contextos de constante violencia y vulnerabilidad que ponen en el centro las relaciones entre los países bajo la producción neoliberal y la desigualdad que genera en las condiciones de vida según el país de procedencia, donde aquellos que conforman la periferia, son relegados como cuerpos desechables y poblaciones excedentes.

Capítulo 4. Metodología y trabajo de campo en El Salvador y México

Para efectos de esta investigación, se dedicará un apartado específico para exponer el proceso de ajuste que experimentó el trabajo de campo y la investigación misma, al contexto de la migración forzada, a los espacios, tiempos y requerimientos institucionales de distintas organizaciones que trabajan la temática. La descripción del trayecto ayudará a mostrar algunos obstáculos que fueron surgiendo y que luego se transformaron en ejes de análisis dentro de la propio proceso investigativo. Asimismo, es importante destacar las dificultades de generar investigación frente a una problemática que es dinámica, y tomando en consideración el contexto actual de violencia en el cual se encuentra El Salvador, realizar investigaciones concernientes a temas como este, implica cierta complejidad debido a temas de riesgo y seguridad, tanto para el investigador como para la población de estudio.

4.1 Metodología cualitativa y aproximación etnográfica

Al ser una investigación enmarcada dentro de la psicología social que busca conocer en profundidad la experiencia de migrantes, la metodología cualitativa ofrece la mejor alternativa para cumplir su objetivo. Comparto con Vasilachis (2006) la idea de que no existe una manera específica o rígida de acercarse a la realidad, porque es en sí misma una construcción a la que es posible aproximarse a partir de los distintos significados que se le puedan atribuir. Lo que se pretende es indagar en situaciones naturales y luego interpretar el fenómeno de la migración forzada, pero considerando el significado que le otorgan los sujetos de investigación. Es precisamente por este motivo que sus experiencias son esenciales. La investigación cualitativa permite indagar la manera en cómo se comprende, conoce e interpreta un entorno en específico. Dado el contexto migratorio y la dinámica cambiante de este, la flexibilidad que aporta la metodología cualitativa es clave para este tipo de estudios.

Una de las aportaciones para esta investigación es el uso de técnicas etnográficas como parte de la metodología cualitativa. Existe una vasta literatura en el campo de la antropología, así como distintas posturas al respecto. La etnografía representa todo un método de investigación, siendo desde la antropología, pero no hay un manual que detalle los pasos a seguir, sino que estarán determinados, en buena medida, a partir del campo. Sin embargo, hay elementos generales a tomar en cuenta. La etnografía busca retomar las voces de los sujetos en estudio y al hacerlo, debe hacer uso de ciertas técnicas que le permitan adentrarse en el campo, así como reconocer la importancia del contexto investigado (Velasco y Díaz de Rada, 2006).

Guber (2004) señala que en un mundo de sociedades capitalistas, la atención de la antropología pasa a centrarse en aquellas poblaciones con menos ventajas y sectores atravesados por la desigualdad, como lo es la comunidad migrante. Como parte de su estrategia metodológica, la antropología busca enfocarse en la perspectiva de las personas a quienes estudia para poder comprender un fenómeno social en específico. De esta manera, tal y como expone la autora, es el investigador quien entra en el mundo social de los actores en estudio y por tanto, ese mundo cobra sentido en la medida en que la vida social guarda un significado para los actores, la cual puede encontrarse en distintas prácticas y contextos.

4.2 Primer momento: trabajo de campo en El Salvador

La flexibilidad que aporta la metodología cualitativa me permitió abordar el trabajo de campo de la migración forzada en dos momentos. El primer momento fue el acercamiento al mundo social de la migración forzada en El Salvador. Me interesaba investigar sobre el desplazamiento forzado interno que comenzaba a visibilizarse como un problema que afectaba grandemente a la población salvadoreña. Al ser una problemática novedosa para la academia salvadoreña, debía generar un plan metodológico que me permitiera acercarme al fenómeno. El

riesgo que presentaba abordar una problemática como esta era decisivo para buscar mecanismos viables.

Retomando el contexto actual de situación de violencia por el que atraviesa El Salvador, el plan de trabajo se derivó en tres etapas. La primera consistió en una revisión bibliográfica sobre el desplazamiento forzado al interior del país por motivos de violencia. En este sentido, tres estudios recientes fueron imprescindibles para conocer las características del desplazamiento actual¹¹. Esta revisión incluía retomar los conceptos fundamentales sobre migración forzada, como es el desplazamiento forzado interno y el refugio, por lo que se tomaron como fuentes primordiales las definiciones jurídicas acotadas por las principales instituciones que rigen el mundo de las migraciones contemporáneas: OIM y ACNUR.

La segunda etapa consistió en gestionar entrevistas con representantes de organizaciones que trabajaban el desplazamiento interno, problemática que desde el 2014 viene cobrando visibilidad. El 2014, también fue el año en que se fundó la Mesa de Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado. Es por ello que la mayoría de entrevistas se concentró en los representantes de esta macro organización.

La manera de registrar estas entrevistas fue a partir de la grabación, a partir del consentimiento informado. Para este primero momento de trabajo de campo, se utilizó la entrevista semi estructurada. Corbetta (2007), afirma que es un tipo de entrevista en que el entrevistador posee la libertad para manejar el orden de preguntas según lo considere pertinente. Este autor plantea que, a pesar de existir un guión de preguntas que marca el desarrollo de la propia entrevista, el entrevistador la dirige de tal manera que, a medida avanza la entrevista, el entrevistador puede plantear otras preguntas y enfatizar en ciertas

¹¹ Informe de Registro de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre Desplazamiento Forzado. Desplazamiento Interno por Violencia en El Salvador. Informe 2016. Informe sobre situación de desplazamiento forzado por violencia generalizada en El Salvador.

respuestas del entrevistado, si lo considera pertinente. El esquema de preguntas giraba en torno a tres temas. El primero buscaba conocer los lineamientos principales de la organización y el rubro de incidencia en el que trabajan, esto con el fin de tener una pequeña reseña histórica de estas organizaciones que se han comprometido con el tema de migración forzada. El segundo, estuvo encaminado a abordar la problemática de desplazamiento forzado interno y el papel que juega la organización en su desenlace para conocer a través de estas organizaciones, las características principales de la población desplazada, los casos más comunes y emblemáticos que han trabajado. Finalmente, el tercero indagaba en términos personales la experiencia propia de la persona para trabajar dentro de la organización a la que representan. El propósito de este último, fue comprender las motivaciones que los llevaban a involucrarse en la disputa política de una problemática que incluso puede llegar a generar una situación de riesgo para sí mismos. Las entrevistas semi estructuradas en este primer momento fueron las siguientes:

- **Abogada del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. (Institución perteneciente a la Mesa de Sociedad Civil contra el desplazamiento forzado y crimen organizado).** Esta fue la primera entrevista que se realizó. Durante la entrevista mencionó que no atienden ningún caso de desplazamiento y al preguntar la labor de esta institución en tema de desplazamiento, dijo que se perseguía la visibilización de la problemática. En términos generales, fue una entrevista que costó mucho porque no hubo la suficiente apertura en las respuestas. Me parece que por el hecho de no ser un problema reconocido públicamente por parte del Estado, hay información que estas organizaciones no pueden compartir, debido a la seguridad de las personas desplazadas, sin embargo, esta abogada me compartió el contacto del jefe del centro jurídico del IDHUCA y, me dijo que a lo mejor él podría ayudarme y darme mejores respuestas.

- **Director de RENACERES (Red Nacional de Emprendedores Retornados de El Salvador).** Él vivió muchos años en Estados Unidos y se regresó a El Salvador por cuenta propia para trabajar con retornados. Cuenta que existe mucha discriminación a los migrantes. Asimismo, las personas que son obligadas a regresar a El Salvador, es decir, los retornados, también sufren discriminación al regresar.
- **Director de INSAMI (Instituto Salvadoreño del Migrante).** En temas de desplazamiento forzado interno que se vive en el país, mencionaba que el hecho de no ser reconocido de manera pública por parte del Estado Salvadoreño, era una deuda necesaria en materia de derechos humanos.
- **Psicóloga que trabajó en proyecto de investigación en FLACSO sobre el desplazamiento forzado interno en El Salvador.** Debido a la investigación que realizó desde FLACSO, tuvo acercamiento directo a personas que habían sido desplazadas y por tanto, esta entrevista arrojó mucha información sobre la experiencia de las personas desplazadas. Comentaba el miedo que tenían de hablar sobre lo que les había sucedido, porque sus vidas corrían peligro. Muchos de ellos habían sido amenazados de manera directa, otros se iban de sus casas por la percepción de inseguridad; se iban a casa de familiares, sin embargo, con el paso del tiempo, llegaban a sentirse como una carga.
- **Abogada de Servicio Social Pasionista (Organización perteneciente a la Mesa de Sociedad Civil contra el desplazamiento forzado y crimen organizado).** Durante la entrevista recalcó el desamparo por parte del Estado al no reconocer de manera pública el desplazamiento forzado interno. Debido a ello, es a la sociedad civil a quien le toca asumir responsabilidades que le corresponden al Estado. Al final de la entrevista le pedí si podía compartir conmigo contactos de otras organizaciones que pertenecieran a la Mesa y ese mismo día, me presentó con las representantes de American Friends y Misionera de

Iglesia Luterana.

- **Representante de American Friends y Misionera de Iglesia Luterana (Ambas representantes pertenecientes a organizaciones de la Mesa de Sociedad Civil contra el desplazamiento forzado y crimen organizado).** En ningún momento planifiqué realizar una entrevista grupal, pero cuando la abogada de Servicio Social Pasionista me presentó a ambas, ellas aceptaron de manera inmediata a ser entrevistadas. Ambas eran representantes de organizaciones internacionales que participaban en la Mesa. Comentaron que en algunos casos, ayudan a personas que están pasando por la situación de desplazamiento forzado interno, a salir del país. Estas organizaciones, al ser internacionales, tienen una red de contactos en otros países y eso facilita la movilización de las personas. De igual manera, en experiencia de ellas, ambas trabajan por el bienestar de los derechos humanos.
- **Coordinador del proyecto sobre migración y desplazamiento forzado en El Salvador de Médicos en el mundo Francia y España (Organización perteneciente a la Mesa de Sociedad Civil contra el desplazamiento forzado y crimen organizado).** Comentó que en un principio el proyecto iba a ser solamente de la migración irregular, pero cada vez más se topaban con casos de desplazamiento, por lo que decidieron incorporarlo también al proyecto, el cual consiste en brindar ayuda médica y psicológica. Otro dato relevante que destacó fue que, al momento de entrevistar y preguntar por qué razón se habían ido de su país a las personas fuera de la frontera salvadoreña que habían emprendido de manera irregular el viaje hacia Estados Unidos, respondían que era por factores económicos, sin embargo al indagar un poco más, la razón de trasfondo, responde a la situación de violencia actual. Al finalizar la entrevista le pedí otros contactos y me dio el del Abogado representante del proyecto sobre desplazamiento forzado del

IDHUCA y de un psicólogo que también trabaja en el IDHUCA.

- **Abogado representante del proyecto sobre desplazamiento forzado y Psicólogo que trabaja en el mismo, ambos del IDHUCA. (Los dos son representantes de la Organización perteneciente a la Mesa de Sociedad Civil contra el desplazamiento forzado y crimen organizado).** Al igual que la entrevista con representantes de organizaciones internacionales de la Mesa, esta también fue grupal. A ambos los contacté por medio de correo electrónico y accedieron a la conversación. Es importante destacar que accedieron porque conocía al Coordinador de proyecto sobre migración y desplazamiento forzado en El Salvador de Médicos en el Mundo Francia y España, y fue él quien me dio sus contactos. Uno de los trabajos más representativos que realizan es el de brindar atención psicológica a personas desplazadas. Comentaron que a muchos les toca desplazarse más de una vez y destacaban el desamparo por parte del Estado. Asimismo, entendían el desplazamiento no sólo por razones de amenaza directa, sino también por percepción de inseguridad y por confinamiento.
- **Representante de Cruz Roja Española (Organización perteneciente a la Mesa de Sociedad Civil contra el desplazamiento forzado y crimen organizado).** Me comentaba que hay una unidad especial que atiende a víctimas de violencia. Durante la entrevista, mencionó que a la unidad de atención psicosocial, llegaban personas que se encontraban en situación de desplazamiento forzado interno desde aproximadamente el 2014. También comentaba que ante la situación de desplazamiento, no hay respuesta por parte del Estado.

Al ser el desplazamiento forzado una problemática negada por el Estado salvadoreño, el papel que jugaron estas organizaciones fue clave para identificar los actores principales que generan el desplazamiento, las víctimas recurrentes,

aquellos lugares donde más casos se presentan y el contexto de violencia e incertidumbre en el que se enmarca el desplazamiento. El comienzo de gestión para las entrevistas a representantes de organizaciones fue un poco difícil. Existía mucha desconfianza para brindar información sobre un problema poco visibilizado, pero con la ventaja de contar con actores claves en el medio, poco a poco pude establecer una relación de confianza con los representantes de estas organizaciones. Por otro lado, también me encontraba gestionando las entrevistas con personas desplazadas, sin embargo el acceso a ellas era todavía más difícil. La manera más factible que pude encontrar fue pedir permiso para entrevistar a la institución de Cristosal, perteneciente a la Mesa de Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado.

Cristosal es una de las organizaciones que juega un papel fundamental porque trabaja directamente con desplazados, brindándoles asesoría legal y atención psicológica. No obstante, es una organización particularmente sigilosa con la información que manejan, debido al contexto inmediato de inseguridad y riesgo. Uno de los actores claves que ya había establecido, me refirió a Cristosal como una persona de confianza, por lo que pude establecer contacto directo con los representantes e incluso, se me hizo la invitación a participar en actividades propias de la organización. Desafortunadamente de un momento a otro, no volví a tener respuesta o notificación alguna. Las razones de este cambio las desconozco, pero es importante mencionar que este incidente marcó el trabajo de campo.

En este crucial momento en el que se encontraba el trayecto investigativo, fue conveniente considerar el proceso reflexivo del que habla Guber (2001). Lo que se genera en el trabajo de campo, constituye en un conocimiento que se da a partir de la relación entre la perspectiva del investigador y la perspectiva de los actores. La perspectiva del investigador cumple un papel fundamental en cuanto al desarrollo de la investigación, pues es el actor fundamental y quien se encarga de ir construyendo la interpretación, donde su propio contexto incide en el proceso

investigativo. Es por este motivo que se planteó la importancia de tener un proceso reflexivo durante la investigación, y que fue clave para planificar la siguiente estrategia frente a los obstáculos que iban surgiendo.

En este sentido, conviene detenerse un poco para hablar sobre la reflexividad del investigador, puesto que la herramienta principal para la producción de la etnografía, es el mismo investigador. El investigador es quien da sentido e interpretación a lo que ve y escucha, partiendo de su propio esquema de ideas y su propio contexto socio-histórico, lo cual no quiere decir que este proceso deba tornarse hacia la historia del propio investigador, a menos que el fin último de la investigación sea realizar una auto etnografía, no obstante, debe tenerse el cuidado suficiente de no caer en un etnocentrismo (Guber, 2001).

Ante esta idea del investigador como herramienta primordial de la etnografía, el investigador debe ser constante durante el proceso de investigación; debe ser capaz de reconocer que su propia interpretación parte de su propia perspectiva. En términos de reflexividad, puede hablarse de tres tipos que la constituyen. En primer lugar, la reflexividad del investigador toma en cuenta su propio contexto; en segundo lugar, la reflexividad del investigador en cuanto investigador desde su propia historia académica, y en tercer lugar, la reflexividad o reflexividades de la población en estudio (Guber, 2004). En consecuencia, la reflexividad que más se trabajó fue la de población en estudio. Sin tener la posibilidad de acercarme a personas desplazadas a través de alguna organización que trabaje con ellas, tuve que buscar otros mecanismos, pero, ¿Dónde se encontraban estas personas? Esta pregunta fue una constante durante todo el proceso de investigación.

Cabe resaltar que para el trabajo de campo, la investigación constituye una constante interacción entre lo empírico, teórico y la perspectiva del investigador. Lo que se presenta como investigación, parte de una descripción del campo, pero en esa descripción ya se va generando una interpretación. De este modo, el

trabajo investigativo se transforma en una preinterpretación. El hecho de describir desde un enfoque etnográfico implica retomar el punto de vista desde los actores sujetos de investigación. Hay un proceso de descripción-interpretación, donde también se realiza el papel que juega el investigador. Es así como la interpretación se transforma en una conclusión que retoma las perspectivas de los actores, la propia reflexividad del investigador y la documentación teórica que se tiene sobre la problemática a estudiar (Guber, 2004). Retomando las consideraciones de Guber, fue esencial generar un proceso reflexivo que me permitiera buscar maneras factibles de acercarme a la población de estudio. Aunque las entrevistas con los representantes de organizaciones generaron información muy relevante, aún seguía pendiente esa deuda de trabajar directamente con personas desplazadas y contar con el punto de vista de ellas.

A pesar de los obstáculos, los tiempos institucionales y la cercanía del fin de mi estancia de trabajo de campo en El Salvador, quería conocer e incluir la perspectiva de las personas desplazadas en la investigación. Esta propuesta metodológica pretende retomar la mirada particular de los actores a quienes se estudia. Si bien es importante situar la problemática en un contexto global, no puede haber una comprensión total si no se abordan las experiencias de estas personas. Es por eso que cobra mucha la relevancia el hecho de conocer las distintas perspectivas de la vida social de los actores en estudio. Una de las alternativas que se tomó, fue buscar personas fuera de las organizaciones, en las comunidades con más incidencia pandilleril, pero era una alternativa poco factible, pues implicaba asumir un alto riesgo en un contexto marcado por la cotidianidad de la violencia. En todo caso, ir a estas comunidades tampoco era garantía de encontrar a personas desplazadas o lograr establecer una relación de confianza que permitiera narrar sus experiencias a una desconocida.

La población desplazada pronto se convirtió para mí en una población invisible. Aunado a ello, el hecho de que el Estado de El Salvador no reconociera de manera pública el desplazamiento forzado interno como un

problema, no solamente obstaculizaba la creación de protocolos y políticas públicas para personas que se encuentran en situación de desplazamiento. La ausencia de reconocimiento implicaba también una invisibilización de esta población, por lo que hacía más difícil acceder a ella. Ante esta situación, sólo fue posible realizar una entrevista a una persona que fue desplazada al interior del país. Cabe mencionar que esta persona no acudió nunca a las organizaciones a pedir ayuda, ni tampoco puso una demanda ante las instancias gubernamentales. En este caso específico, no hubo amenaza directa contra esta persona o contra algún miembro de su familia, sin embargo, junto con su grupo familiar, optaron por irse de la colonia que habitaban para prevenir futuros incidentes que atentaran contra sus vidas.

Al verme en la imposibilidad de contactar otras personas desplazadas al interior de El Salvador, las entrevistas con los representantes de organizaciones fueron un antecedente muy valioso que dio una pauta importante para continuar con el trabajo de campo. Durante mi estadía en El Salvador, me di cuenta que el desplazamiento a nivel interno estaba ligado con el desplazamiento externo, es decir a un cruce de fronteras. Debido a que es un fenómeno poco explorado, aunado al problema de la dificultad de obtener un registro real de cuántas personas se ven en situación de desplazamiento forzado, sólo quedó por tomar como punto de referencia el aumento considerable de solicitudes de asilo en otros países, con un incremento del 38.5% respecto al 2016, según datos del ACNUR (2018); esto para demostrar la magnitud de la problemática en términos cuantitativos.

Sin embargo, en términos cualitativos, fue posible establecer una relación entre el desplazamiento forzado interno y la migración irregular a partir del trabajo realizado por los representantes de las organizaciones entrevistadas, pues así como fue señalado en las entrevistas, el desplazamiento interno puede llegar a convertirse en un caso de migración irregular hacia el exterior, generalmente hacia Estados Unidos. Por tanto, este escenario se planteaba como una

posibilidad de continuar el trabajo de campo en México, dado que es el país de tránsito por el cual deben atravesar.

4.3 Segundo momento: trabajo de campo en Casa Mambré, Ciudad de México.

Este segundo momento del trabajo de campo, daba continuidad a una migración forzada más drástica, porque significaba trabajar con personas que no solamente habían abandonado sus hogares, sino también su país de origen de manera irregular. Retomar la categoría de migración forzada le permitía a la investigación cruzar la frontera de El Salvador y seguir a quienes migraban fuera del país. Para este punto de la investigación, el movimiento de las caravanas todavía no había ocurrido, por lo que se optó por trabajar con salvadoreños y salvadoreñas que se encontraran en el territorio mexicano. Por temas de riesgo y seguridad y acceso a la población, se planificó acceder a una de las casas de migrantes para realizar las entrevistas pertinentes.

El plan de trabajo era acceder a uno de los albergues ubicados en la Ciudad de México, pero el ingreso a estas casas fue más difícil de lo esperado. Generalmente, al momento de exponer mi interés de realizar entrevistas, se me respondía que no era posible por cuestiones de protocolo interno y seguridad. Después de generar algunos contactos en el medio, pude finalmente contactar a Casa Mambré. Una de sus características relevantes y cruciales para esta investigación es que, a diferencia de otras casas de migrantes, la estadía puede ser hasta de un año; esto se debe a que el perfil de migrantes responde a personas en busca de refugio por haberse visto envueltas en situaciones de violencia, tanto en sus países de origen, como durante el viaje por México. Por lo cual, son solicitantes de refugio y dejan el albergue hasta tener una resolución, ya sea positiva o negativa.

Casa Mambré es una institución religiosa de hermanas Scalabrinianas que

tienen como misión ayudar a los migrantes, refugiados o solicitantes de refugio. Llegan personas de distinta nacionalidad. Debido al incremento de situaciones de violencia en Guatemala, Honduras y El Salvador, se observa una fuerte presencia de centroamericanos de estos tres países. Al momento de hacer contacto con esta casa, expuse mi interés de realizar el trabajo de campo mediante entrevistas a la población salvadoreña, pero para llevarlas a cabo era necesario participar en un voluntariado de al menos tres meses. Las razones de imponer dicho requerimiento aludían a cuestiones de protocolo de seguridad y de la confianza por parte de los migrantes al momento de brindar una entrevista a una persona que formara parte del voluntariado, y con quien estuvieran en constante contacto, de esta manera se generaría un espacio de confianza para narrar sus experiencias.

En ese entonces los tiempos institucionales para presentar la investigación jugaron un papel decisivo en cuanto a la participación o no del voluntariado, y el acceso a esta población. Nuevamente me encontraba con el tema de los requerimientos institucionales, la invisibilidad de la población de estudio, el riesgo y la seguridad como factores constantes que me impedían tener un acercamiento con la población de estudio. Había esperado demasiado tiempo para hacer estas entrevistas como para claudicar, así que decidí esperar tres meses más. En todo caso, la idea de hacer un voluntariado en una casa de migrantes me parecía imprescindible para el acercamiento con mi población de estudio y para tener un mejor conocimiento acerca del funcionamiento institucional que les provee ayuda humanitaria, es por esta razón que comencé el voluntariado a manera de insertarme en el contexto cotidiano que viven los migrantes, en la expectativa e incertidumbre de otro día más para conocer el veredicto de la solicitud de refugio.

Expresé mi interés por participar en el voluntariado con representantes de Casa Mambré, y expliqué el contexto académico bajo el cual se abordaba el trabajo de investigación. Ese interés fue bien visto y tomado en cuenta de manera casi inmediata, ante lo cual me agradecieron por la disposición y comentaron

sobre la necesidad del trabajo voluntario en la Casa, especialmente porque en esos días, un nuevo grupo de migrantes estaba pronto a llegar y toda la ayuda que podían obtener era bien recibida.

La gestión de las entrevistas en Casa Mambré fue todo un desafío. Justo en el medio del voluntariado, hubo un cambio administrativo al interior del albergue. La persona encargada del voluntariado con la que se había establecido un acuerdo oral dejó de llegar. Continué el voluntariado y al terminar los tres meses, expuse nuevamente el interés de realizar las entrevistas, esto con el fin de establecer lazos de confianza con la nueva encargada. Finalmente fue ella quien me remitió con la coordinadora del voluntariado, y aunque la Casa siempre se mostró con la apertura para dejar entrevistar, después del voluntariado se atravesó por una serie de requerimientos y permisos como parte del protocolo interno de seguridad.

Luego de cuatro meses, pude dar comienzo a las entrevistas, pero para ese entonces, los salvadoreños y salvadoreñas que estaban en el albergue y con quienes ya había establecido una red de confianza, se habían ido de Mambré. Durante el voluntariado pude hablar con ellos a partir de conversaciones informales, pero no fue posible entrevistarlos formalmente debido a que todavía no contaba con el permiso de la institución. Una vez que terminé el voluntariado y la gestión del protocolo, estuve en la espera del nuevo grupo de migrantes. Mientras tanto, comencé con una entrevista formal a la Representante legal de Casa Mambré, quien me explicó un poco más acerca de las motivaciones por las cuales surgió este albergue. Después de entrevistarla, continué con las demás entrevistas. Los nuevos migrantes del albergue apenas comenzaban a conocerme y en su mayoría, el nuevo grupo provenía de Honduras. Aun así, entrevisté a las pocas personas que provenían de El Salvador. Para entonces ya había tenido un acercamiento a las experiencias de salvadoreños del grupo anterior y la manera en cómo se acoplaban a la cotidianidad del albergue.

A través de conversaciones informales, me comentaban las diversas situaciones que atravesaron durante su trayecto migratorio, y la razón por la cual salieron de sus casas y cruzaron la frontera. Cuando se enteraban de que yo también era salvadoreña, el vínculo que ejercían conmigo procedía como una forma de comprender la cotidianidad de violencia de El Salvador. Son personas que han sido entrevistadas muchas veces por diversas instituciones. Poco a poco su experiencia se va transformando en discurso ordenado de sucesos, pero este discurso se distanciaba cada vez más del ámbito emocional. En ocasiones deben extenderse en explicar cómo es la vida al interior de una comunidad controlada por las pandillas y cómo es la vida en el país, así como el suceso clave que desencadenó la migración forzada en sus vidas. Al compartir la misma nacionalidad que ellos, se generaba una empatía inmediata. Al hablar conmigo, ya no era necesario extenderse en esas explicaciones de lo que significa vivir en El Salvador. También se denotaba una manera más relajada para hablar, incluso con el uso particular de palabras que solamente tienen un sentido coherente para los salvadoreños, sin la necesidad de dar explicaciones sobre su significado.

El acercamiento que tuve con solicitantes de asilo durante el voluntariado, me llevo a plantear una estrategia de entrevista distinta para conocer sus experiencias. Dado que es una población que ha sido entrevistada múltiples veces, se arman de un discurso repetitivo. Para evitar esta situación, opté por realizar una entrevista que no estuviera estructurada a partir de un guión de preguntas con un orden rígido. Es por ello que se hizo uso de la entrevista autobiográfica narrativa, la cual se caracteriza por ser no directiva, donde el investigador da una pauta inicial para que se genere una narración. Para Lindón (1999), las narrativas autobiográficas permiten acceder a las experiencias; están inmersas en un contexto sociocultural específico y se transforman en experiencias vividas y compartidas socialmente a partir del lenguaje. La narración autobiográfica no busca indagar en la vida íntima de las personas, sino que busca acceder a un discurso que ha sido construido en un contexto específico y, por tanto, en un contexto de significado para estas personas.

Esto guarda mucha concordancia con la idea de entrevista que propone Sanmartín (2000), en la que plantea optar por una postura de entrevista pasiva; esta postura permite una mayor apertura y profundización, por lo que, al momento de entrevistar, debe formularse una pregunta que busque profundizar y no callar al ser tan directiva. Este tipo de entrevista permitió a los participantes un quiebre con el discurso que ya habían construido en torno a su experiencia como solicitantes de asilo. Más que una entrevista que sigue un guión en específico, este espacio se transformó en una conversación que permitió generar una mayor fluidez. La entrevista con los migrantes consistió especialmente en conocer su experiencia como migrantes forzados, por ello era importante conocer las condiciones que los acorralaron a tomar la drástica decisión de abandonar el país y su trayectoria migratoria.

Al momento de relatar sus experiencias, algunos de ellos se quedaban viendo fijamente a un punto en específico, sin apartar la mirada. Esto ocurría cuando generalmente comentaban los sucesos más dolorosos de sus trayectos. Utilizar la técnica de narrativas autobiográficas fue una estrategia que les dio la libertad de contar hasta donde ellos quisieron. Hubo algunos puntos que consideraba importante abordar y que darían más profundidad a algunos aspectos de la investigación, ante lo cual me enfrentaba a un dilema ético. Sin embargo, no consideraba pertinente profundizar en esos aspectos de sus trayectos si ello implicaba abordar sucesos o recuerdos dolorosos y que ellos no querían.

Los nombres de los entrevistados en este segundo momento, fueron reemplazados por otros para proteger su confidencialidad. Los entrevistados fueron los siguientes:

- **Carmen, mujer de 64 años de edad.** Mujer desplazada junto con su familia al interior del país. Nunca recibió una amenaza directa, pero temía que sus nietos fueran reclutados por las pandillas, así como también tenía miedo de que algo le pesara a ella y a su familia al vivir en un lugar tan

peligroso.

- **José, joven de 25 años.** Solicitante de asilo en Casa Mambré. Era estudiante universitario en El Salvador. Antes de salir del país, pasó previamente una etapa de desplazamiento forzado interno por confinamiento. Debido a la magnitud de la amenaza que recibió, tuvo que salir del país para sobrevivir.
- **María, mujer transexual de 29 años.** Solicitante de refugio en Casa Mambré. Trabajaba en una organización que velaba por los derechos humanos de la comunidad LGTBI. María también se desplazó internamente en el país antes de cruzar la frontera. Al ser amenazada, se mudó a la casa de su padre, pero debido al hostigamiento recibido y por el miedo a ser encontrada, salió de su país de El Salvador.
- **Melisa, mujer transexual de 36 años.** Solicitante de asilo en Casa Mambré. Se dedicaba a la venta informal. Las pandillas le pidieron que hiciera unos favores que involucraban actos delictivos, y se negó en dos ocasiones. Le dieron 24 horas para irse de su casa, de lo contrario iban a matarla a ella y a su familia. Melisa salió ese mismo día del país.
- **Mario, hombre de 35 años.** Solicitante de asilo en Casa Mambré. Era sargento de la Fuerza Armada de El Salvador. Las pandillas lo golpearon y amenazaron. A partir de este suceso, él y su familia abandonaron el país.
- **Rebeca, mujer de 37 años.** Solicitante de asilo en Casa Mambré. Rebeca es la esposa de Mario. Debido a la amenaza que sufrió su esposo, tuvieron que irse del país. Cabe mencionar que Rebeca es una mujer embarazada a pocos meses de dar a luz, por lo que se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad.

4.4 Técnicas de investigación

Durante todo el proceso investigativo, básicamente se han tomado en cuenta tres técnicas: la observación participante, la entrevista y el diario de campo. La observación ha sido de uso transversal, es decir, se ha hecho uso de ella durante la realización de todo el trabajo de campo. El registro de esta observación implica ya una interpretación de lo observado y la implicación misma del investigador en este proceso. La observación participante sugiere más que una mera observación, pues el investigador se inserta en el campo y participa en las actividades junto a los actores de la comunidad, por tanto, se optó por una observación activa, que me permitió generar relaciones de empatía y confianza con los migrantes y voluntarios del albergue. La manera en cómo se va desarrollando la observación participante, también puede ir determinando la aceptación por parte de los actores hacia el investigador (Guasch, 2002; Velasco y Díaz de Rada, 2006). Este punto en específico, fue algo que observé al momento de entrevistar en Casa Mambré, y ver cómo la aceptación de mi persona en su mundo social, fue un factor decisivo al momento de brindarme entrevistas y la manera en cómo iban narrando sus experiencias.

Por otra parte, la entrevista, es al mismo tiempo una forma de observación, y ambas técnicas implican la interpretación subjetiva del investigador. Sanmartín (2000), estipula que el papel que juega el investigador en el desarrollo de una entrevista es fundamental. En los dos momentos del trabajo de campo de la investigación, la manera de llevar a cabo el registro de las entrevistas fue a partir del uso de grabación de voz, habiendo realizado previamente un acuerdo de confidencialidad. Sin embargo, hubo un caso específico en que no fue posible hacer uso de la grabación por petición de la persona entrevistada. En este sentido, retomo nuevamente a Guber (2001) para hablar de otros tipos de registro que son importantes discutir y retomarlos en contextos donde es complejo investigar. Dentro del registro de información, existen tres tipos principalmente. Uno de los más utilizados es el de grabación

durante el intercambio comunicativo, que fue el utilizado para la mayoría de entrevistas. Las ventajas de la grabación radican en que es un registro bastante fiel a lo que dice el informante, así como también es una ventaja para el investigador, al ser una manera “fácil” de registrar la información.

También existen otros dos tipos de registro que pueden suplir la grabación. Uno de ellos hace alusión a la toma de notas durante la entrevista. Este registro sitúa al investigador en una difícil posición, pues debe escoger un momento específico para escribir sus notas, pero una de sus desventajas, es que el entrevistado puede concluir qué ideas le parecen relevantes al investigador a partir de sus anotaciones, lo cual puede incidir de una manera no tan favorable en la entrevista y su análisis. El último tipo de registro es aquel que se realiza al finalizar una entrevista; si se trabaja con una población delicada, como lo son los migrantes, y se quiere brindar una atención más cautelosa, este tipo de registro es el más conveniente cuando no es posible la grabación.

Fue justamente este último tipo de registro del cual hice uso para tomar notas en la entrevista de Rebeca. Debido a los antecedentes de persecución que sufrió, la grabación significaba un elemento de desconfianza. El tipo de registro a utilizar, depende mucho de la problemática de estudio, así como de los actores a entrevistar. En el caso específico de este trabajo, los migrantes del albergue, son personas que han sufrido situaciones violentas en su país de origen o bien, durante el viaje irregular, por tanto resulta comprensible que la grabación represente un estímulo negativo para ellos.

Por último, la otra técnica de la cual hice uso fue el diario de campo. Según Velasco y Díaz de Rada (2006), el diario de campo constituye el registro primordial de una etnografía. En él se deposita un registro que va acompañando al investigador en todo momento y es un espacio donde se anota, no solamente lo observado durante el campo, sino también las ideas que surgen a partir de

esa observación, como algunos comentarios a resaltar o la planificación de algunas posibles actividades a llevar a cabo. El uso de este diario y los otros tipos de registros, se complementan para generar una información más completa. Asimismo, el diario de campo puede servir como un material de apoyo de las entrevistas. La utilización de este diario puede aprovecharse también para generar una descripción del campo. En este sentido, el diario de campo fue imprescindible para describir y registrar la etapa del voluntariado como una forma de acercarme al campo, al mundo social y cotidiano de la los migrantes.

Capítulo 5. Migración forzada. Caracterizar el desplazamiento forzado interno en El Salvador

5.1 Las implicaciones de las fronteras difusas entre categorías migratorias en la experiencia de los migrantes

Durante el trabajo de campo hubo mucha dificultad en hacer una clara distinción entre las categorías migratorias, y más difícil todavía, escoger una que permitiera abordar la migración desde las características particulares del contexto salvadoreño actual. Es por ello que fue necesario efectuar nuevamente una revisión bibliográfica para encontrar una categoría que expusiera la situación que atraviesan las personas que viven en El Salvador, y que las lleva a abandonar sus hogares y en casos extremos, el país. Finalmente se estableció optar por la categoría de *migración forzada* porque aborda tanto la movilidad interna como la externa, y en consecuencia, las causas estructurales y puntos de encuentro entre ambas. Es importante destacar que esta búsqueda es uno de los principales hallazgos de la investigación, pues da cuenta de que, bajo un análisis más detallado, emerge la confusión existente entre categorías migratorias, ya sea desde un marco legal, desde un enfoque académico, desde el lenguaje de los medios de comunicación o incluso, desde la cotidianidad misma. Es importante, por lo tanto, hacer un breve recorrido y revisión del desarrollo de las categorías vinculadas a la migración.

En El Salvador existe una disputa discursiva de la categoría de desplazamiento forzado interno y el reconocimiento a los desplazados, pero pasa una situación similar en torno al refugio en el contexto global. La única normativa vinculante que se tiene es la Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo de 1967, sin embargo, dadas las características y condiciones de las migraciones contemporáneas, urge un replanteamiento de su definición para el nuevo contexto de la migración. Igualmente, esta clasificación resulta inverosímil al tratar de reducir la experiencia de las personas y los acontecimientos ocurridos en una

categoría determinada. En la práctica, la experiencia de quienes viven la migración forzada trasciende a las categorías predeterminadas, y se encuentra dispersa entre motivaciones y causas que se entremezclan.

Las categorías de refugio y asilo nacieron ajenas al tema de la migración, dentro del marco normativo internacional que respondió a la inmediatez de un contexto devastado por las guerras mundiales del siglo XX. Fassin (2015) señala que el refugio inaugura su incidencia social y jurídica en 1945, año en que finaliza la Segunda Guerra Mundial, y es refrendada por la Convención de Ginebra de 1951, pero es hasta el Protocolo de 1967 que el estatuto de refugiado comienza a abarcar países externos no europeos, resultando su definición de la siguiente manera:

“debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”, Art. 1. A.2. (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951).

Cuando hay de por medio temas involucrados sobre migración y refugio, se hace referencia a las dos instancias principales que trabajan de manera específica estas temáticas. Con la creación de las Naciones Unidas en 1950, surge el Alto Comisionado de la ONU para los refugiados, cuyo trabajo se ha concentrado en una revisión exhaustiva de las solicitudes de asilo, a fin de identificar a las personas que cumplen con los requisitos necesarios para ser consideradas como refugiadas, y con ello obtener su estatus legal y protección a sus derechos humanos a nivel internacional. Con el incremento explosivo de las migraciones internacionales, en 1950 se crea la Organización Internacional para

las Migraciones, con el fin último de gestionar y controlar los movimientos migratorios a nivel mundial, especialmente de los migrantes económicos. De esta manera, para Schindel (2016), la migración económica y el refugio comienzan a verse como dos fenómenos distintos y se establece una división de responsabilidades adjudicadas a estas dos instancias frente la población migrante que también es segmentada en dos grupos. Esta autora señala que, mientras los refugiados son *sujetos de riesgo* y por tanto, merecedores de solidaridad y protección legal, el objetivo de prestar atención al otro grupo de migrantes radica en el control y administración de la migración según las necesidades de los mercados laborales y los intereses geopolíticos. Es por ello que se ven desprotegidos sus derechos, especialmente si su entrada al país fue de manera irregular. En este sentido, cobra relevancia conjugar este escenario migratorio, con el contexto de globalización, y cómo a partir de su expansión, la migración se ve segmentada en los migrantes económicos y refugiados, poblaciones que al final resultan como excedentes que no pueden acoplarse a la dinámica neoliberal, culpables de su propia condición de migrantes.

Aunque migrantes y refugiados compartan el mismo viaje que pone en peligro sus vidas, las mismas rutas para ingresar a otro país y vulnerabilidades a las que son expuestos, la categoría de *refugio* se convierte en una medida para seleccionar y excluir a quienes no cumplen con los requisitos expuestos en su definición, lo que contribuye a una mirada criminalizadora de la migración irregular (Ratfisch y Scheel 2014). Uno de los factores claves que se toma en consideración para diferenciar a los *migrantes* de los *refugiados*, y que supone una referencia importante al momento de revisar las solicitudes de asilo, es el elemento de la voluntariedad, alegando que para los migrantes económicos existe una decisión voluntaria para salir de sus países, mientras que en el caso del refugiado y los desplazados internos, es una migración forzada y no hay una toma de decisión. No obstante, frente a este factor clasificatorio, distintos autores exponen que actualmente los fenómenos migratorios se entremezclan de tal manera que es difícil separar uno del otro (Castles, 2003b; Espinar 2010).

Es dentro de esta coyuntura de las migraciones contemporáneas a nivel global, y la dificultad clasificatoria de las categorías migratorias, que El Salvador representa un ejemplo de cómo la necesidad actual de organizar y controlar la migración conlleva implicaciones negativas hacia la población que se desplaza. Así como enuncia Escalona (1995), en estudios que investigan temas migratorios es importante retomar las categorías, pero sin asumirlas ni generalizarlas, tomándolas como una guía para investigar temas migratorios. En el trabajo de campo, se observaron las consecuencias de asumir acríticamente estas categorías para afirmar la existencia o no del desplazamiento forzado interno en El Salvador, y su consecuente reconocimiento como un problema público, generando así una disputa política y discursiva.

5.2 Caracterizar la migración forzada: relación entre migración interna y externa.

En el caso de salvadoreños que se ven en la necesidad de desplazarse internamente o abandonar su país de origen, se convierten en desplazados o refugiados, e independientemente de si cruzan la frontera, en ambos casos son víctimas de una migración forzada. En virtud de ello, es importante mostrar cualitativamente la relación que existe entre el desplazamiento interno y la migración externa. En este trabajo, fue posible establecer esta relación a partir de las entrevistas con representantes de organizaciones sociales en El Salvador. A juzgar por el trabajo de campo, el desplazamiento forzado interno puede significar una etapa previa a un cruce de fronteras, pues al no encontrar una opción libre de peligro y amenazas, muchos salvadoreños optan por salir del país.

Nosotros vemos la migración interna como la antesala de la decisión de una migración externa. Un porcentaje grande de la población que está migrando en este momento, pasa previo a una movilidad interna, y cuando no encuentra protección pasa a una externa... Son personas rurales, familias que quieren proteger a sus hijos. Familias que ya han sido a amenazadas o

que ya tienen dos acontecimientos de peligro y que definitivamente ya no pueden continuar en sus casas... Se da una migración interna y externa (Representante de INSAMI, Comunicación personal, septiembre 2017).

Se han movilizado. Después de movilizarse han sido amenazados por agentes policiales. Nuevamente, se han movilizado y han sido amenazados por pandillas. Entonces, dentro de esa línea, esos grupos familiares necesitan salir del país, porque ha habido una amenaza reiterada y por diferentes actores (Abogada SSPAS, Comunicación personal, septiembre 2017).

Eran personas o eran casos o eran familias que ya se habían intentado desplazar antes a nivel interno, ya sea donde un familiar, donde unos amigos o a otra localidad. Por ejemplo, moverse de Soyapango a Santa Tecla, pero aun así no encontraban paz. Entonces ellos miraban irse del país como última opción (Representante de American Friends, Comunicación personal, septiembre 2017).

Los fragmentos de estas entrevistas dejan entrever que la migración interna o externa, pueden ser analizadas a partir de la categoría de migración forzada, pues aunque unos cruzan la frontera y otros no, existen puntos en común entre las motivaciones causantes de migrar para sobrevivir. En este sentido, cuando la situación es demasiado apremiante para los desplazados internos, surge como última instancia, abandonar sus hogares y buscar la protección que no recibieron al interior de El Salvador.

5.3 Extensión territorial como factor determinante para una migración externa

La migración forzada de El Salvador tiene sus propias peculiaridades que la distinguen de otros países como Guatemala y Honduras. En este sentido, los

representantes de las organizaciones entrevistadas señalaron que uno de los factores más importantes a tomar en consideración para una posible migración externa, es el tamaño del país. El Salvador cuenta con una población de 6.2 millones de habitantes en una extensión territorial de 20,742 kilómetros cuadrados (PNUD, 2017). El caso salvadoreño es muy particular, pues al ser un país tan pequeño, su extensión territorial juega un papel negativo para aquellos que deben movilizarse.

Yo puedo salir a las 6 de la mañana de mi casa desde la punta de El Salvador hasta la otra punta y llegar a transcurrir todo eso en un día... Es muy difícil hacer desplazamiento forzado interno sin que te identifiquen y te ubiquen. Diferente los del triángulo norte, que son Honduras y Guatemala que tienen extensión más grande territorial, y en alguna medida pueden desplazarse internamente. Aquí es muy difícil, por eso es bien particular El Salvador a los otros dos países (Psicólogo IDHUCA, Comunicación personal, septiembre 2017).

En cuanto al desplazamiento interno, influye bastante el hecho de que nuestro país es bastante pequeño. En el caso de las pandillas... si yo estoy siendo buscado por las pandillas, no va a pasar mucho tiempo antes que me encuentren (Psicóloga FLACSO, Comunicación personal, septiembre 2017).

Al ser un país que cuenta con una extensión territorial menor que la de sus países vecinos, el crimen organizado se prolifera con mayor facilidad, lo cual puede derivar en consecuencias directas para los desplazados. Se ven en la necesidad de moverse hasta cuatro veces de forma interna, hasta que la única opción viable es cruzar la frontera. Si se movilizan a otra zona del país y son detectados, deben movilizarse nuevamente, o bien, reciben una nueva amenaza, ya sea por parte de las pandillas o por parte del cuerpo de seguridad pública e igualmente deben desplazarse otra vez.

Personas que se han desplazado múltiples ocasiones, que han tenido que salir de un espacio, se trasladan a otro y ahí se dan cuenta de que, ya sea porque se repite el hecho o porque la identifican, tiene que volver a salir. Esa es una realidad en este país. El crimen organizado y las redes pandilleriles están en todo el país. En algunos sectores con menor o mayor presencia, pero siempre están (Representante de Médicos en el Mundo Francia y España, Comunicación personal, septiembre 2017).

5.4 Lucha discursiva y la categoría de desplazamiento forzado interno como un significativo flotante

Las condiciones de abandono por parte del Estado salvadoreño en esta temática son tales que las personas deben movilizarse reiteradamente para salvar sus vidas. Así, se van sumando otras particularidades y es a partir de las características propias de la migración salvadoreña en términos forzados, que se rescata la necesidad de producir una definición propia sobre la categoría de desplazados internos a partir de lo expresado en las entrevistas. Retomando el contexto de migraciones actuales en el mundo y lo indeterminadas que resultan las categorías establecidas para su abordaje, en El Salvador se observa el cuestionamiento de la definición actual de la categoría de desplazamiento forzado interno por parte de las organizaciones de la sociedad civil. De este modo, se genera un trasfondo de lucha discursiva frente a la negación de las autoridades gubernamentales salvadoreñas para reconocer el desplazamiento como un problema público.

Considero que el concepto de “significativo flotante” propuesto por Laclau (1993), es útil para analizar este proceso, en tanto Laclau afirma que en la sociedad hay una competencia política en la que participan distintas fuerzas, en este caso, las organizaciones de sociedad civil que buscan adaptar a la realidad salvadoreña el concepto de desplazamiento propuesto por las instituciones

internacionales, y las instancias gubernamentales que niegan la existencia del desplazamiento en el país, porque según su parecer, los casos presentados no se adhieren a la definición que es reconocida a nivel mundial. Ambas fuerzas políticas luchan para designar el significado de la categoría de desplazamiento forzado interno.

Como ya se ha mencionado, las categorías de desplazamiento y refugio cuentan con definiciones jurídicas que las sitúan dentro de un marco normativo internacional. Ante el aumento de personas desplazadas internamente a nivel global, se produjo en 1992 el interés por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU para abordar esta problemática, aún si no hubiese un cruce de fronteras. La Comisión nombró a Francis Deng como el Representante del Secretario General para trabajar el desplazamiento. En 1998 se generó un informe¹² que expuso el fenómeno y los Principios Rectores sobre desplazamiento interno, como resultado en la búsqueda de proteger los derechos humanos de esta población, siendo el ACNUR la principal instancia encargada de velar por su cumplimiento, sin embargo, al ser un documento no vinculante, los Estados receptores están en la libertad de escoger si cumplirlos o bien tomarlos solamente como una consideración. Según el informe, las personas desplazadas serían aquellas que:

"han sido obligadas a huir de su hogar repentinamente o inopinadamente en gran número, como resultado de un conflicto armado, disensiones internas, violaciones sistemáticas de los derechos humanos o desastres naturales o provocados por el hombre, y que se hallan dentro del territorio de su propio país" (ONU, 1998).

5.5 La masividad como criterio para la ausencia de reconocimiento del desplazamiento forzado interno

¹² Página oficial del ACNUR: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>

Página oficial del ACNUR: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1546.pdf?view=1>

Página oficial del ACNUR: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1545.pdf>

La definición de “personas desplazadas” tiene como fundamento el enfoque de la normativa internacional; el derecho humanitario y los derechos de refugio. Si bien es importante reconocer este esfuerzo por generar un marco legal para respaldar los derechos de personas desplazadas en sus propios países, desde El Salvador se argumenta la necesidad de adaptar esta definición a la realidad salvadoreña, tal y como señalan las representantes de las organizaciones entrevistadas.

“Le quitamos lo que implica la masividad. Porque, por ejemplo, esa es como parte de la complejidad por la cual el Estado no ha reconocido el desplazamiento. El desplazamiento en ciertas normativas implica que sea masivo, pero qué es masivo teniendo un territorio tan pequeño. Esa masividad podría comprenderse cuando hablamos territorios como México que tiene distintos Estados de miles de millones de kilómetros” (Representante de American Friends, Comunicación personal, septiembre 2017).

*Nosotros utilizamos criterios internacionales para hablar de la temática, pero no hemos podido adaptar o “tropicalizar” el concepto, porque sabemos que los desplazamientos pueden ser en su momento, en base a normativa internacional, por conflictos armados, por temas ambientales, que no es lo que está ocurriendo, porque es una violencia generalizada... No podemos decir que hay desplazamientos masivos como lo hay en Colombia por el tema de los conflictos armados, pero sí podemos ver que hay grupos familiares que se están movilizand*o (Abogada de SSPAS, Comunicación personal, septiembre 2017).

La masividad es así uno de los elementos definitorios del desplazamiento que está en disputa. Por un lado, las organizaciones buscan la manera de que se reconozca el desplazamiento con las características propias del contexto salvadoreño y argumentan que, aún si no está implicado un movimiento masivo de

personas, sigue habiendo situaciones de amenazas y abandono de hogares. Por el otro lado, se encuentran quienes afirman que no existe el desplazamiento forzado en el país porque no es masivo. En una nota informativa publicada por en la Prensa Gráfica en abril 2017¹³, el mismo representante del ACNUR en El Salvador expuso que en el país no existía el desplazamiento porque no se cumplía con el criterio de masividad. Más tarde, en otra noticia publicada por Iliana Cornejo en Diario el Mundo en abril del año 2018,¹⁴ haciendo referencia a la discusión de la existencia del desplazamiento en un foro público, el representante del Ministerio de Justicia reiteró la falta de masividad para considerar su existencia, a diferencia de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, donde su representante señaló el aumento de casos y la necesidad de llamar al fenómeno por su nombre. La ausencia de reconocimiento no solamente afecta a la creación de protocolos de atención, también tiene repercusiones en el aumento de casos que cruzan la frontera, pues al no contar con un respaldo para la protección de sus derechos, optan por irse del país.

Cuando empezamos a detectar los casos de desplazamiento, las salidas de las personas... o sea, no teníamos un mecanismo o un organismo internacional que nos apoyara. Si bien es cierto estaba el ACNUR, pero éramos nuevos, no conocíamos los criterios de legibilidad, los procedimientos que se hacían. Entonces la persona optaba por ir. –“Yo me voy o me voy. No puedo esperar tres, cinco o siete meses que dure un proceso en el cual mi vida peligra y por lo tanto, mejor me voy fuera del país de manera irregular”. Entonces, la única salida que tengo, es salir afuera del país”. Porque incluso, grupos familiares que se han movilizad a otros departamentos al interior del país, han sido localizados. -“Por lo tanto, la única salida que me queda, es irme” (Abogada de Servicio Social Pasionista, Comunicación personal, septiembre, 2017).

¹³ <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/ACNUR-no-reconoce-desplazamiento-masivo-por-violencia-20170404-0081.html>

¹⁴ <https://elmundo.sv/por-estas-razones-el-estado-no-reconoce-el-desplazamiento-forzado-en-el-salvador/>

5.6 Desplazamiento forzado interno por confinamiento

Otra de las peculiaridades del caso salvadoreño, es la existencia del desplazamiento forzado interno por confinamiento. Los representantes de las organizaciones destacan un proceso que está afectando a la población salvadoreña y que responde a la situación de violencia específica que se vive en el país. Debido a la situación de violencia e inseguridad, y a los constantes enfrentamientos entre pandillas, las personas se ven forzadas a confinarse en las comunidades y casas que habitan por temor a sufrir represalias. De esta manera se ven coartados sus derechos de movilidad, entre otros.

Y también otro concepto más, que es el de confinamiento. El CICR y el ACNUR definen dos tipos de confinamiento. Para el CICR, una persona confinada, es la que no puede entrar ni salir a ningún lado. Sin embargo, el ACNUR identifica al confinamiento como cuando tú, como persona, no puedes realizar tres derechos: educación, salud, recreación. Entonces, una persona que está en una zona y no puede ir a la iglesia porque está en una zona contraria, no puede ir a estudiar, porque está en una zona contraria, pese a que se desplace en su comunidad, pero ella está confinada a su comunidad, porque de ahí no puede salir (Representante de American Friends, Comunicación personal, septiembre 2017).

Hay otra versión que es el confinamiento, es decir, fruto de la violencia yo no salgo de mis cuatro paredes por temor a que me maten (Abogado IDHUCA, Comunicación personal, septiembre 2017)

Muchos que son amenazados y no poseen los recursos económicos suficientes, ni cuentan con otro lugar para movilizarse, optan por el desplazamiento por confinamiento como una manera de sobrevivir. Son personas que se ven en la forzosa necesidad de encerrarse a sí mismas, aumentando la invisibilidad de esta población. Al ser una problemática no reconocida por parte del gobierno, los desplazados se encuentran invisibles, escondidos o cruzan la

frontera ocultos. En este sentido, conviene traer a cuenta lo que expone Bourdin (2010) en su ensayo sobre la invisibilidad social. El autor expresa que la invisibilidad corresponde a condiciones y procesos sociales, donde la existencia humana es mutilada. Argumenta que la invisibilidad es un signo de la estructura social, por lo que no es considerada como un fenómeno que tenga que ver con lo escondido. Al contrario, la invisibilidad social radica en la existencia no reconocida, pero que está ahí y aparece en un espacio público que tiene repercusiones para las personas que están siendo invisibilizadas. El proceso de la visibilización, entonces, vendría dado por la búsqueda de un reconocimiento y reivindicación de estas personas.

Es así que el proceso de visibilización de personas desplazadas forma parte de la búsqueda por el reconocimiento público del desplazamiento como un problema en El Salvador. De este modo, el espacio público en el que están inmersos los desplazados sería el espacio de disputa por el significante flotante de la categoría del desplazamiento forzado interno, en el cual participan distintos actores de la sociedad salvadoreña e instancias internacionales.

5.7 Desplazamiento forzado interno por percepción de amenaza y amenaza directa

Recibir una amenaza individual directa o al grupo familiar, conforma una de las principales razones por las que sobreviene el desplazamiento. Generalmente estas amenazas y atentados contra la vida, son efectuadas por las pandillas. No obstante, es importante destacar el papel significativo de los cuerpos de seguridad pública como parte responsable de generar desplazamientos forzados.

También hemos detectado que la movilidad ha cambiado. Por ejemplo, hoy son agentes policiales y militares quienes expulsan a las personas de sus viviendas (Abogada de SSPAS, Comunicación personal, septiembre 2017).

Personas que por alguna razón están siendo amenazados, sobre todo por pandilleros, porque también existen casos donde que la PNC o la fuerza armada los han amenazado (Representante de Cruz Roja, Comunicación personal, septiembre 2017).

Ya sean casos de desplazamiento por parte de las pandillas o de los cuerpos de seguridad pública, lo cierto es que hay una amenaza inminente por la cual deben abandonar sus hogares. A su vez, otra de las particularidades para caracterizar el desplazamiento desde el contexto salvadoreño, reside en considerar la amenaza como tal, pero también una posible amenaza o percepción de ella.

Podría ser desde percepción de inseguridad, o sea no necesariamente tenía que haber una amenaza directa a mi persona o a mi familia. Si yo percibo que la situación es bastante insegura en mi zona, yo me muevo, y ya se toma en cuenta como desplazamiento (Psicóloga FLACSO, Comunicación personal, septiembre 2017).

Al vivir en una sociedad golpeada cotidianamente por situaciones de violencia e inseguridad, uno de los criterios para considerar el desplazamiento es el elemento subjetivo de un temor fundado.

Nosotros le agregamos el punto de subjetividad porque, bajo el contexto actual que nosotros vivimos aquí en el país, aunque por ejemplo a una muchacha le diga una persona pandillera, -“qué bonita estás”. Eso no es una amenaza directamente, pero si es una señal de amedrentamiento, por lo que implica el que alguien te diga, -“qué bonita estás”, sabiendo cuál podría ser la consecuencia de eso por ser una persona pandillera la que te lo diga (Representante de American Friends, Comunicación personal, Septiembre 2017).

Desplazamiento no sólo es por la violencia, sino que tiene que ir precedido de un inminente ataque o... que tú te imagines con una certeza positiva, que todos los elementos te hagan pensar que tu vida o integridad física corran peligro... temor fundado. Y, este temor fundado no solo se tiene que ver con hechos objetivos, sino que también con lo subjetivo (Abogado IDHUCA, Comunicación personal, septiembre 2017).

Un dato relevante es que la inseguridad ha sido una constante en la historia contextual de El Salvador, y que sigue afectando a las mismas poblaciones. Durante el conflicto armado, hubo muchos casos de migración forzada interna y externa, pero resulta inverosímil que las mismas personas que debieron desplazarse forzosamente en un contexto de guerra, ahora nuevamente deban abandonar sus hogares, en un contexto de violencia generalizada.

Tuvo que salirse del lugar de origen durante el conflicto armado porque vivía en el área rural y donde vivía fue bastante golpeado por el conflicto armado, y con su familia tuvieron que movilizarse y luego ahora, por las pandillas, tuvo que salir nuevamente del lugar donde había formado su familia (Psicóloga FLACSO, Comunicación personal, septiembre 2017).

5.8 Grupos vulnerables en el contexto de migración forzada

Lo anterior da cuenta de las distintas situaciones de violencia que permean la sociedad salvadoreña y ante ello, convendría preguntarse, ¿cuál es la probabilidad real de sobrevivir en un contexto desgarrador donde no importa si mueren? Los más afectados por la violencia generalizada son quienes tienen menos oportunidades y recursos para movilizarse. Como bien expresa Bauman (2001), en su metáfora de “los de arriba y los de abajo”, los de arriba son quienes tienen la libertad de elegir dónde vivir o dónde viajar, mientras que los de abajo son forzados y recluidos a habitar espacios determinados.

Definitivamente son los grupos más vulnerables los que sufren eso... Es la gente más pobre, la que está en peores condiciones. La más desatendida por el Estado es la que también es desplazada... ¿A dónde están más las pandillas?, ¿A dónde está más metido el crimen organizado?, en las zonas pobres... Entonces suelen ser, salen de un sitio de pobreza, donde hay mayor presencia pandilleril y van a otro sitio de pobreza donde existe presencia pandilleril (Representante de Médicos en el Mundo Francia y España, Comunicación personal, septiembre 2017).

En las zonas con más presencia pandilleril, no hay mayor espacio de esparcimiento y de haber, no se ocupa para ese fin. Nadie que no viva en ese lugar puede ingresar, ni siquiera familiares, por el control del acceso y salida que manejan las pandillas. En algunos casos, tienen el permiso de entrar siempre y cuando vayan acompañados por residentes del lugar. Hay grafitis identitarios de las pandillas en las paredes, como el “ver, oír y callar”. Las personas salen de sus casas, se despiden de su familia y se van sin tener la certeza de regresar con vida o que le suceda algo a un familiar. Viven rodeados de balaceras entre las pandillas o entre persecuciones de la policía. En la entrevista realizada a la mujer desplazada en El Salvador, de la que se darán más detalles en el siguiente capítulo, ella menciona que la situación está peor ahora que durante el conflicto armado, porque antes se luchaba por una ideología, pero ahora se matan por nada y niños de 8 años ya forman parte de las pandillas. En definitiva, estas localidades podrían suponer una de las “zonas de abandono” que menciona Biehl (2005). Se relaciona a las personas por el lugar donde viven y la pandilla que controla ese territorio, aunque no sean integrantes de ninguna pandilla. Es así que pueden verse involucrados en algún malentendido solamente por el hecho de vivir en un lugar en específico, situación que afecta de manera especial a jóvenes.

El ser joven era un delito; que el solo hecho de ser joven ya era blanco, ya sea de las pandillas o ya sea de la policía o del ejército, aun aunque no

estuvieran dentro de una estructura pandilleril, el ejército y la policía los acosaba, muchas veces los golpeaba y ya se han sabido casos que matan personas equivocada. Ejecuciones sumarias. (Psicóloga FLACSO, Comunicación personal, septiembre 2017).

Sus redes se ven coartadas, al igual que sus oportunidades de trabajo y escuela; poco a poco se van aislando. La migración forzada es una problemática que afecta preponderantemente a los hombres jóvenes, pero la Abogada del Servicio Social Pasionista hizo hincapié en que también es una problemática que afecta a mujeres que son cabeza de hogar.

En el caso de las mujeres que hemos atendido, se dedicaban al comercio informal... y cuando se movilizan, sus hijos e hijas también pierden en el tema educativo, porque no pueden ir a las escuelas porque están en las zonas de peligro, porque les da miedo y no saben qué hacer... porque también la información no les llega... Una mujer que tiene su grupo familiar y que era la única que para vivir echaba tortillas, que no sabe leer porque llegó a tercer grado, qué va a hacer, cómo va a buscar empleo, más allá si toda su vida se ha dedicado a eso, qué otros mecanismos va a utilizar... - "busco a quien me apoye, y si no tengo quien me apoye, cómo busco una salida del país, si a veces me piden documentos, me piden información que yo no puedo dar". (Abogada SSPAS, Comunicación personal, septiembre 2017).

Es en estas zonas de abandono que se encuentran la mayor parte de víctimas del desplazamiento forzado interno, y se vislumbra un escenario de desamparo por parte de las instancias gubernamentales, un escenario donde la inseguridad se convierte en dosis diaria. Ha sido gracias a la labor y esfuerzo realizado por parte de las organizaciones de la sociedad civil, que el desplazamiento forzado interno ha cobrado relevancia y visibilización poco a poco. No obstante, al ser un problema no reconocido, es en estas organizaciones donde

recae el trabajo que debería estar realizando el Estado.

Es una población muy vulnerable, porque la problemática no es reconocida por el Estado, por lo tanto, no hay ayuda especializada para estas personas en esta situación. No pueden acudir a las autoridades y no van a encontrar una solución que se aplique a su problema (Psicóloga FLACSO, Comunicación personal, septiembre 2017).

El Estado no está generando las condiciones necesarias para garantizar esos derechos. Entonces, qué hacemos nosotros en relación al Estado, estamos haciendo algo que le corresponde. Es al Estado a quien le corresponde (Representante de Médicos en el Mundo Francia y España, Comunicación personal, septiembre 2017).

Aún con la ayuda de las organizaciones civiles que les brindan asistencia jurídica, psicológica y víveres, el abandono por parte de las instancias gubernamentales es un vacío muy grande en la protección de los derechos humanos. Incluso si quisieran buscar solicitar asilo en otro país para obtener su estatus de refugiado, uno de los requisitos es presentar una prueba de amenaza o denuncia realizada, pero la falta de reconocimiento implica un entorpecimiento para llenar este requisito a modo de evidencia.

Personas desplazadas buscan refugio en otros países y algo que ayuda es que hayan hecho denuncia a las instituciones pertinentes, y las personas por miedo no lo hacen, entonces si el Estado no reconoce esta problemática y llego a otro país a pedir refugio y no tengo evidencia que yo puse una denuncia, y el Estado niega que está pasando lo que a mí me está pasando, no recibo el refugio tan fácilmente. Entonces ese es el problema también... No se puede acceder a ayuda internacional que podría aportar este tema, porque no existe (Psicóloga FLACSO Comunicación personal, septiembre 2017).

En abril de 2018, El ACNUR generó un informe en conjunto con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, titulado “Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador”¹⁵, sin denominar al fenómeno como desplazamiento forzado interno, pero consistió en un antecedente importante para continuar visibilizando la problemática. El 13 de Julio del 2018 la Sala de lo Constitucional de El Salvador emitió una sentencia¹⁶ que reconocía la existencia del desplazamiento forzado interno y la importancia de llamar a la problemática por su nombre. En esta sentencia se nombraron pautas de orden obligatorio que debía cumplir el Estado salvadoreño. Sin embargo, hasta hoy en día, no existe un comunicado oficial por parte del Poder Ejecutivo frente a este reconocimiento. De igual manera, la Sala dio un plazo máximo de seis meses para acatar dicha sentencia, pero tampoco se ha cumplido. Si bien la sentencia significa un primer paso importante para la visibilización oficial y posibilidad de intervención ante esta problemática, quedan pendientes muchos vacíos por trabajar.

5.9 La administración de las categorías migratorias como una forma de muerte

Deng (1998) señala que, en el Principio Rector sobre el desplazamiento forzado, aquellos que sean desplazados internos tienen como derecho solicitar refugio fuera del país de origen e igualmente menciona que la situación de desplazamiento puede llegar a resultar en una huida de refugiados.

Sin embargo, al llegar a otros países, son clasificados bajo las categorías de migración económica o migración por reunificación familiar. Este es un problema de las migraciones contemporáneas y es por ello que en esta investigación se cuestionan constantemente las categorías migratorias ya

¹⁵ <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2018/4/5b0be80612/informe-oficial-retrata-la-situacion-de-desplazamiento-forzado-por-violencia-en-el-salvador.html>

¹⁶ https://www.cristosal.org/spanishnews/2018/7/13/sala-ampara-a-vctimas-de-desplazamiento-forzado-y-ordena-a-autoridades-recobrar-el-control-territorial-de-zonas-dominadas-por-pandillas?fbclid=IwAR3diMaJ_VeqfzwBMJGoWrWLiAu076cgy3LtDH999Q8tVFtjGPYzIHela

preestablecidas. Categorizar a una persona como migrante por reunificación familiar cuando existe todo un trasfondo de violencia generalizada de causas mezcladas, produce más dificultad para que las personas puedan optar por una solicitud de refugio. El representante de Médicos en el Mundo Francia y España mencionó que algunos casos son clasificados como migración económica o migración por reunificación familiar, pero al indagar más sobre las causas migratorias, se dejan entrever también otros aspectos relacionados a la violencia que son incidentes.

Hablando con personas en tránsito, le preguntás, - “¿por qué te vas?”, a un chico de 16 años. -“Ah, es que en El Salvador no hay oportunidades económicas”. -“Ah, y, ¿a qué te dedicabas en El Salvador?” -“Fíjese que yo por ratos estudiaba y por ratos iba a vender”. -“Pero ¿entonces tenías tu trabajito”? -“Sí”. -“¿Y por qué lo dejaste de hacer?” -“Ah, es que como tenía que pasar por el sector de la pandilla y yo vivo en tal comunidad y esa comunidad es de otra pandilla” (Representante de Médicos en el Mundo Francia y España, Comunicación personal, septiembre 2017).

O las chicas. - “¿Por qué te vas?” - “Es que mi mamá no quiere que esté acá, que me vaya a Estados Unidos por la reunificación familiar para que esté con ella”. -“Y mirá, y, ¿cómo eran tus condiciones de vida?” -“Pues bien, ahí iba vea”. -“Y, ¿qué fue lo que motivó a tu mamá para que te mandara a traer?” -“Es que mi abuela le dijo que ya había pandilleros que querían estar conmigo” (Representante de Médicos en el Mundo Francia y España, Comunicación personal, septiembre 2017).

Si una persona que huye de su hogar es detenida y abordada en el país de entrada, en este caso México, y se concluye que la causa de su migración es netamente de corte económico o por reunificación familiar, sus posibilidades de acceder al reconocimiento jurídico como una persona refugiada, se ven limitadas. Es así que la persona encargada de determinar la causa por la que se está

migrando, juega un papel crucial. Fassin (2015) señala la complejidad que supone comprobar la veracidad del relato, y es entonces que la subjetividad propia de las autoridades a considerar los casos se transforma en punto incidente para tomar una decisión y determinar si es un candidato para solicitar asilo. Otros autores como Alba (2010) y Castillo (2010), desde un enfoque más jurídico, explican que, frente a esta clasificación, hay una discrecionalidad de las autoridades que es alimentada por un vacío legal del marco jurídico y lo catalogan como el margen de discrecionalidad.

Siguiendo con Fassin (2015), si bien hay una cuestión importante de vocabulario y por tanto, de estatus, considera que lo que está en juego es una diferencia de régimen de reconocimiento. Existe pues, una decisión importante sobre aquellos que serán reconocidos y contarán con un estatus que respalde este reconocimiento de manera legal, pero ¿qué pasa con esos otros que no obtienen dicho reconocimiento? Si sus solicitudes de asilo son rechazadas, cabe la posibilidad de ser devueltos a su país de origen donde sus vidas corren peligro. Si no son devueltos y quedan clasificados dentro de la categoría de migrante económico, son expuestos al despojo de sus derechos humanos. Toda la otra migración que queda fuera de la definición comprendida en la categoría de refugiado, son señalados como criminales al haber cruzado una frontera de forma irregular y por tanto, no existe manera de “recibir” la salvación a través del refugio, ni ser sujetos de solidaridad y protección legal, como ya señala Schindel (2016).

Hay todo un dispositivo de necropolítica de la migración forzada que ya advertía Estévez (2018a). Las condiciones de vida en El Salvador arrojan a su población a una situación límite en la que día a día deben enfrentar la precariedad de convivir con situaciones violentas en las que sus propias vidas se ven expuestas al ser relegados a un espacio de muerte; un dispositivo que produce la migración forzada y que luego se encarga de excluir, clasificar y dejar morir a quienes son excluidos de las figuras jurídicas, es decir, a los migrantes no deseados. En este sentido, resulta conveniente lo indeterminadas y confusas que pueden llegar a ser las categorías migratorias para abordar la problemática, pues

se transforman en otra forma de exclusión para los migrantes que terminan siendo convertidos en poblaciones desechables.

La administración de la muerte se refleja claramente en clasificar aquellos que serán reconocidos como refugiados y contarán con una protección jurídica frente a sus derechos, mientras que esos otros serán relegados a los espacios de muerte que menciona Mbembe (2011). Serán expuestos a la devolución a El Salvador, donde sus vidas corren peligro y seguramente morirán, o bien, serán violentados sistemáticamente sus derechos al ser clasificados en la categoría de migrante económico, y serán señalándolos como criminales por entrar de manera irregular al otro país. Por tanto, su humanidad será arrebatada y se enfrentarán a ser presos en las estaciones migratorias, a secuestros, abusos sexuales y trata de personas, sin poder acceder a un empleo digno o continuar los estudios, serán pues, reclusos a la deriva de las zonas de abandono, a una vida de abundante precariedad, vulnerabilidad, pero con muchas probabilidades de morir.

Capítulo 6. Migración forzada. Salvadoreños en busca del refugio en México

La dificultad de reducir la experiencia en una categoría predeterminada radica en simplificar la problemática de la migración forzada y no contemplar con detenimiento todas las aristas involucradas. Es a partir de la experiencia misma que se tiene un acercamiento a las causas, motivaciones y las implicaciones que han enfrentado como salvadoreños a largo de su trayecto migratorio, sin dejar de lado el contexto socio histórico del cual parten y el contexto global de las migraciones actuales. Una experiencia de sufrimiento y dolor a la que hace alusión Ortega (2008), y que está circunscrita en una cotidianidad de violencia y se encuentra mayoritariamente en sus narrativas, pero que también está presente en la memoria y en el olvido, en las distintas estrategias que les han permitido apropiarse y resignificar ese dolor.

A continuación, se retratará la experiencia de los migrantes entrevistados en México, pero antes quiero contextualizar y dar una breve descripción del albergue donde se llevaron a cabo. Esto para generar una mejor idea de cómo viven y las situaciones a las que se enfrentan, así como también la condición física del lugar, las funciones que desempeñan el albergue y el ambiente que se genera al interior de este. Este escenario también servirá para replantearse nuevas formas de acceder al campo de investigación en contextos dinámicos y de riesgo, ya sea para los migrantes o para quien investiga.

6.1 Casa Mambré. Descripción y funcionamiento

Por diversos obstáculos enfrentados durante el trabajo de campo que ya fueron abordados en apartados anteriores, acceder a las narrativas de los migrantes fue muy difícil. Casa Mambré es la instancia principal por la cual fue posible lograrlo. Durante la entrevista realizada a la representante legal de la organización en cuestión, comentó que Mambré forma parte de la organización de SMR. La Casa comenzó ayudando a migrantes desde un trabajo de oficina,

brindando asesoría legal y ayuda psicológica. A partir de la labor realizada, la organización se vio en la necesidad de realizar un trabajo más integral con los migrantes.

Vimos que había necesidad también de que este acompañamiento fuera integral. Y entonces se empieza a crear el albergue, para ahora si darles el hospedaje, la alimentación. Junto con la Casa, también entra el área médica, el área de salud y ahorita acabamos de integrar dos aspectos más, que es el área de atención dental y el área de inserción socio laboral, para que los migrantes puedan integrarse en la sociedad y también puedan tener un trabajo estable y remunerado (Representante legal de Casa Mambré, Comunicación personal, septiembre 2018).

Esta fue una entrevista clave para entender el funcionamiento de Casa Mambré, y contar con la perspectiva de una persona que lleva años trabajando con migrantes. Mostró su desacuerdo en cuanto a la libertad de tránsito de mercancías, pero no de personas y, compartió desde su perspectiva que los niños y niñas son quienes se ven más afectados por esta situación. Los espacios de esparcimiento, dada su condición de solicitar ayuda humanitaria, son pocos y muchos pierden años de estudio mientras logran estabilizar su situación migratoria. Debido al aumento de migración de centroamericanos, Mambré también se enfrenta a distintas dificultades por motivos de xenofobia de mexicanos hacia centroamericanos. En este sentido, trabajan fuertemente desde un espacio creado exclusivamente como un área de incidencia, e incluso, también ha colaborado en ejercer presión para brindar el CURP a los solicitantes y que puedan insertarse al área laboral.

A partir de esta entrevista, pude conocer un criterio más específico sobre la migración forzada y que se complementa con la experiencia relatada por la población de estudio. Muchos se desesperan en la espera por la resolución de su proceso de solicitud porque el trámite puede tardar hasta un año. En aquellos

casos donde existe una prueba comprobable del riesgo de una muerte segura si se regresa al país de origen, es casi seguro que existe una resolución favorable. Esta prueba puede ser un documento específico o bien el cuerpo mismo. A pesar de realizar un trabajo cotidianamente dentro de la dinámica de migración forzada, las experiencias de los migrantes siempre sorprenden, tal y como lo expone la representante de Casa Mambré.

Yo cuando escucho sus historias digo, mi dios. Creo que si yo hubiera vivido esa situación estaría muerta, o deprimida o hubiera enloquecido, no. Cuando te cuentan que han perdido a sus hijos o familiares por las maras o que vienen huyendo porque han sido amenazados una, dos, tres, hasta cinco veces por las maras y han perdido todo. Han tenido que vender sus terrenos, sus casas, lo que poseían para poder venir hasta acá, esperando un poco más de paz y tranquilidad. Es asombroso (Representante legal de Casa Mambré, Comunicación personal, septiembre 2018).

La estructura física del lugar por afuera denota una especie de fábrica o lugar abandonado, pero al interior, el lugar cambia de aspecto. La iluminación de la casa en la primera planta es un poco oscura, especialmente en la entrada, mientras que en el segundo piso se observa una mayor iluminación. Cabe resaltar que dentro de la población que reside en este lugar, también hay niños y niñas, es por ello que en la planta baja, hay un espacio con juegos destinado a actividades recreativas. De igual forma, se planifican actividades recreativas para adultos, como organizar alguna salida en conjunto fuera de Casa Mambré, generalmente los fines de semana.

En la entrada hay una venta de ropa colgada y al fondo, cajas y más ropa. Para poder ingresar al albergue, es necesario apuntarse en una de las dos listas; en una se apuntan los residentes del albergue que entran y salen, mientras que en la otra, se apuntan los que forman parte del voluntariado. La persona encargada de administrar las listas es la misma que se encarga de la venta de

ropa, la cual es parte de algunas donaciones de diferentes organizaciones. Una parte de la ropa es destinada para la repartición entre los migrantes, y la otra se utiliza en la venta para generar más recursos económicos. Al ser un albergue que ayuda a migrantes, Casa Mambré también cuenta un espacio de oficinas destinado a los trabajadores de distintos rubros como abogados, médicos, psicólogos, entre otros. Siendo una institución dedicada al trabajo sobre migración, también cuenta con la disposición de distintos documentos que reportan algunos datos estadísticos acerca de la migración centroamericana, otros que reportan las causas actuales de la migración y folletos que tratan sobre información del VIH sida.

El comedor y la cocina representan el espacio de encuentro por donde transitan constantemente los migrantes, los voluntarios y trabajadores. En los baños de uso general ubicados en el primer piso, hay un rótulo que menciona la libertad de género e identidad sexual. Una de las representantes mencionó que Mambré es un albergue que no discrimina y que entre la población de migrantes que reciben, se encuentran algunas mujeres transexuales, e igualmente recalcó la importancia de respetar las normas de Mambré como uno de los requisitos para poder residir en la casa. El segundo piso está destinado a los dormitorios que están separados en dos; en uno duermen solo hombres y, en el otro, mujeres, niños y niñas. Los cuartos están conformados por hileras de camarotes, cada uno con su cubrecama y sabana.

Casa Mambré también ayuda a conseguir trabajo, es por ello que a quienes trabajan, se les reparte la comida según sus horarios laborales. Al resto se les llama a bajar al comedor a las dos de la tarde. Aunque los empleados también establecen contacto con los migrantes por su trabajo, a la hora de comer, todos comen juntos en el comedor general, sin denotar mayor imposición de jerarquías. La comida generalmente es hecha por la cocinera, exceptuando los días viernes y fines de semana. Los días viernes es otra cocinera la encargada de la comida, junto con un grupo de voluntarias. El fin de semana se comen algunas

sobras de comidas anteriores y los migrantes también pueden participar cocinando algún plato de comida de su país de origen. En otras ocasiones, Casa Mambré recibe ayuda de otra organización que provee la comida ya lista para servir. La comida se va distribuyendo para que alcance los días de la semana y todos comen lo mismo, ya sean trabajadores, voluntarios o migrantes. Primero se les sirve a los migrantes y luego se comienza a servir a los trabajadores y voluntarios.

Otro dato relevante, es que al albergue llegaban personas de Honduras, El Salvador y Guatemala, pero con la crisis política en Nicaragua y Venezuela, hubo un incremento de nicaragüenses, venezolanos, así como también, se observó la presencia de colombianos, sin embargo, fue muy llamativo ver que también llegaban desde países como República del Congo, Ghana o Yemén. Con respecto a las principales características de la población, había personas que viajaban solas y otras con la familia. Se veían niños y niñas corriendo por el albergue, otras personas denotaban una expresión de tristeza, desesperación e insatisfacción. Algunos se acercaban y trataban de establecer una conversación con las voluntarias y colaborar en actividades de ordenamiento en el albergue. Una de las normas a respetar y cumplir al interior del albergue, es la limpieza de todo la casa, que es una tarea dividida entre todos.

6.2 El voluntariado como trabajo de campo

El voluntariado fue clave para contar con el acceso a este albergue. Realizarlo me dio la oportunidad de convivir e insertarme en su vida cotidiana y darme cuenta de cómo viven. El trabajo voluntario es de principal importancia para Mambré, pues cada vez que llegan nuevos migrantes, el ritmo y carga de trabajo aumentan. Los voluntarios realizan trabajos varios y están con la máxima intención de ayudar. Son los voluntarios quienes establecen sus horarios y si así lo desean, la jornada puede durar más de un día. Es por ello que hay un cuarto reservado exclusivamente para quienes deseen quedarse a dormir y continuar

colaborando al día siguiente. Este resultó de mucho interés, puesto que los migrantes que residen en esta casa, no tienen la posibilidad de irse a otro lugar y por tanto, se quedan ahí, en esa estancia llena de incertidumbre. Estos voluntarios sí tienen otro lugar al cual ir, pero prefieren quedarse y terminan, de alguna manera, adaptándose a esa estancia, compartiendo esa incertidumbre y todo lo que va acompañado con ella.

Compartí tiempo, quehaceres y comida con personas de ascendencia salvadoreña durante mi voluntariado. Con cada una que me encontré, había una constante que relucía en sus trayectos: el atravesamiento de situaciones de violencia que las llevó a abandonar El Salvador y posteriormente, situaciones de violencia que se encontraron a lo largo de su viaje fuera del país. Algunos viajan solos, otros viajan en familia. Son personas que han sido víctimas de extorsión, abuso sexual, trata de personas, y privación de libertad al verse encerradas en las estaciones migratorias donde recibieron un trato inhumano por parte de las autoridades.

En su mayoría, los ingresos de salvadoreños mientras vivían en El Salvador, dependían de la labor de un trabajo informal; residentes de aquellas comunidades reconocidas como un punto rojo, debido al alto grado de peligrosidad y a la alta actividad pandilleril. Aun así, fue una sorpresa muy grande encontrarme con un estudiante universitario que venía huyendo, y con un sargento de la fuerza armada, lo cual puede ser un indicio importante en cuestiones del perfil que usualmente se tiene de aquellos que huyen de forma irregular. Es a partir de lo expuesto por cada uno de ellos que puede tenerse una mejor comprensión del fenómeno de la migración forzada, y las implicaciones directas que tiene en la vida de las personas.

Cuando comparten sus experiencias, las abordan entre comidas, en otros espacios como los dormitorios e incluso, entre bromas y risas. En este sentido, retomo a Jimeno (2008), cuando habla de las experiencias del sufrimiento y la

reconstrucción de la memoria de sucesos dolorosos. Claramente hay una reconstrucción e incluso una resignificación a su propia experiencia que ya no se centra solamente en el acontecimiento doloroso. Las ganas de sobrevivir y el hecho de residir en un ambiente seguro como es Casa Mambré, que les brinda el acceso a necesidades básicas, que se encuentren en su proceso de solicitar el asilo, y que no exista hostigamiento por parte de autoridades o grupos delictivos, son factores determinantes que resignifican las experiencias que cada uno vivió.

6.3 Para tener presente. Motivos de la migración forzada y el refugio como esperanza

Carmen es una mujer de la tercera edad. Siempre ha vivido en El Salvador. Con mucho esfuerzo por parte de ella y su familia, pudieron hacerse de una pequeña casa hace muchos años en una colonia que luego se convertiría en una de las más peligrosas del país. Si bien nunca recibieron una amenaza de forma directa, Carmen nos expone las razones que la llevaron a abandonar su casa y migrar al interior del país. Este caso hace referencia a la única entrevista que pudo hacerse sobre el desplazamiento forzado interno. El nuevo lugar donde se fueron a vivir también se caracteriza por la presencia pandilleril, pero en menor escala y lo describe como un lugar más tranquilo. Una de las ventajas es que la pandilla del nuevo lugar es la misma de la colonia donde antes vivían.

Vivía en un lugar muy peligroso. Le llamaban o le llaman rojo, de alta peligrosidad y sentíamos mucho temor, pues tenemos niños pequeños que se estaban viendo que eran acosados. No es directa a mi familia, sino muchas personas de ahí, muchos vecinos. Se veían acosadas las niñas a tierna edad obligadas a tener una pareja ahí con los muchachos... Hembras y varones eran acosados a ambas cosas, tanto a tener relaciones sexuales a tierna edad, como a drogas. Entonces todo esto era para mí un temor para mi familia. También se oía de personas que les ponían renta y si no las daban, tenían que salirse en horas y para dónde salía esa gente llorando.

También había personas que se notaba que salían huyendo de ahí, pero tenía la policía que sacarla de ahí. Entonces, aunque así mi familia no era acosada así en el momento, veíamos y temíamos con esa zozobra. Además, veíamos y oíamos en la noche cuando cateaban las casas y aquel temor. No podía uno dormir en la noche pensando que mi casa estaba descubierta al lado de atrás y podían, se corrían por los techos y se metían a la casa. Entonces este temor no nos dejaba vivir tranquilos. Entonces vivíamos pensando para dónde y por dónde podíamos salirnos de ahí, porque mucha gente se iba. Tuvimos la oportunidad de pues, sacar los niños a tiempo. Antes porque los niños estaban pequeños, pero ya de unos 10 años en adelante, los niños iban siendo acosados en las escuelas, en los lugares donde salían a jugar. No podían salir a jugar a la calle, a un parque. No andar de noche. Vivíamos oprimidos pues. Si podíamos andar adentro de la colonia, pero al salir a la colonia también corríamos el peligro de que solo el hecho de vivir en esa colonia nos atacase afuera de la colonia porque ya eran de otro bando las maras que vivían ahí. Entonces, eso nos hizo a nosotros emigrar de ahí (Carmen, Comunicación personal, agosto 2017).

Las siguientes entrevistas fueron llevadas a cabo en Ciudad de México, en Casa Mambré. María es una de las dos mujeres transexuales a las que entrevisté. Como parte de la comunidad de LGTBI mientras estuvo en El Salvador, María dedicó su vida al área de derechos humanos para trabajar ayudando a esta comunidad. Desde pequeña sufrió mucha discriminación e incluso, abandono por parte de su familia. El hecho de ser una mujer transexual le trajo muchos problemas en distintas facetas de su vida, hecho que finalmente se traslapó con el contexto de violencia de El Salvador. Fue víctima de extorsión y abuso sexual, a partir de lo cual, fue contagiada con VIH Sida. En el camino hacia Estados Unidos, el coyote la engañó y robó todo su dinero. Más tarde fue secuestrada y víctima de trata. Actualmente, María está solicitando su refugio para Canadá.

Mi nombre es María. Tengo 29 años. Soy transexual de origen salvadoreña. Yo decidí salir de mi país el 17 de marzo del 2018, por motivos de que, pues yo trabajaba en una organización para la defensa de los derechos humanos de las personas gays, lesbianas, transexuales, pero jamás pensé que mi trabajo me fuera a traer tantos problemas. Eh, fui abusada por 4 pandilleros, me golpearon, se robaron todo lo de mi casa. Al llegar acá a las... bueno, me tenían amenazada. Me cobraron una extorsión de 1,000 (dólares). Yo accedí por miedo. Me mencionaron que, si no accedía a eso, ya sabían quién era mi hermana, mi sobrina, y pues ese era mi punto débil. Ellas son mi adoración. Pues a raíz de todo eso, yo decidí ahorrar un dinero y salir para acá... De Tapachula para acá, yo traía un coyote que supuestamente me iba a llevar para Estados Unidos, pero esta persona me robó. Me dejó tirada en la basílica de Guadalupe. Pues yo me encontraba en una situación de desesperación, de agonía porque no traía ya dinero, me habían robado. Fueron 40,000 pesos. Eh, pues yo tenía un amigo por acá con el que yo chateaba en Facebook que es mexicano, él vive en Ecatepec, y él me ofreció su casa, pero pues yo no le veía malas intenciones ni nada, pero resulta que, al ya estar unos días con él, me estaba obligando a hacer trabajo sexual, cosa que yo no quería hacer. Eh, me logré escapar del lugar que él me tenía. Yo me presento en el Ministerio Público. Nadie me tomó denuncia (María, Comunicación personal, septiembre 2018).

José es el joven estudiante de la universidad que se vio en la forzosa situación de abandonar sus estudios, su casa y familia. Iba en el transporte público de regreso a casa y cometió el error de quedarse dormido en el autobús. Despertó en el lugar de la pandilla contraria. Le dieron una golpiza que casi lo mata y luego comenzó a recibir amenazas que lo llevaron a la drástica situación de tomar la decisión de irse del país. Para José no hay un futuro más que la muerte en El Salvador. En más de una ocasión mencionó la difícil situación en la que se encuentran los jóvenes en el país. Extraña su vida y lo que dejó atrás, pero no quiere morir. En el tiempo que lleva en México, le han notificado de la muerte de

algunos de sus amigos. José quiere comenzar una nueva vida en México, quiere comenzar un nuevo trabajo y ayudar a quienes pueda en El Salvador para que se vayan del país.

Me vine por la violencia que está en El Salvador. Pues por, ya sabes, el conflicto de las pandillas que está dividida por colonias y colonias. Pues yo estaba estudiando en la universidad... y pues, una vez me dormí en el autobús y tenía que trasbordar y me dormí en el autobús. Y pues me bajaron del autobús, me preguntaron que de dónde era, me quitaron mi teléfono. Hablaron por teléfono, me llegaron a traer unos chamacos en un carro y pues, me llevaron a un predio baldío y que me iban a matar. Me quitaron la ropa, me vieron mis tatuajes, me golpearon, me pegaron un cachazo acá y me decían que me iban a matar. Que yo era pandillero de la campanera, cosas así. Y pues yo nada que ver con eso, y pues llegó el mero jefe de la pandilla y me dijo, ponele la contraseña a esta mierda, me dijo. Ya se la puse y solo fotos mías ahí con mis compañeros, fotos mías patinando. Y pues, mi música. Nada que ver con lo que ellos pensaban. Ellos querían, puya, fotos ahí con los pandilleros de mi colonia o música. Y pues esa vez si me dejaron bien golpeado. Pasé como dos semanas en cama, con puro diclofenac, porque me dejaron bien casi medio muerto y todo, y pues ya no pude seguir estudiando. Los chavos me dejaron ir esa vez, como que me perdonaron la vida porque vieron que no valía la pena matarme vea. Pero sí, ya después me comenzaron a caer mensajes así de amenazas, de que me querían matar, que ya sabían dónde vivía, que así iba a terminar. Y me mandaban fotos y todo eso. Y pues, un día estábamos ahí patinando y nos comenzaron a agarrar a balazos. A varios amigos, pues los mismos pandilleros de mi colonia, los mataron o los desaparecieron. Y pues hay otros que también tienen, así como estudios universitarios, pero ellos prefieren huir y no ejercer su carrera. Pues para el joven está muy difícil. Entonces yo me vine, y pues, acá a buscar un mejor futuro y todo (José, Comunicación personal, septiembre 2018).

Melisa es la segunda mujer transexual que entrevisté. Ella trabajaba en el ámbito informal vendiendo productos varios. En dos ocasiones las pandillas le pidieron colaborar haciendo unos favores, ante lo cual se negó. Su vida fue amenazada y los pandilleros le dieron 24 horas para irse de su casa. Debido a que la extensión territorial del país es pequeña, Melisa temía que la encontraran, así que tomó un bus hacia México. Estando en México fue víctima de trata y terminó por huir a Ciudad de México. A pesar de que Casa Mambré les ayuda a conseguir trabajo, la situación se torna difícil y aún más para mujeres transexuales como ella. En algunos lugares, incluso le piden que no haga mención de ser una mujer transexual. Melisa espera pronto una resolución favorable a su solicitud de asilo para quedarse en México y poder trabajar

Mis motivos por abandonar mi país fue que tuve una amenaza de las pandillas en El Salvador en el Departamento de San Miguel. Yo me dedicaba a la venta de productos de perfumería, cosméticos, cremas y pues, unos pandilleros del sector donde yo vivía, siempre los veía y siempre me pedían dinero, ya sea de una cora hasta 5 dólares por cada vez que yo iba a visitar ese lugar. Entonces ellos... en dos ocasiones que fueron las últimas, ellos me pidieron que les hiciera un favor, que participara en el sentido de irle a dejar un paquete de marihuana a otro de sus miembros y yo no acepte. Eso fue la primera vez. Ya como a los 3 días después, me volvieron a llamar que si les podía ir a cobrar una extorsión. Una renta les dice ellos, y yo me negué, entonces ellos me dijeron que me daban 24 horas para que desalojara mi casa y que, si me encontraban ahí, o si sabían que estaba cerca, que me iban a matar y que si estaba en mi casa, pues con todo y mi familia me iban a matar. Pues ese día que era el 25 de febrero, salí inmediatamente y me fui para la capital, o sea San Salvador. Al día siguiente, tomé un Tica bus, que llega a la ciudad de Tecun Umán, la frontera con México y Guatemala (Melisa, Comunicación Personal, septiembre 2018).

Mario era un sargento de la fuerza armada de El Salvador. Vivía en una colonia con mucha presencia pandilleril. La familia de Mario ya había sido víctima de amenazas por parte de las pandillas. A su sobrino lo desaparecieron y hasta la fecha no lo encuentran. A Mario lo golpearon unos miembros de la pandilla y teniendo como antecedente la desaparición de su sobrino, decidió irse de casa junto a su esposa embarazada. Al igual que Melisa, Mario temía que lo encontraran por lo pequeño que es el país, y por el nivel de control que tienen las pandillas, por esta razón decidió irse con su esposa y cruzar la frontera. Mientras estuvieron en Chiapas, comenzaron su proceso para solicitar refugio, pero vivieron muchas penurias y decidieron viajar hacia Ciudad de México con la visa humanitaria que consiguieron en Tapachula. Esta visa les protegía de un trato o detención arbitrario por parte de migración a lo largo del territorio mexicano. Actualmente se encuentran esperando el nacimiento de su bebé para poder tramitar la residencia.

Pues la situación en mi país, hay un conflicto, una persecución. Yo allá era sargento de la fuerza armada de El Salvador, de la marina. Pues yo opté venirme para acá porque hicieron un atentado. Me pegaron unos machetazos como filazos en los brazos, en la espalda, los de la pandilla, y por eso yo recurrí venirme con mi esposa para acá, para Ciudad de México (Mario, Comunicación personal, septiembre, 2018).

Finalmente, está el caso de Rebeca, quien es la esposa de Mario, el sargento de la fuerza armada, y quien está a unos cuantos meses por dar a luz. Al momento de entrevistarla, dijo que no quería que la grabara. Rebeca y Mario llevaban pocos días en el albergue y todavía seguían en la etapa de acoplarse al lugar. Era una mujer que denotaba mucho miedo, pero el hecho de que su esposo accediera a la entrevista, le dio más confianza para aceptar entrevistarla. Después del ataque que recibió su esposo, decidieron salir del país. Al igual que Mario, comentó que no les fue muy bien en Chiapas, pero tampoco quiso entrar en mayores detalles.

El proceso de la solicitud de refugio puede tardar meses en dar una respuesta y mientras la esperan, se van acoplando a la modalidad de Casa Mambré, se van conociendo entre ellos y compartiendo sus historias entre sí. Van generando lazos de empatía y confianza e identificándose en el sufrimiento del otro, mientras guardan la esperanza de una nueva vida con el reconocimiento como refugiados. Esto no quiere decir que el dolor de lo que vivieron desapareció. Tal y como lo expresa María, la joven transexual que fue abusada por 4 pandilleros y contagiada de VIH, en un punto de su vida ya no supo qué hacer. Cuando se dedicaba a trabajar con la comunidad LGTBI en el área de derechos humanos, comentó que muchas veces, parte de su trabajo consistió en acompañar a mujeres transexuales a recoger los resultados de prueba de VIH para saber si habían sido contagiadas. Para ella fue irónico, trágico y sorprendente verse envuelta en una situación así y ahora ser ella quien esperaba la respuesta de su prueba. Poco a poco se va acostumbrando a convivir con el VIH, a adaptarse a otros hábitos de alimentación y a los medicamentos.

Si se retoma el caso específico de María, quien atravesó distintas situaciones de violencia hasta llegar al albergue, se puede constatar que el solo hecho de sufrir una violación sexual es una agresión inhumana que puede acarrear secuelas psicológicas muy fuertes. Luego, enterarse de su contagio del VIH a raíz de esa violación, sufrir el robo de todo su capital monetario, y finalmente ser secuestrada para obligarla al trabajo sexual. Su trayecto migratorio fue uno de los más fuertes y dolorosos con el que me encontré. Aunado a ello, el abandono de su trabajo, casa, familia y país. Actualmente su deseo es recibir el refugio en Canadá, y sacar a su hermana y sobrina de El Salvador. La carga de dolor de María, la querencia de ayudar a su familia y la esperanza de recibir el refugio es de tal magnitud que, en vez de paralizarla frente a tantas situaciones adversas, continúa viva. El caso de María es uno de tantos. Ella tuvo la suerte de toparse en su camino a Casa Mambré, pero hay otros de quienes no se supo más. Aunque exista un respaldo institucional de ciertas organizaciones como lo es Casa Mambré, es necesario el

desarrollo de programas psicológicos que vayan encaminados a la intervención de estos casos.

Mientras unos sentían una gran nostalgia de la vida que dejaron atrás y de sus seres queridos en El Salvador, otros no quieren saber nada más, ni volver. Pero todos concuerdan en la búsqueda de la sobrevivencia, en que están solicitando ser reconocidos como refugiados porque necesitaban huir de la vida en la que fueron amenazados en El Salvador. En este punto, José y Melisa fueron muy concretos.

Yo lo que quiero es vivir en paz. Más tranquilo, no vivir con ese miedo después de lo que me pasó, porque sí, yo vi la muerte así cerca vea, con la pistola, desnudo, en un predio baldío pues, ni gente ni policías, ni nada. Y la forma en que me dejaron, pues si fue también bien, bien dura. Casi dos semanas en cama. Tengo fotos así de cachazos acá, pistola. Hasta cuando iba a defecar, defecaba sangre por los golpes. Tipo berenjena me habían dejado todo el cuerpo. Si fue algo bien horrible va. Y pues como te digo, también un montón de amigos que han matado, pues. Uno ya no vive en paz pues, ya hasta andás pensando, puya ya es tarde y todo. No me gusta El Salvador para vivir sinceramente (José, Comunicación personal, septiembre 2018).

Yo a El Salvador no vuelvo. Una porque corro peligro yo, otra porque corre peligro mi familia. Y, si en un futuro se me diese... mi residencia permanente, pues trataré de traerme a los míos de allá para acá (Melisa, Comunicación personal, septiembre 2018).

A pesar de los peligros que supone cruzar la frontera de manera irregular, se exponen a distintas situaciones de vulnerabilidad para encontrar una manera factible de seguir viviendo. La decisión drástica de dejar el país tuvo como acontecimiento detonante una amenaza directa a la vida, y fue este evento el que

los llevó a irse del país. De los entrevistados, Carmen fue la única que no recibió una amenaza directa y que abandonó su hogar, pero sin cruzar frontera alguna. Al igual que Carmen, María y José también se desplazaron internamente. María se mudó al oriente del país en un primer momento, pero la amenaza fue tal que a los pocos días tuvo que salir del país. José experimentó un tipo de desplazamiento forzado interno por confinamiento. Después de la golpiza que recibió, se vio recluido a su hogar, por miedo a salir y que lo mataran, hasta llegar al punto de abandonar su país.

Los casos de Melisa, Rebeca y Mario se caracterizan por una migración forzada que fue directamente hacia el norte del continente. La única persona que no salió del país fue justamente la que no recibió una amenaza directa. Este es un dato interesante que podría retomarse como un elemento esencial a tomar en cuenta para migrar hacia el interior o hacia el exterior del país.

Para futuras investigaciones, sería importante abordar si recibir una amenaza directa que atente contra la vida propia o de seres queridos, resulta un factor determinante para abandonar el país de origen y no solamente desplazarse al interior del mismo país. Aun si no se recibe una amenaza directa, hay quienes abandonan sus hogares, como el caso de Carmen. Esto representa un indicio importante para retomar el contexto sociohistórico desde el cual se parte. En la actualidad, los espacios de esparcimiento se van agotando cada día más, se convive con situaciones adversas como la muerte violenta de conocidos, amigos y seres queridos. El ver, oír y callar pintado en los muros de sus colonias atraviesa las puertas de sus casas y se transforma en una inseguridad constante, y en una convivencia con la muerte cercana, ya sea propia o de alguien más. Carmen, Mario y José describen un poco más sobre cómo es vivir en El Salvador desde sus experiencias, en esas zonas de abandono que el Estado salvadoreño deja a su libre albedrío.

No existen movimientos así que puedan ayudar a nuestra sociedad, sino que solo represión, policías, soldados y te reprimen siempre. No hay así como para recrearte para desarrollarte o no sé. Ya la juventud ya no, ya ni le interesa, todos quieren ser pandilleros, a ser el más mal, disque tenerle respeto pues. Mucho niño que de 12, 13 años, ya anda matando, ya no tiene el anhelo de salir al mundo, conocer gente, cultura o estudiar pues. Ya sólo piensan en matar... Hay muchos skates para ir y playas, pero igual no podés ir porque por lo mismo... En la playa te están pidiendo el Dui¹⁷, que de dónde sos. Entonces no, no sos libre pues en realidad. No te podés ni expresar, ni nada, tu forma de vestir. La pandilla tiene un control del país sinceramente. Hasta los gobiernos han tratado de hacer treguas, imagínate delincuencia con gobierno (José, Comunicación personal, septiembre 2018).

La mayor parte de gente que reside en esas zonas de alta peligrosidad está deseando salir, emigrar para otro lugar, a ver dónde. Pero como se da el caso de que aquí en El Salvador donde uno va, va a lo mismo; se va a un lugar, se va al otro. Había historias de personas que iban llegando a otro lugar y ya desocupando sus cositas estaban o colocándolas donde iban a ubicarse, cuando mataban a los familiares. Y también en la colonia. Había gente que, si no se lograba salir a tiempo, antes de la hora que les habían puesto, pues mataban a algún familiar (Carmen, Comunicación personal, septiembre 2018).

Está dura la situación en el país. La violencia. Ya no puede salir a las calles uno por miedo y por eso es que nos venimos para acá, para México. Ya no se puede vivir tranquilamente en El Salvador (Mario, Comunicación personal, septiembre 2018).

¹⁷ Documento único de Identidad

Sin embargo, cruzar la frontera tampoco les garantiza un nuevo comienzo y seguridad en sus vidas. A pesar de las adversidades, los negocios ilícitos que forman parte de la industria de la migración, y los peligros delimitados por la violencia de género, la trata de personas, detenciones y tratos inhumanos en estaciones migratorias, estas personas deciden hacer frente a esta situación con la esperanza de salvar su vida porque ya no pueden vivir en El Salvador. El grado de temor y amenaza es de tal magnitud que si regresan al país, se enfrentan a una muerte segura. La única opción que les queda es irse del país.

Igualmente se enfrentan a distintas dificultades por motivos de discriminación. Algunos fueron atrapados por migración y llevados a una estación migratoria. El trato que recibieron por parte de las autoridades fue considerablemente inhumano, hasta tal punto de darles comida engusanada. María y José también mencionaron los tratos negativos recibidos por parte de las autoridades mexicanas de distinta índole. José estuvo dos meses en una estación migratoria donde no recibió buenos tratos y Mario, por su parte, amplía la discriminación sufrida a la sociedad mexicana en general. Cuando se encontraba en Chiapas fue etiquetado en una figura de delincuente, figura que comúnmente se reparte entre los centroamericanos. Al respecto, Mario, José y María expresaron lo siguiente.

Está dura la situación porque muchas personas que vienen de nuestros países vienen ahí a hacer violencia, ahí a Tapachula. Y por ellos pagan todos; por unos pagamos todos. Ellos vienen a cometer hechos delictivos ahí y son personas delincuentes y, por ellos es que uno viene... la paga también, porque la gente ya no lo quieren en Tapachula. Ni trabajo le quieren dar a uno ni nada (Mario, Comunicación personal, septiembre 2018).

Venimos huyendo de una situación fea como para que migración venga, nos maltraten, porque a mí nunca me agarró migración, pero he oído testimonio de personas que estando en migración las tratan mal, las golpean, y

entonces, me pregunto yo, ¿dónde están los derechos humanos? Porque se supone que una vez a la semana visitan estas celdas de migración, y, o sea, si las personas se quejan, pero no hacen nada (María, Comunicación personal, septiembre 2018).

Me detuvieron como dos meses en la estación migratoria, pues una situación bien crítica también, pues por la alimentación. El trato pues, no es muy bueno, pero ya saliendo de ahí, uno trata la forma de acoplarte acá al sistema y pues, ya no vivís con aquel miedo que vivía en El Salvador (José, Comunicación personal, septiembre 2018).

A partir de lo expuesto por los entrevistados, se pueden rescatar varios elementos que se compaginan con la teoría y el contexto de las migraciones actuales en el mundo. El migrante es visto como un delincuente, como un ser que es tratado de manera inhumana, que son privados de libertad en las estaciones migratorias, abusados sexualmente y discriminados. No es casual que sean estas personas las que habitaban los espacios de muerte en El Salvador, las mismas que fueron expulsadas de sus casas. Se vieron en la urgencia de abandonar su país y exponerse a los riesgos del viaje irregular hasta la Ciudad de México, expuestos a una constante violación de sus derechos humanos. En este sentido, la necropolítica cobra relevancia para visibilizar cómo se está administrando la muerte de estas personas, de los desechables y poblaciones excedentes.

6.4 Elegibilidad para solicitar refugio

Para salvarse de las amenazas recibidas en El Salvador, no es suficiente salir del país. Deben pasar por varias situaciones adversas para ser reconocidos como refugiados. Para lograr este reconocimiento, hay ciertas valoraciones que se toman en cuenta. A lo largo de todo el documento se hace mención en distintos momentos acerca de los requisitos que se deben cumplir para ser un refugiado, siendo uno de ellos la prueba de amenaza que vendría a resultar en la puesta de

denuncia en el país de origen. Como bien señaló la representante legal de Mambré, hay casos que incluso la noticia de un periódico del asesinato de un familiar cercano puede ser considerada como una prueba. Sin embargo, hay otros casos en los que no hubo ni tiempo para poner una denuncia, puesto que la amenaza de muerte tenía fecha y hora límite, como es el caso de Melisa. Aunque ella quiso poner una denuncia, el tiempo que tenía para salir del país era de 24 horas. María si pudo poner una denuncia, pero ya no tuvo el tiempo suficiente de esperar una resolución porque su vida corría peligro y tuvo que salir del país.

Generalmente el proceso de elegibilidad de la solicitud de refugio transita por distintas entrevistas donde deben contar lo que les pasó y el suceso detonante que los llevó a huir el país. En teoría, el tiempo de espera para una resolución es de 45 días hábiles, aun así, hay personas que pueden llegar a esperar incluso un año, tal como lo señala la representante de Mambré. Mientras esperan una resolución, son transportados a lugares como Mambré los que tienen suerte, los que no, son recluidos en las estaciones migratorias. Algunos de los entrevistados se enteraron durante su trayecto migratorio que tenían la opción de solicitar refugio, otros ya conocían un poco acerca de cómo era este proceso, como es el caso de María, que al estar inserta en un trabajo del área de derechos humanos, sabía un poco del funcionamiento administrativo en esas situaciones. O como el caso de Mario que incluso años atrás había participado en una caravana del Padre Solalinde, y fue a partir de esta experiencia que pudo conocer acerca de la situación migratoria, y el proceso por el cual debía atravesar si en algún momento llegara a necesitar tramitar la solicitud de asilo.

Un dato importante a señalar es la necesidad de replantearse el papel que juega México en este escenario migratorio. De las personas entrevistadas, ninguna tiene como destino llegar a Estados Unidos. En un comienzo, María tenía planeado llegar a Estados Unidos, pero después del robo que sufrió y ser secuestrada, finalmente optó por pedir refugio en Canadá. Por su parte, a Melisa no le importaba tanto el país de destino, su objetivo primordial era salir de El

Salvador y de momento, México se ha convertido en el país de acogida de una nueva oportunidad de vida una vez que le dan una resolución favorable a su caso. Para José, Estados Unidos tampoco fue el país de destino, lo que buscaba era huir de su vida que estaba amenazada. Al igual que José, Mario y Rebeca, tampoco contemplaron a Estados Unidos, especialmente debido a las políticas migratorias y la postura de Trump frente a la migración.

En los últimos meses del año 2018, México estuvo en el foco de noticias internacionales debido a la caravana de migrantes provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Frente a las caravanas que se dirigen a Estados Unidos, Trump¹⁸ acusa la existencia de miembros de la MS-13 en la caravana y personas del Medio Oriente, desde una perspectiva de los migrantes como criminales. Estas caravanas están conformadas para atravesar el territorio mexicano y llegar al destino último que es Estados Unidos, sin embargo, ante el aumento de solicitudes de asilo en México y lo que expresan los residentes de Mambré, supondría cuestionar si todos los migrantes de la caravana tienen como último destino Estados Unidos. En todo caso, las caravanas representan un primer antecedente importante para tomar en cuenta el tema de la masividad de huida por cuestiones de represión, pobreza y violación a los derechos humanos, como las causas.

6.5 ¿Migrantes o refugiados?

Para Fassin (2015) existe una dificultad para separar a los inmigrantes de los refugiados y expresa que si bien hay una cuestión importante de vocabulario y por tanto, de estatus, considera que lo que está en juego es una diferencia de régimen de reconocimiento. Usualmente los refugiados son aquellos que se encuentran en países del sur global, y generalmente son personas que salen huyendo a países vecinos y se resguardan en campos de refugiados; son

¹⁸ <https://www.telemundo.com/noticias/2018/10/29/trump-asegura-que-en-la-caravana-migrante-hay-pandilleros-y-personas-muy-malas>

considerados refugiados por el hecho de huir de la inestabilidad de un país en donde corre peligro sus vidas. En el caso del norte global, se encuentran los solicitantes de asilo, es decir aquellos que son individualmente estudiados para que sean reconocidos de manera oficial y legal como refugiados (Fassin, 2015). Para los residentes de Casa Mambré, lo que está en juego es justamente el régimen de reconocimiento que plantea Fassin. Es el aval de este reconocimiento legal que significa una esperanza para realizar su vida en otro país.

Durante las entrevistas, me pareció pertinente abordar la manera en cómo ellos se conciben a sí mismos frente a la gama de distintas categorías que usualmente se ocupan para señalarlos y clasificarlos. Como bien se mencionó en el capítulo anterior, la categoría del refugio al igual que el desplazamiento forzado interno, también se encuentra en una disputa discursiva frente al reconocimiento en el ámbito internacional, y por tanto, el curso que pueda tomar sus vidas está mediatizado por estos actores y categorías definidas legalmente. Ante ello, era imprescindible conocer si se identifican con las categorías preestablecidas y estas fueron sus respuestas.

Pues yo soy una persona y creo que todos tenemos los mismos derechos y las fronteras sólo son barreras que no sirven para nada va... Creo que aquí yo me siento igual pues, una persona más. No me siento de menos, ah yo soy de El Salvador. Que me vean de menos, de inmigrante, pero como te digo... no existe la palabra inmigrante para mí, sino persona. Todos somos iguales, todos tenemos derechos, todos somos humanos. (José, Comunicación personal, septiembre 2018).

Considero que hay algunos aspectos puntuales que deben resaltarse de esta respuesta en concreto. Hay una lucha por la reivindicación de los derechos humanos y su cumplimiento, sin importar la nacionalidad o el estatuto migratorio, pues más allá de cualquier categoría migratoria, hay una a la que todos pertenecen y es, el ser humano. Esta es justamente la categoría que rescata José

ante la incomodidad de la discriminación que él mismo ha vivido, pero reconoce la necesidad de adjudicarse frente a una categoría para recibir ese reconocimiento que precisa para no ser devuelto a El Salvador, donde su vida corre peligro. En las otras entrevistas, también hay una respuesta que denota una aceptación a medias.

Pues para mí, sigo siendo inmigrante pues, porque totalmente no estoy aceptada por la sociedad mexicana, aunque tengo como un permiso para estar acá, me siento siempre inmigrante porque no tengo un documento que lo avale, que lo acredite (Melisa, Comunicación personal, septiembre 2018).

Como inmigrante, pero el hecho que tú seas inmigrante, el hecho de que tú vengas de tu país, no para ser la misma persona, vienes para tratar de mejorar, no solo para ti, sino para tu familia (María, Comunicación personal, Septiembre 2018).

No refugiado. Ahorita por el momento, ya solamente como una persona medio legalizada, por el momento. Como siempre, como un inmigrante quizás (Mario, Comunicación personal, septiembre 2018).

Las respuestas señalan un punto de coincidencia en cuanto a la discriminación que han llegado a sentir en algún momento de sus trayectos migratorios, pero también la necesidad de un reconocimiento que les avale un permiso para estar en otro país, justamente el régimen de reconocimiento que señala Fassin (2015). Son personas que tomaron la decisión de entrar de manera irregular por la frontera Sur de México, debido a que sus vidas estaban en peligro en El Salvador, pero sus historias sobre cómo huyeron o lo que sufrieron en el camino no les da automáticamente un reconocimiento legal como refugiados. Como ya se mencionó anteriormente, deben cumplir con ciertos requisitos para adquirir tal figura legal. Sin embargo, en el transcurso son tildados como migrantes con una denotación negativa.

Nuevamente toma relevancia lo expuesto por Schindel (2016) en el momento en que la categoría de migrantes y refugiados son separadas, esperando una respuesta solidaria para brindarles ayuda humanitaria a los refugiados, así, entre más sufrimiento se exponga, existe más posibilidad de recibir el refugio. A diferencia de años anteriores, donde el migrante irregular era una figura que se consideraba útil dentro del mercado por las ganancias que generaba, actualmente, ya no es la utilidad el factor que se retoma para aceptar a un inmigrante, sino su historia de sufrimiento mediante la cual se espera una ayuda humanitaria.

Las narrativas expuestas son una pequeña muestra de cómo es la vida en El Salvador, y las situaciones de peligro que cotidianamente oscilan entre la vida y la muerte bajo un contexto de violencia generalizada. Se está ante una guerra que no es reconocida, pero que permea todas las esferas de la vida social bajo el rostro de las pandillas y los cuerpos de seguridad pública. Es por ello que el caso salvadoreño puede tomar forma en el concepto de Estado de excepción que retoma Agamben (2005). Ese momento provisorio caracterizado por la toma de medidas excepcionales, el cual se ha convertido en una norma. Las pandillas configuran esa nueva norma como una sociedad paralela que funciona con un régimen determinado y delimita su alcance en los territorios que controlan a lo largo del país; ejercen un control más organizado y se dispersan con facilidad.

Nos encontramos frente a una necropolítica que también cruza fronteras y persigue a aquellos que no logran insertarse a la lógica de mercado global impuesta por el modelo neoliberal, y que son recluidas a las zonas de abandono porque no logran adaptarse a esa lógica. Este trabajo investigativo yace como un esfuerzo por tratar de desmontar las situaciones de violencia como algo “normal”, que poco a poco se inserta en nuestra cotidianidad como una única forma de vida. Es aquí donde se observa la necropolítica, como una forma de administrar la muerte de quienes habitan esas zonas, mediante la expulsión de sus hogares y

país de origen, quedando al libre albedrío de la migración irregular. Expuestos a situaciones inhumanas y a la muerte misma.

El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada que propone Estévez (2018a), es de suma importancia retomarlo para comprender la migración forzada de El Salvador. Se ha conformado un contexto sociohistórico con fuertes influencias de la geopolítica, el cual termina siendo un contexto que expulsa fuera del país a sus ciudadanos. Ya sea dentro o fuera de las fronteras de El Salvador, la convivencia con la muerte se transforma en un hecho que impulsa a una migración forzada, dentro y fuera del país. Como ya se ha mencionado, la necropolítica, con las características que le atribuye Mbembe (2011), también cruza fronteras y de alguna manera la vida se convierte en una vida en muerte. Los migrantes y refugiados se encuentran en una deriva de incertidumbres que marca el curso de sus vidas; vidas que les sigue perteneciendo, pero que son ignoradas y recludas a las zonas de abandono.

Mientras la solicitud de asilo está en trámite, el albergue se convierte en su nuevo hogar, en la espera y con la esperanza de conseguir el estatus y reconocimiento como una persona refugiada. No obstante, existe una apropiación del tiempo de estos solicitantes por parte de las instituciones encargadas de llevar el trámite. En este sentido, Estévez (2018a) apunta que este control del tiempo, es una forma de administrar el sufrimiento al generar una dependencia ante estas instancias y las diferentes posibilidades que están en juego a partir de la resolución.

A raíz de las distintas migraciones forzadas en todo el mundo, el cuerpo del derecho internacional busca proteger a los refugiados. No obstante, ¿quiénes son los refugiados actualmente? ¿Qué pasa con aquellos que se van de sus países a buscar trabajo y remuneración para poder alimentarse? Dicho esto, nuevamente planteo una necesidad urgente de repensar el contexto actual en el que están surgiendo las migraciones para poder comprenderlas y abordarlas de mejor

manera desde la academia. Por supuesto que este repensar también implica nuevas estrategias, y técnicas de investigación que permitan tener un acercamiento a la población en estudio.

6.6 Derechos humanos. Defensores y trayectoria de vida

Finalmente, es importante destacar el trabajo que realiza la sociedad civil en materia de derechos humanos. Tanto los representantes de las distintas organizaciones entrevistadas durante el trabajo de campo en El Salvador, como los trabajadores y voluntarios de Casa Mambré, aportan un trabajo esencial; se transforman en actores involucrados en la disputa de las categorías migratorias y el cumplimiento de derechos humanos. Muchos de ellos llevan una larga trayectoria apoyando a los migrantes, como es el caso de la representante legal de Casa Mambré. Igualmente, la mujer que se encuentra en la entrada al cuidado de la lista y de la venta de ropa en Casa Mambré, así como la cocinera principal. Ambas pertenecieron anteriormente al grupo de las Patronas, mujeres que se reunían para cocinar, y preparar comida y agua para los migrantes que iban en el tren. Ambas se mudaron a Ciudad de México y siguieron con la labor de ayudar a esta población. Las dos representan actores claves en el albergue y es depositada una gran confianza en ellas por parte de los trabajadores, pero también por parte de los residentes de la casa, sin importar el país del que sean.

De igual manera, los representantes de las organizaciones en El Salvador llevan una larga trayectoria en temáticas relacionadas a los derechos humanos. Debido al desamparo por parte del gobierno, fungen un rol provisorio que trabaja constantemente en pro de los derechos humanos.

Soy defensor de derechos humanos, tengo más de diez años de trabajar como defensor de derechos humanos. Yo estaba comenzado a estudiar la carrera y yo ya estaba trabajando con ONG'S (Representante de Médicos en el Mundo Francia y España, Comunicación personal, septiembre 2017).

En situaciones de violencia yo ya venía trabajando desde antes, y todo el interés me surgió desde el conflicto armado, trabajando con personas que vivieron el conflicto armado y fueron víctimas también (Representante de Cruz Roja, Comunicación personal, septiembre 2017).

Ante el abandono de estas poblaciones, ya sea en México o en El Salvador, es el sector de la sociedad civil que está tomando esencial importancia en la problemática de la migración forzada, ayudando a visibilizar y generar un espacio para el cumplimiento de los derechos humanos. Es precisamente por esa razón, que resulta sustancial situar de manera histórica el contexto actual para comprender la migración forzada, y que no es una problemática novedosa, sino que lleva años expulsando a sus ciudadanos, pero ahora con otros matices distintos e importantes de describir y analizar. La migración forzada salvadoreña es un ejemplo de cómo se está administrando la muerte de muchos por encontrarse en la periferia de la lógica neoliberal, pero es un caso que perfectamente puede verse reflejado en las poblaciones africanas que atraviesan el mar para llegar a Europa. Los migrantes forzados cada vez van aumentando sus números, pero significan números desechables que son vistos desde la óptica criminal.

El panorama que se dibuja no es el más esperanzador. Ante la producción de políticas migratorias cada vez más restrictivas, los migrantes se ven acorralados y expuestos a vulnerabilidades que son inimaginables, mientras que la situación de inestabilidad social, política y económica de los países de origen se agudiza cada día más. En este sentido, desde la academia, es importante retomar un papel activo que permita visibilizar, pero también comprender lo que está ocurriendo en nuestro mundo.

Conclusiones y recomendaciones

Después de presentar una revisión sobre cómo es la migración forzada del caso salvadoreño, se constata que es una problemática muy compleja de comprender, analizar y describir. El mundo se encuentra en un constante cambio acelerado que apenas es posible retratar la dinámica actual. Es una problemática que va cobrando visibilidad porque los migrantes forzados no solamente son salvadoreños, hay miles en todo el mundo que se encuentran en una situación similar. El caso salvadoreño presenta una pequeña dosis de lo que ocurre en el contexto mundial. El abordaje de problemáticas como esta requiere de una constante actualización de datos, noticias, y teorías. Como se planteó en un principio, las teorías de la migración actual que están a disposición no logran explicar por si mismas la migración contemporánea. Es necesario replantearse esas teorías y retomar de ellas los puntos relevantes que permitan analizar una nueva era de la migración.

Reiteradamente se hizo hincapié en lo importante que es retomar el contexto sociohistórico del cual parten los migrantes, así como el marco geopolítico de la globalización que penetra en las estructuras internas de los países. Este es un punto esencial para abordar la migración contemporánea y es por esa razón que considero imprescindible recordarlo nuevamente. Está claro que la historia de El Salvador se caracteriza por una constante de violencia que incluso surge como un factor que llega a regular y controlar la vida y la muerte. Un factor que los gobernantes del país se encargaron de proliferar, como fue durante el periodo de dictaduras militares, el conflicto armado y, recientemente el surgimiento y aumento de las pandillas con las estrategias fallidas del plan mano dura, tregua y ordenamiento de los cuerpos de seguridad pública en las calles para “proteger” a la población, situación que termina expulsando a los salvadoreños de sus hogares por el hostigamiento pandilleril, pero también por acciones arbitrarias por parte del Ejército o Policía Nacional Civil.

Resulta evidente que el país ha convivido desde hace mucho tiempo con la muerte violenta, derramando la sangre de quienes históricamente se han visto afectados por la desigualdad social. Pero, a fin de cuentas, tanto la violencia y desigualdad de El Salvador, no son factores cuya existencia tenga explicación en un análisis aislado del país. Son factores que van de la mano con los acontecimientos globales. Ejemplo de ello son las crisis económicas en el mundo, la contienda de la guerra civil salvadoreña como un conflicto enmarcado dentro de la Guerra Fría, el financiamiento de Estados Unidos a uno de los Batallones del Ejército que dejó un buen número de víctimas civiles, e igualmente lo fue la implementación del modelo neoliberal y la dolarización. Es así que la inestabilidad social, política y económica de El Salvador, se fue agudizando cada día más, hasta resultar en los múltiples problemas que aquejan al país actualmente.

El panorama es preocupante para países como El Salvador, inmerso en una cotidianidad que normaliza la violencia y quienes no logran adaptarse a la producción de la lógica neoliberal, son recluidos en los estratos más bajos de la sociedad. Habitar los espacios de muerte significa vivir con el miedo constante de morir, pero no una muerte cualquiera, sino una caracterizada por una fuerte carga de violencia. Nos convertimos en poblaciones desechables cuyas vidas no significan lo suficiente para proteger dentro de las fronteras del país, obligando a muchos buscar la vida fuera de El Salvador. Pero al ser una población excedente en el contexto de la globalización, y con las políticas migratorias cada vez más restrictivas, son señalados como criminales y tratados como tal.

Es en este punto donde juega un papel primordial las implicaciones que tienen las fronteras difusas de las categorías migratorias en la experiencia de los migrantes forzados, como bien se demostró en los capítulos anteriores. Si bien desde el derecho internacional hubo un notable interés por resguardar a las personas que solicitaban protección humanitaria, la categoría de refugiado estipulada en la Convención de Ginebra de 1951 tampoco es una categoría que dé cuenta a cabalidad de las nuevas migraciones y por tanto, no genera una

garantía de protección. Debido al aumento de solicitudes de asilo, la figura jurídica del refugiado se está volviendo muy cotizada, sin embargo, en la práctica es difícil clasificar a los migrantes, desde un contexto en el que la experiencia de dolor, sufrimiento y resignificación de los distintos acontecimientos que han atravesado, es una experiencia que rebasa las categorías migratorias y donde las motivaciones se mezclan. Es así que la clasificación queda a discreción de las autoridades encargadas de llevar el proceso de solicitud, mientras los solicitantes se ven ante la incertidumbre de no saber el rumbo que vaya a tomar sus vidas, con nada más que la esperanza.

Hay pues, una disputa frente al reconocimiento de los refugiados y al reconocimiento de los desplazados internos, con matices distintos, porque cruzar una frontera permite, al menos, contar con la esperanza de una protección internacional, mientras que los desplazados internos de El Salvador se ven acorralados al autoconfinamiento. En este punto, la extensión territorial juega un rol negativo. Al ser un país tan pequeño, deben moverse incluso hasta 4 veces antes de tomar la decisión de abandonar el país para sobrevivir.

Al ser migrantes forzados que no cruzaron la frontera, la responsabilidad para atender esta problemática, recae en El Salvador, pero al no reconocer que existen los desplazados, se genera una disputa discursiva para adaptar la definición brindada por las instancias internacionales sobre quién es una persona desplazada. En este sentido, desde el trabajo de las organizaciones de sociedad civil, se buscaba caracterizar el desplazamiento forzado interno conforme las particularidades del caso salvadoreño. Una de las aportaciones de esta investigación, es justamente lograr reunir y ordenar con mayor claridad y de manera puntual, las características propias del desplazamiento.

Parte de esa caracterización muestra que la relación entre la migración interna y la migración externa, no es tan distante como se pensaba y por tanto, si se tiene de base una misma causa estructural y las condiciones actuales de

migración, más que separar estas migraciones y analizarlas como dos problemas distintos, conviene distanciarse un poco de las perspectivas teóricas disponibles y observar esas otras dinámicas que están ocurriendo, para así encontrar los puntos en común entre ambas y tener una mejor comprensión de la migración contemporánea.

Uno de esos puntos en común, remite a las vulnerabilidades y violación sistemática de los derechos humanos que sufren tanto dentro, como fuera de las fronteras. Son distintas las estrategias con las que opera la necropolítica que comienzan desde las condiciones de precariedad en El Salvador y también viajan y cruzan la frontera, transformándose en los secuestros, robos, abusos sexuales, asesinatos, discriminación xenofóbica, controles migratorios, el encierro en estaciones migratorias, y la incertidumbre de una espera sin tiempo limitado. Aun con todo, los migrantes no son sujetos pasivos de su condición, por lo que hablar de una decisión voluntaria como un criterio para considerar a un desplazado o refugiado, se vuelve insuficiente. De manera limitada, pero los migrantes también se proyectan en el futuro, tienen deseos e ilusiones, porque antes que ser migrantes o reconocidos como un desplazado o refugiado, son seres humanos.

Considero que lo anterior es un punto valioso y que podría discutirse con mayor profundidad en investigaciones posteriores. Sin embargo, la postura de quien investiga, frente a su población de estudio, es imprescindible para realizar un buen trabajo de campo y desde un enfoque que permita retomar la perspectiva propia de quien está viviendo la migración forzada. Esto abona a un panorama muy enriquecedor para comprender fenómenos como la migración que están en constante cambio, y que la población difícilmente se encuentra en un lugar específico de manera prolongada. Igualmente, es necesario repensar las maneras de acercarse al campo en contextos donde es difícil contactar a la población de estudio, pero que también están atravesados por la carga de violencia y por tanto, también terminan siendo contextos de riesgo y desconfianza, tanto para quien investiga, como para los sujetos de investigación.

Una forma de acceder al campo puede derivar en realizar un voluntariado en las organizaciones civiles que ayudan a los migrantes, tal y como sucedió en el caso específico de esta investigación. Debido al abandono de las instituciones estatales tanto en El Salvador, como en México, cada vez más las organizaciones se van sumando a suplir con responsabilidades que no les compete, pero van cobrando incidencia en estos temas. Es así que fue posible recabar información pertinente a partir del trabajo realizado por las organizaciones en El Salvador y realizar el trabajo de campo en Casa Mambré. Es importante señalar que los trabajadores y voluntarios de estas organizaciones están muy comprometidos con la causa de la defensa de los derechos humanos y de manera específica, de los migrantes. Muchos llevan una trayectoria importante en los temas de migración.

No obstante, el trabajo realizado por estas organizaciones se ve entorpecido y limitado frente al encuadre de la migración como un problema de seguridad nacional, las políticas migratorias restrictivas y la constante presión de Estados Unidos por controlar y contener la migración, especialmente de Guatemala, Honduras y El Salvador, pero poco a poco comienzan a ser visibles poblaciones de otros países como Venezuela y el Congo. El escenario migratorio para México está cambiando aceleradamente que paulatinamente se está convirtiendo, ya no solamente en un país de tránsito, sino también en un país de destino. En este contexto, recibir el reconocimiento del estatus de refugiado, se dificulta aún más ante la alta demanda de solicitudes de asilo. Sin embargo, a pesar de que México tiene una buena legislación para ayudar a refugiados, al momento de estudiar los casos de las solicitudes, se usan criterios y requisitos distintos dependiendo de la nacionalidad. Es por ello que considero prudente una revisión y ampliación al concepto de refugiado que contempla la Convención de 1951, para incluir desde el derecho internacional, una definición que logre abarcar las nuevas dinámicas migratorias.

A partir de lo anterior, podría desplegarse una investigación para trabajar con las autoridades pertinentes para indagar los supuestos desde los que parten

para tomar sus decisiones en cuanto a la aceptación o no de otorgar el estatuto de refugiado. Nuevamente las categorías migratorias juegan un papel negativo, pues resulta difícil generar una separación clara. Si se clasifica como un migrante económico, sus posibilidades de acceder al refugio se ven limitadas.

Como punto final, quiero mencionar que la migración forzada es una problemática compleja de abordar y de dar solución. Es necesario continuar trabajando para desarrollar todavía más la migración forzada como una categoría de análisis y abrir un debate frente a la discusión de considerar la migración económica como parte de una migración forzada, tal y como comienzan a expresar algunos autores como Gzesh, (2008). El panorama global cada vez es más desconsolador, y El Salvador es uno de los más golpeados por esta complejidad. Es un país que apenas se sostiene económicamente y que convive cotidianamente con la muerte. Un país en la periferia de la esfera global. La necropolítica opera desde el momento en que es brutalmente asediado por la lógica neoliberal, obligando a mucho a abandonar sus hogares. Considero importante dar seguimiento a esta problemática, atendiendo las nuevas características que vayan surgiendo y generando otros análisis desde otros enfoques que enriquezcan la comprensión, para el caso salvadoreño de manera específica, pero también desde otros países que atraviesen por una situación similar.

Referencias bibliográficas

- Abad, R. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Historia Contemporánea*, 26, 329-351.
- ACNUR (1997). *La situación de los refugiados en el mundo. 1997-1998. Un Programa Humanitario*. Oxford University Press, Oxford.
- ACNUR (2007). *La protección de los refugiados y el papel del ACNUR*.
- ACNUR (2017). *Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2017*.
- ACNUR y UIP (2001). *Protección de los Refugiados: Guía sobre el derecho internacional de los refugiados*.
- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción Homo sacer, II, I*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo editora.
- Aguilar, J. y Miranda, L. (2006). Entre la articulación y la competencia: las respuestas de la sociedad civil organizada a las pandillas en El Salvador». En J. M. Cruz (Ed.), *Maras y pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada*. San Salvador: UCA Editores.
- Alayza, A. y Sotelo, V. (2012). *Revisión del impacto de los TLC en América Latina*. Lima: OCMAL.
- Alba, F. (2010). Respuestas mexicanas frente a la migración a Estados Unidos. En F. Alba, A. Castillo y G. Verduzco (Eds.). *Migraciones internacionales* (pp. 515 - 547). México D. F.: El Colegio de México.
- Amnistía Internacional (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Madrid: EDAI.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, 001, pp.1 – 30.
- Arias, P. (2009). *Seguridad privada en América Latina: el lucro y los dilemas de una regulación deficitaria*. Chile: FLACSO.
- Bauman, Z. (2001). *La globalización. Consecuencias humanas*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bresserer, F. (2014). Comentarios críticos y cinco propuestas para pensar la migración en el momento actual. *Desacatos*, 46, 8 – 105.

- Biehl, J. (2005). *VITA. Life in a Zone of Social Abandonment*. London, England: University of California Press.
- Bourdin, J. (2010). La invisibilidad social como violencia. *Universitas philosophicas*, 54, 15 – 33.
- Bundy, C. (2016). Migrantes, refugiados, historia y precedentes. *Migraciones forzadas*, 51, 5 – 7.
- Cáceres, R. (2011). Consideraciones sobre la dolarización en El Salvador. *Revista Realidad*, 128, 209 – 241.
- Carrasco, G. (2013). La política migratoria de Donald Trump. *Alegatos*, 95, 171 – 194.
- Casasfranco, M. (2002). *Las migraciones y los desplazamientos forzados*. (1a.ed) San José, C.R.:Impresora Obando.
- Casillas, R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y Desarrollo*, 10, 157 – 174.
- Castellanos, E. (2005). Verdad, justicia y reparación en Argentina, El Salvador y Sudáfrica. Perspectiva comparada. *Revista Estudios Socio – Jurídicos*, 7, pp. 200 – 249.
- Castillo, A. (2010). Las políticas y la legislación en materia de inmigración y transmigración. En F. Alba, A. Castillo y G. Verduzco (Eds.). *Migraciones internacionales* (pp. 548 - 578). México D. F.: El Colegio de México.
- Castles, S. (2003a). La política Internacional de la Migración Forzada. *Migración y Desarrollo*, 1, 1 – 28.
- Castles, S. (2003b). Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation. *Sociology*, 37(1), 13-34.
- Castles, S. y Miller, M. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*.
- Chomsky, A. (2014). *Indocumentados. Cómo la migración se volvió ilegal*. Ciudad de México, México: Ediciones Culturales Paidós.

- Cloquell, A. y Lacomba, J. (2016). El transnacionalismo revistado: Aportes y límites de una teoría de alcance intermedio para el estudio de las migraciones. *Revista Española de Sociología*, (2), 227 – 240.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- D'Anglejan, S. (2009). Migraciones internacionales, crisis económica mundial y política migratoria. ¿Llegó la hora de retornar?. *OASIS*, (14), 7-36.
- Dalton, R. (2002). *El Salvador. Monografía*. San Salvador, El Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Das, V. (2008a). La antropología del dolor. En F. Ortega (Ed). *Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (pp. 409 - 436). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Deng, F. (1998). *Principios Rectores de los desplazados internos*. Naciones Unidas.
- Escalona, A. (1995). El estudio de las migraciones de refugiados. Cuestiones teóricas y metodológicas. *Geographicalia*, 32, 63 – 82.
- Estévez, A. (2018a). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México. *Estudios fronterizos*, (19), 1-18. doi: <https://dx.doi.org/10.21670/ref.1810010>
- Estévez, A. (2018b). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 25(73), 9 – 43.
- Espinar, E. (2010). Migrantes y refugiados: reflexiones conceptuales. *Revista de Ciencias Sociales*, 5 (1), 35 – 47.
- ERIC. IDESO. IDIES y IUDOP (2001). *Maras y pandillas en Centroamérica, volumen I*. Managua: UCA Publicaciones.
- Fanon, F. (1963). *Los condenados de la tierra*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Fassin, D. (2015). La economía moral del asilo. Reflexiones críticas sobre la “crisis de los refugiados” de 2015 en Europa. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 70 (2), 277-290.

- Flores, R. (2000). *La discusión en torno a la migración y la movilidad territorial de la población*. Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Argentina.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio y Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fuentes, G. y Ortiz, R. (2012). El migrante centroamericano de paso por México, una evasión a su condición social desde la perspectiva de los derechos humanos. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 58, 157 – 182.
- Gaborit, M., Zetino, M., Brioso, L., y Portillo, N. (2012). *La esperanza viaja sin visa: jóvenes y migración indocumentada en El Salvador*. UNFPA – UCA, San Salvador.
- García, M. (2006). Seeking Refuge: Central American Migration to Mexico, the United States, and Canada. University of California.
- García, M. (2012). Violencia y ética. A propósito de la inmigración irregular y los derechos humanos en la frontera sur de México. En D. V. Solís y M. Aguilar (Coord.), *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos. Lecturas desde el sur*. (pp. 79-125). Ciudad de México, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Gigena, A. (2012). Necropolítica: los aportes de Mbembe para entender la violencia contemporánea. En A. Fuentes (Ed.), *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina* (pp. 11 – 31). Puebla: Benemérita Universidad de Puebla.
- Giroux, H. (2014). *Neoliberalism and the Machinery of Disposability*. Recuperado de <http://www.truth-out.org/opinion/item/22958-neoliberalism-and-the-machinery-of-disposability>.
- Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Activo*, 13 (26), 81 – 99.
- Guasch, O. (2002). *Observación Participante*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España: Centro de investigaciones sociológicas.

- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Guber, R. (2004). *El Salvaje Metropolitano Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Guzmán, J. (2010). Antecedentes del Fenómeno Migratorio Salvadoreño y el Vínculo con el Flujo de las Remesas Familiares. *Realidad y Reflexión*, 28, 81 – 120.
- Gzesh, S. (2008). Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos. *Migración y Desarrollo*, 10, 97 – 126.
- Harrell-Bond, W. (1998). *The growth of forced migration. New directions in research, policy and practice*. University of Oxford.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hirsch, J. (1996). *Globalización, capital y Estado*. UAM-X, México.
- Hernández, R. (2012). La industria de la migración en el sistema migratorio México-Estados Unidos. *Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, 61, 41-61.
- Herrera, L y Artola, J. (2011). Migración y seguridad: dilemas e interrogantes. En N. Armijo (Ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México* (pp. 11 – 34). México D.F.: CASEDE.
- Hone, J. (2014). El impacto tácito de la intervención de EE. UU. en la guerra de El Salvador. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 5, 115 – 150.
- Ibarra, D., Moreno, J., García, J. y Hernández, R. (2004). *La dolarización en El Salvador: implicaciones, ventajas y riesgos*. Investigación Económica, 43(248), pp. 71 – 93.
- IDMC and NRC (2018). *Global report on Internal displacement*. Recuperado de: http://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/201805-final-GRID-2018_0.pdf
- IDHUCA (2002). *La agenda pendiente, diez años después (De la esperanza inicial a las responsabilidades compartidas)*. San Salvador: UCA Editores.

- IUDOP (2014). *La situación de la seguridad y la justicia 2009-2014. Entre expectativas de cambio, mano dura militar y treguas pandilleras*. San Salvador, El Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Izcará, S. (2016). Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México. *Revista de Estudios Sociales*, 56, 12 – 25.
- Laclau, E. (1993). Discurso. En R. Goodin y P. Pettit (Eds.). *The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought* (pp.7 – 18). The Australian National University.
- Lindo, H. (2004). Políticas de la memoria: El levantamiento de 1932 en El Salvador. *Historia*, 49-50, 2287-316.
- Lindón, A. (1999). Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social. *Economía, Sociedad y Territorio*, II (6), 295-310.
- Leiva, J. (2011). *Los izalcos: testimonio de un indígena*. San Salvador, El Salvador: Editorial universitaria.
- Jensen, F. (2013). Atravesar la frontera: la huella perpetua en la experiencia. En V. Correa, I. Bortolotto y A. Musset (Eds.) *Geografías de la espera. Migrar, habitar y trabajar en la ciudad de Santiago, Chile. 1990 – 2012* (pp. 97 – 137). Santiago de Chile: Uqbar Editores.
- Jensen, F. y Ladevito, P. (2013). Cruzando fronteras: Narrativas de la experiencia migratoria de “mujeres chilenas” en Argentina. *Revista Cuestiones de Población y Sociedad*, 3 (3), 83-108.
- Jimeno, M. (2008). Lenguaje, subjetividad y experiencia de violencia. En F. Ortega (Ed). *Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (pp. 261 – 291). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Maldonado, R. (2016). *Migración internacional, remesas e inclusión financiera. El caso de El Salvador*. Ciudad de México, México: CEMLA.
- Martín, A. (2011). De guerrilla a partido político: el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), *Historia y Política*, 25, 207-233.
- Martínez, U. (2000). Teorías sobre la migración. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas*, 1, 11 – 26.

- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouauci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J. (1993). Theories of international migration: a review and appraisal. En *Population and Development Review*, 19 (3), 431-466.
- Massey, D. y Zenteno, R. (1999). The dynamics of mass migration. *Proceedings of the National Academy of Sciences* (96)8, 5328-335.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia Y Crimen Organizado, (2016a). *Informe sobre situación de desplazamiento forzado por violencia generalizada en El Salvador*.
- Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia Y Crimen Organizado, (2016b). *Desplazamiento Interno por Violencia en El Salvador. Informe 2016*.
- Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causa del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de Psicología de El Salvador*, 7 (28), 123 – 141.
- Montes, S. (1985). *Los desplazados y refugiados salvadoreños*. Relaciones Internacionales, 13.
- Myrdal, G. (1957). *Economic theory and unter-developed regions*. London, Inglaterra: G. Duckworth.
- Naciones Unidas, (1954). *Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados*.
- Recuperado de: <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>
- Nateras, A. (2015). *Vivo por mi madre y muero por mi barrio. Significados de la violencia y la muerte en el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha*. Ciudad de México, México: Tirant Humanidades.
- Observatorio de Protección Internacional (2018). *Declaración de Cartagena en México: 34 años de distanciamiento entre la ley y la práctica*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- OIM (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. Ginebra, Suiza.

- Ortega, F. (2008). Rehabilitar la cotidianidad. En F. Ortega (Ed). *Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (pp. 15 - 69). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Orellana, C. (2014). Migración irregular de niños y niñas: ejercicio y búsqueda de ciudadanía desde la invisibilidad. *Estudios Centroamericano*, 69 (739), 345 – 374.
- Pardo, A. (2015). *Migración internacional y desarrollo. Aportes desde el transnacionalismo*. Revista de Estudios Sociales, 54, 39 – 51.
- PDDH, (2016). *Informe de Registro de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre Desplazamiento Forzado*. San Salvador, El Salvador.
- Pécoud, A. (2005). *Migración sin fronteras. Una investigación sobre la libre circulación de las personas*. Migraciones internacionales, 3, pp. 137 – 166.
- Piore, M. (1979). *Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Portes, A. y Böröcz, J. (1998). Migración Contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modalidades de incorporación. En G. Malgesini (Ed.) *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial* (pp.43 – 74). Barcelona: Icaria.
- PNUD (1993). *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador. Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador*. Naciones Unidas.
- PNUD (2005). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2005: una mirada al nuevo nosotros, el impacto de las migraciones*. San Salvador, El Salvador.
- PNUD (2015). *Entre esperanzas y miedo: La juventud y la violencia en El Salvador*. (1ª ed.) San Salvador: PNUD.
- PNUD (2017). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador. El Salvador en breve*. Recuperado de http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/countryinfo.html
- POLJUVE (2009). *Violencia juvenil, maras y pandillas en El Salvador*, Informe

para la discusión. San Salvador: Interpeace.

- Posada, P. (2009). Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. *Estudios Políticos*, 35, 131-152.
- Ramos, E. (2014). *Migración forzada y violencia criminal: una aproximación teórico-práctica en el contexto actual*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Ramos, I., Holgado, D., y Jariego, I. (2014). *Las redes personales de los desplazados internos por la violencia política en Colombia. Una aproximación al caso del Departamento del Atlántico*, 65, 2007-2392.
- Scheel, S. y Ratfisch, P. (2014). Refugee Protection Meets Migration Management: UNHCR as a Global Police of Populations. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 40(6), 924-941.
- Riaño y Villa (2009). Desplazamiento interno y refugio: Reflexiones metodológicas sobre un proceso de investigación comparativa. En L. Rivera y F. Lozano (coord.), *Encuentros disciplinarios y debates metodológicos. La práctica de la investigación sobre las migraciones y moviidades* (pp. 91-122). Ciudad de México, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Rubio, L. (2014). *Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana*. México. Tres Picos Servicios Editoriales.
- Salgado, M. (2011). Medidas contra la violencia: una forma de legitimación de la desigualdad social en El Salvador. En A. Vargas (coord.), *Desigualdad, legitimación y conflicto: Dimensiones políticas y culturales de la desigualdad en América Latina* (pp. 315-335). Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Salgado, M. (2012). Factores clave para entender la violencia en El Salvador. En M. Castillo, M. Bastidas y A. Durand (comps.), *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales* (pp. 81-94). Buenos Aires: CLACSO.
- Samers, M. y Collyer, M. (2010). *Migration*. London: Routledge.

- Samour, H. (2015). Figura y semblanza de Ignacio *Ellacuría*. *Revista Realidad*, 143 – 44, 3 – 20.
- Sanmartín, R. (2000) La entrevista en el trabajo de campo. *Revista de Antropología Social*, 9, 105-126.
- Sassen, S. (2006). La formación de las migraciones internacionales: implicaciones políticas. *Revista internacional de filosofía política*, 27, 19 – 39.
- Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Schindel, E. (2016). Migrantes y refugiados en las fronteras de Europa. Cualificación por el sufrimiento, nuda vida y agencias paradójicas. *Revista de Estudios Sociales*, 59, 16 – 29.
- Schmitt, C. (1985). *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletarias*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sin Fronteras (2013). *La ruta del encierro: situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales*. México.
- Sutcliffe, B. (1998). *Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad*. Bilbao: Hegeoa.
- Tager, A. y Aguilar, I. (2013). *La tregua entre pandillas salvadoreñas. Hacia un proceso de construcción de paz social*. Guatemala: Interpeace.
- Tojeira, J. (2013). Migración y riesgo ético. *Estudios Centroamericanos*, 68 (733), 149 – 160.
- Turton, D. (2003). *Conceptualising Forced Migration*. Refugee Studies Centre Oxford: Queen Elisabeth House.
- UCA y SJM (2009). *Migración Internacional en Centroamérica. Mapeo regional de flujos, legislación, políticas públicas, organismos, organizaciones e investigaciones*. Managua.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. España: Melusina.

- Valenzuela, J. (2013). Prólogo a la Segunda Edición. En J. Valenzuela, M. Nateras y R. Reguillo Las Maras. *Identidades juveniles al límite* (Coord.). *Las Maras. Identidades juveniles al límite*. México: UAM – Iztapalapa, El Colegio de la Frontera Norte y Juan Pablos Editor.
- Valverde, C. (2015). *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical. Violencia discreta, cuerpos excluidos y repolitización*. Barcelona: Icària.
- Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis (Coord.). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp.23 – 64). México: Gedisa.
- Veena, D. (2008). La antropología del dolor. En F. Ortega. *Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (pp. 409 – 436). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Velasco, H. y Díaz de Rada, A. (2006). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Madrid: Trotta
- Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial, tomo I*. México, Siglo XXI Editores.